

Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Filosofía y Letras

Memoria de Verificación del Título

“Máster Universitario en
Estudios Literarios y Culturales
Británicos y de los Países de
Habla Inglesa. Literatura, Cultura,
Comunicación y Traducción”

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)	28027096
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa. Literatura, Cultura, Comunicación y Traducción	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa. Literatura, Cultura, Comunicación y Traducción por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Artes y Humanidades			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Concepción Lozano Mantecón		Coordinadora del Título de Máster	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María José Sarro Casillas		Adjunta al Rector para la Coordinación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Patricia Martínez García		Vicedecana de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria Cantoblanco. C/ Einstein, 1		28049	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Madrid	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 28 de marzo de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa. Literatura, Cultura, Comunicación y Traducción	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	Lenguas extranjeras
HABILITA PARA PROF. REG.	PROFESIÓN REGULADA	RESOLUCIÓN
No		
NORMA	AGENCIA EVALUADORA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE
	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
023	Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
35	10	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886503434/contenidoFinal/Posgrados.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados
T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.
E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.
E3 - Conocer el funcionamiento de los centros e instituciones dedicados a la producción de saber y opinión en el ámbito de las literaturas y la cultura de habla inglesa, especialmente en los centros en los que el estudiante realice sus prácticas.
E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.
E5 - Estar en condiciones de liderar una discusión informada y razonada en lengua inglesa, tanto entre pares como entre público no especializado, así como de colaborar en la programación de ciclos culturales relevantes al ámbito del programa.
E6 - Elaborar criterios para ubicar la literatura anglosajona traducida dentro de los sistemas literarios desarrollados históricamente en España.
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa
E8 - Ser capaz de analizar el impacto de la traducción en el desarrollo de las literaturas en el marco anglosajón.

E9 - Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso

E10 - Conocer ampliamente el mercado de trabajo y el contexto de las distintas profesiones relacionadas con la literatura y la cultura en lengua inglesa (traducción, instituciones, editoriales, empresas), en particular el funcionamiento y la organización de los centros en los que el estudiante realice sus prácticas

E11 - Conocer los fundamentos textuales y críticos de la edición de textos

E12 - Utilizar adecuadamente los instrumentos informáticos o tradicionales que tanto en empresas como en instituciones canalizan la gestión bibliográfica, la edición de textos o la gestión cultural.

E13 - Conocer las técnicas de la traducción y desarrollar las destrezas traductológicas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

4.2.1. Condiciones de acceso:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español. Asimismo, podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado.

4.2.2. Admisión de estudiantes:

Los estudiantes serán admitidos a un Master oficial determinado conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que estarán definidos para cada uno de ellos, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas o de formación complementaria. Esta formación complementaria podrá formar parte de la oferta de créditos del Master y el estudiante podrá cursarla como parte de sus estudios de Master siempre que no le suponga la realización de más de 120 créditos en el total de los estudios. Para esta formación complementaria podrán utilizarse, con la autorización de los responsables del programa, asignaturas de otros planes de estudios oficiales de la UAM.

4.2.3. Perfil de ingreso recomendado y pruebas de acceso especiales para el LCCT:

El perfil de ingreso más habitual en el master universitario de LCCT es la procedencia de una Licenciatura o Grado vinculados con los estudios del Master, como la Licenciatura o Grado de Filología Inglesa, Estudios Ingleses, Comunicación, Traducción, o los pertenecientes a la rama de Artes y Humanidades. Sin embargo, pueden acceder al Master estudiantes que procedan de otros grados o licenciaturas, diferentes de los que presentan relación directa con él. Se ha previsto así los siguientes perfiles de ingreso al Máster:

- A) Alumnos con título de Grado en cualquier Filología, Traducción, o con un título extranjero semejante y homologable (con competencia lingüística demostrable en Lengua Inglesa) C2
- B) Alumnos con cualquier título de Grado (con competencia lingüística y demostrable en Lengua Inglesa nivel C1)

Para aquellos casos en que la desvinculación entre el título previo y el Master sea mayor, se prevé, siempre que hubiera plazas suficientes, un módulo de complementos formativos, que estará constituido por un ciclo de adaptación, según las directrices siguientes:

- En el caso de los alumnos incluidos en el Apartado A, el acceso al master será directo tras un examen de su currículum y una entrevista realizada por la Comisión del Posgrado. En el caso de los estudiantes que acrediten un título extranjero se procederá de conformidad con la normativa vigente en la Universidad Autónoma de Madrid.

La entrevista consistirá en un diálogo con el estudiante en el que se valorará a) Interés en el máster y su relación con experiencia previa en sus estudios de grado a similares. b) Capacidad expositiva c) Capacidad argumentativa. d) En qué medida su experiencia previa se puede relacionar con el itinerario que se propone seguir. La evaluación se hará de acuerdo con los criterios establecidos para la evaluación de las destrezas orales y de acuerdo con los siguientes criterios: Contenidos 40%. Argumentación: estructura, claridad, desarrollo argumental 30%. Destrezas comunicativas. 30%

- Aquellos alumnos incluidos en el Apartado B, deberán realizar un ciclo de adaptación de hasta 30 créditos. Las materias que forman parte de ese módulo serán determinadas por la Comisión de Coordinación del Programa y elegidas entre las asignaturas Troncales y Obligatorias de los títulos de Grado que impartan en la Facultad de Letras de la UAM, tras la consulta con los departamentos indicados.

Para aquellos alumnos incluidos en el Apartado B, y cuya desvinculación entre el título previo y el Máster sea considerable, se prevé una oferta de complementos formativos de hasta 20 créditos. Las materias que formarán parte de este módulo serán determinadas por la Comisión de Coordinación del Máster y elegidas entre las asignaturas obligatorias que se impartan en el Grado de Estudios Ingleses y el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Madrid. El número de créditos que debe satisfacer el alumno, hasta un máximo de 20 créditos (4 asignaturas), dependerá, teniendo en cuenta su currículum, de la decisión de la Comisión de Coordinación del Máster y deberán corresponderse con bien con su nivel de competencia en lengua inglesa, bien con contenidos fundamentales relacionados con el conocimiento teórico de la literatura británica y de los países de habla inglesa. En el primer caso, los complementos formativos corresponderán, dependiendo de la formación previa, a las asignaturas "Lengua y Civilización 1", "Lengua y Civilización 2", "Lengua y Civilización 3", del Grado en Traducción y "Lengua Inglesa II" y "Lengua Inglesa IV" del Grado en Estudios Ingleses. En el segundo caso, La Comisión de Coordinación decidirá entre las siguientes asignaturas, "Lengua y Civilización 3", "Del Renacimiento al Barroco en la literatura inglesa", "Literatura y cultura de los Países de Habla Inglesa:", y "Literatura y cultura de los países de habla inglesa: Literaturas de la Posmodernidad."

Una vez satisfechos los requisitos generales de admisión, la selección de los candidatos a los estudios conducentes a la obtención del Máster en LCCT de la UAM se realizará de acuerdo con la valoración de los siguientes méritos:

- Título previo con el que se accede, primando la posesión de una licenciatura o grado en Filología Inglesa o Estudios Ingleses.
- Expediente académico.
- Estancias académicas en el extranjero y conocimiento de idiomas.
- Experiencia profesional en cualquiera de los ámbitos laborales a los que se orientan las enseñanzas teóricas y prácticas del Master.
- Ayudas y becas obtenidas.

Ponderación de los criterios de admisión para el caso en que la demanda supere la oferta:

Expediente académico: 60%

Conocimiento de idiomas: 5%

Entrevista:20%

Becas:5%

Estancias en el extranjero:5%

C.V. en general : 5%

Se valorará asimismo su capacidad de integración en un entorno académico y su capacidad y experiencia para trabajar en grupo. En ningún caso se hará discriminación por razón de género, etnia, orientación sexual, religión o persuasión ideológica.

El reconocimiento de créditos se rige por una normativa general de la universidad (http://www.uam.es/estudios/nplanes/archivos/adaptacion_reconocimiento_transferencia_creditos.pdf), y por un desarrollo particular de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginaINFO/normativacreditosmaster.doc>), aprobado en Junta de Facultad y conocido por la Comisión de Estudios de Posgrado.

La admisión definitiva de los alumnos será decidida por el órgano responsable del Master conforme a los requisitos generales de admisión expuestos y los criterios de valoración de los méritos establecidos.

Aunque la Constitución Española establece que no podrá discriminarse en razón de género, raza, religión o adscripción sexual, se valorará positivamente a los candidatos que presenten una actitud proactiva.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistema de información general para los estudiantes. Orientación para el Acceso a los másteres en la Universidad Autónoma de Madrid

Después del periodo de matrícula y antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Letras y se les presenta al coordinador y/o profesores del Master. En dicho acto se les informa también de los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el *campus*.

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado, mantienen a través de la web de la Universidad folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

El MCCT, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un *Plan de Acción Tutorial*. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del *Plan de Acción Tutorial* desde la entrada en el Master son: la tutoría de matrícula, que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios, y el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de posgrado. En la carta de admisión al Master se informa a los estudiantes del tutor que tienen asignado.

Servicio de Información on line:

- a) Desde la página del CEP (http://www.uam.es/estudios/doctorado/default_principal.html) se proporciona a los estudiantes todo tipo de información relativa al acceso a estudios universitarios de posgrado, así como a becas, programas de movilidad, etc.
- b) Desde la misma página se informa de todas las gestiones que el estudiante de nuevo ingreso o aquel que continúa sus estudios pueden realizar *online* (preinscripción, automatrícula, consulta de expedientes etc.) o de forma presencial.
- c) Además, desde esa misma página se facilita toda la información académica actualizada (planes de estudios, oferta docente y horarios, calendario académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; diversas normativas académicas etc.).

(Esta información también se puede localizar en enlace desde la página de la Facultad, si el estudiante accede a través de la misma en vez de hacerlo por la general, o en las páginas de los departamentos implicados en la gestión de los masteres. Asimismo, en el caso de masteres interdepartamentales como el nuestro habrá una página específica del máster.

Para que las páginas web contengan siempre la misma información, los órganos responsables o comisiones de coordinación cuelgan en sus páginas la misma información que envían al CEP. La Facultad se limita a hacer un enlace con la página del Centro.).

- d) Asimismo, tanto para el momento de la preinscripción como de la matrícula se incluyen las preguntas más frecuentes y su respuesta. Se hace una visita virtual sobre plano del campus de la UAM (campus de Cantoblanco y otros). Además, se proporciona información sobre transporte y alojamiento en colegios de la UAM, de la CAM etc.
- e) Se aporta, igualmente, información sobre los Servicios generales de la UAM en <http://www.uam.es/servicios40.html>.

Información oral, impresa y otros materiales:

La Universidad posee un sistema de información en ventanilla, tanto en el Centro de Estudios de Posgrado como en la Oficina de Tercer Ciclo de la Facultad, así como en las secretarías de los departamentos.

La Facultad posee la figura del delegado del decano para Información, de reciente creación a la luz del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), cuyas competencias irán progresivamente aumentando durante los próximos cursos.

La información que se recibe en el CEP o en la Oficina de Tercer Ciclo de la Facultad es de carácter administrativo. Para información de tipo académico resulta más recomendable que el estudiante acuda al vicedecanato de Ordenación Académica y a los órganos responsables de los programas, en concreto al coordinador del máster.

Anualmente se editan folletos informativos generales desde la universidad, así como información en la prensa. Además, se concede a los masteres un presupuesto extraordinario para su difusión. Dicho presupuesto es utilizado por los órganos responsables, tanto en la realización o mejora de su página web como en la edición de carteles y folletos informativos.

A la información *online* e impresa hay que añadir la que se proporciona mediante la presencia de la universidad en Ferias y Salones. Esta es una modalidad que se ha utilizado con cierto éxito para los estudios de posgrado. En estos espacios (comunitarios, nacionales e internacionales) se informa al posible alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM.

Sistema de Información para Preinscripción, Admisión y Matrícula

Preinscripción :

En la página mencionada del CEP se informa sobre las fechas de preinscripción y matrícula. Tanto en dicha página como en la información impresa, se indica cómo y cuándo se debe hacer la solicitud de preinscripción en los masteres. También se adjunta el modelo de formulario que se debe rellenar y enviar por Internet, así como la relación de documentos que se deben adjuntar en formato electrónico:

- Título de acceso.
- Homologación de título (si procede).
- Certificación académica de estudios (Los estudiantes de la UAM pueden presentar su expediente obtenido mediante la opción de [consulta en Internet](#)).
- Currículum Vitae.
- D.N.I. o Pasaporte (excepto estudiantes de la UAM)
- Preinscripción de asignaturas para cada máster que se solicite, información que el alumno puede descargarse en la publicación del [plan de estudios](#) .
- Además, en su caso, la documentación específica [exigida en cada programa](#) , ya que hay programas que, para realizar su admisión de estudiantes, piden documentación adicional.

En la misma página se indica información adicional para los estudiantes que no han cursado la licenciatura en la UAM, así como para los que quieran solicitar simultaneidad de estudios. Los órganos responsables de los programas informan también desde su página web a los interesados. A su vez, los propios coordinadores y las secretarías administrativas de los departamentos realizan una labor informativa destacada desde el mismo momento en que se realiza la propuesta académica del curso siguiente (a partir de marzo).

Desde principios de junio se publican en la página del CEP (con enlace desde la página de la Facultad), así como en las de los departamentos y en las específicas de los masteres, la oferta docente y los horarios del curso siguiente, que obran en poder de los futuros estudiantes antes de que estos procedan a su solicitud de admisión (la necesitan para indicar las asignaturas en que desean preinscribirse).

En la página de los departamentos o en las específicas de los masteres figuran habitualmente las guías docentes de las asignaturas de los masteres.

Admisión :

Tras el cierre de los periodos de preinscripción, los coordinadores de los masteres entran por vía electrónica en las solicitudes de los estudiantes y realizan, también por vía electrónica, su admisión. Junto a la lista de admitidos, se propone una lista de estudiantes pendientes de documentación y una lista de espera.

Los órganos responsables de los programas realizan la admisión de estudiantes conforme a unos criterios que se publican previamente. La lista de admitidos se publica en la página del CEP. En la misma página se informa de la presentación de los documentos originales y copias tras la admisión y antes de la matrícula en un programa:

- a) Original y copia para su cotejo o copia compulsada (si han sido expedidos por universidades/instituciones españolas distintas de la UAM o el Ministerio de Educación y Ciencia).
- b) Original y copia para su cotejo o copia autenticada por embajada o consulado español (si han sido expedidos por universidades/instituciones de la Unión Europea).
- c) Original y copia para su cotejo o copia autenticada por embajada o consulado español de la documentación **legalizada y traducida** (si han sido expedidas por las universidades/instituciones del resto de países que no integran la Unión Europea).

No es necesario presentar la traducción de los documentos expedidos en inglés, francés, italiano o portugués.

Matrícula :

En la misma página del CEP, así como en la información impresa, se encuentran publicados los plazos de matrícula en los másteres. La información complementaria precisa se entrega en la correspondiente Facultad o Escuela.

La matrícula puede realizarse en los plazos establecidos por Internet o, de forma tutorizada, en las aulas y días indicados en la información online e impresa.

El órgano responsable del programa y, en su caso, el tutor contribuyen de forma esencial al mejor conocimiento por parte del estudiante del master en el que se va a matricular, aconsejándole en la definición de su perfil y colaborando activamente en la orientación de su matrícula.

Temas de igualdad y ayuda a discapacitados

En el punto 10 del documento sobre Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 18 de abril de 2008, y de evidente extensibilidad a los estudios de Posgrado, se especifica que, de acuerdo con la legislación vigente, “se establecerán materias orientadas al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz”. La elaboración del plan de estudios del Máster en LCCT se ha llevado a cabo con especial consideración a estos principios y exigencias normativas.

La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la que desde el área de “Discapacidad” se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria.

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual dos módulos, el V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados. En todo caso, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y cooperación al desarrollo; Atención a la discapacidad; y Formación, análisis y estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etcétera. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación vuelve a ponerse en contacto con los interesados un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.

Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.

Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.

Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.

--- Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

Información sobre prácticas

Información sobre prácticas:

-
Se realizará a nivel del órgano responsable, que en el caso del presente Máster será la Comisión de Coordinación del Máster.

La información *online* estará publicada en la web departamental, mientras que la información oral correrá a cargo del coordinador o coordinadores de prácticas.

La Comisión de Coordinación del Máster se encargará de promover los convenios de prácticas. Dichos convenios, una vez firmados por la institución o empresa y por la universidad (en la figura del vicerrector de estudiantes), se depositan en la institución o empresa, el vicerrectorado correspondiente, y se empezarán a depositar a partir del presente curso también en el decanato de la Facultad.

En la Facultad, la información relativa a prácticas en empresa para el grado y el postgrado figura en http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm), así como en la abundante cartelería que se publica en un tablón a la entrada del decanato. Actualmente, se cuenta con la figura de un delegado del decano para prácticas en empresa, que gestiona los convenios para las prácticas del grado y el postgrado, a la vez que informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad. El delegado recibe las calificaciones de los estudiantes emitidas por los profesores tutores tras su seguimiento del estudiante en prácticas, la recepción del informe del tutor profesional y la lectura y aprobación de la memoria presentada por el alumno en prácticas.

Aunque la gestión de los convenios y la regulación de las prácticas, como se ha dicho, depende en el caso de los masters de los órganos responsables (y, por lo tanto, toda la información sobre ellos se vierte en la web del programa), en la página de la Facultad se publicará un listado general de convenios de prácticas para masters.

-
Información sobre programas de movilidad

-
Se ofrecerá por los departamentos implicados en el Master (por parte del representante en la comisión de Relaciones Internacionales) y, sobre todo, por la Oficina de Relaciones Internacionales, así como, en última instancia, por el vicedecano de Relaciones Internacionales.

-
Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

Profesores, alumnos y empresas e instituciones podrán proponer la formalización de un convenio, siempre que estén relacionados con el Máster, y la Facultad se reserva el derecho de suscribirlo tras la evaluación de la solicitud. La información se encontrará convenientemente actualizada por escrito en la página web del Máster. El Tutor de Prácticas y la Comisión de Coordinación del Máster se encargarán de promover los convenios de prácticas, a partir de las sugerencias de todos los profesores del Título. Dichos convenios, una vez firmados por la institución o empresa y por la Universidad (en la figura del Vicerrector de Estudiantes), se depositan en la institución o empresa, en el Vicerrectorado correspondiente y en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los alumnos del Máster se beneficiarán de los convenios ya firmados por el Departamento de Filología Inglesa o la Facultad de Filosofía con empresas, centros e instituciones. En la actualidad, está en marcha un proceso de ampliación de las coberturas de los convenios de Grado actualmente vigentes, con la finalidad de aplicarlos también a los estudios de Posgrado. De igual manera, están en tramitación nuevos

convenios con instituciones, centros y empresas. Estos convenios afectan, en lo que se refiere al Máster en LCCT a las siguientes empresas e instituciones, entre otras:

Editorial Opera Prima
Centro de Estudios Alaró
Global Languages
PRODUCCIONES 52
RED LEAF S.L.
MECCHIA & ALBORNOZ/LYMINGTON Business Center
AB Traducciones
ABM Communication
Biblioteca Nacional de España
Centro de Documentación Teatral
Colegio Base
Comunicación Multilingüe S.L. (CM)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Editorial Visor
Editorial 451
Fundación Autor
Fundación Giner de los Ríos
Fundación Teatro de la Abadía
Gestión cultural y comunicación, SL
Hermes Traducciones S.L.
Instituto Cervantes
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Ministerio de Cultura

Los estudiantes del master pueden estar especialmente interesados sobre la información de diferentes becas para postgraduados (FPI, FPU, Becas de la Comunidad de Madrid, Becas de Tercer Ciclo, Becas de Caja Madrid). Para ello, al margen de la información que figura en la web general y en la del CEP, es imprescindible el contacto con el vicedecanato de investigación e infraestructuras.

En la página general de la UAM hay un tablón de convocatorias donde figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y otros, actividades culturales y deportivas.

La información sobre actividades culturales depende del vicedecano de estudiantes, actividades culturales y biblioteca, así como del delegado de estudiantes.

Hay, además, un tablón virtual de convocatorias (http://www.uam.es/estudiantes/acceso/Tablón_de_Convocatorias/Tablon.htm) donde figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y otros, actividades culturales y deportivas etc.

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE: <http://www.uam.es/otroscentros/coie/>) y la Asociación General de Antiguos Alumnos (<http://www.antiguosalumnosuam.es/home.php>) desempeñan un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos implicados en la impartición del presente master la información sobre estos aspectos correrá a cargo de sus respectivos representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. Se prevé la creación de figuras específicas para alguna de estas funciones, en especial para recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

0

MÁXIMO

9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver anexos. Apartado 4.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
<p>En la transferencia y reconocimiento de créditos se cumplirán las determinaciones sobre la materia establecidas por la Universidad Autónoma de Madrid: Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno el 8 de febrero de 2008 que incluye la modificación por Consejo de Gobierno de 8 de Octubre de 2010.</p> <p>http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm</p> <p>NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008. Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.</p> <p>PREÁMBULO</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.</p> <p>En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por</p>	

otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia

laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán,

excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.
3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:
 - a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - b) Un plazo de solicitud.
 - c) Un plazo de resolución de las solicitudes.
2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

ANEXO 1. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS EN LOS PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO. (Comisión de Estudios de Posgrado de 27 de enero de 2009)

La competencia para la tramitación y resolución de las solicitudes de reconocimiento de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado corresponde a las respectivas Facultades/Escuela mediante el órgano que formalmente tengan establecido o establezcan para ello.

1. Solicitud:

- Los estudiantes presentarán su solicitud de reconocimiento de estudios en las Secretarías de Tercer Ciclo de las Facultades/Escuela, quienes tramitarán la solicitud al correspondiente órgano responsable del Programa Oficial de Posgrado para su propuesta de resolución.

- Los modelos de solicitud serán los establecidos en la correspondiente Facultad/Escuela.

- Las solicitudes vendrán acompañadas de la documentación relativa al reconocimiento de estudios solicitado:

Título y/o certificado de estudios en el que consten las asignaturas cursadas, duración de los estudios y calificación obtenida.

- La documentación de los estudios de otros Centros o de otras Universidades españolas distintas de la UAM deberá estar compulsada o el estudiante presentará originales y copia para su cotejo en esta Universidad.

- En el caso de estudios realizados en el extranjero será necesario que la documentación esté legalizada. En el caso de los países de la Unión europea no será necesaria la legalización, sino únicamente la autenticación o cotejo de los documentos por los correspondientes servicios consulares del país o la presentación de originales y copia para su cotejo en esta Universidad.

2. Propuesta de resolución

-La propuesta de resolución corresponde al órgano responsable del Programa oficial de Posgrado.
-Los supuestos que procede aplicar para el reconocimiento de estudios en un Programa Oficial de Posgrado son los siguientes:

1. ADAPTACIÓN de créditos:

- a) Estudios realizados en otros másteres oficiales de la UAM o de otras Universidades españolas, aprobados al amparo de los Reales Decretos 56/2005 ó 1393/2007.
- b) Estudios realizados en programas de doctorado de la UAM o de otras Universidades españolas del plan de estudios regulado por el Real Decreto 778/98 de Tercer ciclo.
- c) Enseñanzas propias universitarias post-licenciatura/ingeniería (reconocidos como títulos propios de la UAM).

Reglas sobre ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS de la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la UAM :

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente).

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

2. RECONOCIMIENTO de créditos:

- a) Estudios extranjeros realizados con posterioridad a la titulación que da acceso a los estudios de Máster o doctorado en el país correspondiente.
- b) Enseñanzas propias universitarias post-licenciatura/ingeniería (reconocidos como títulos propios de universidades españolas o títulos de universidades extranjeras posteriores a la titulación que da acceso a los estudios de doctorado en el país correspondiente).
- c) Cursos extracurriculares, de nivel equivalente a los estudios de posgrado, en los que exista un control académico y consecuentemente una evaluación del trabajo realizado por el alumno.

Reglas sobre RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4. **REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS** de la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la UAM :

1. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.
2. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.
3. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

CALIFICACIONES:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4. **REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS** de la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la UAM :

1. Se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos, transferencias de créditos y en las adaptaciones de créditos. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.
2. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente .

3. Resolución

- La aprobación de la propuesta de reconocimiento de estudios corresponde a la Comisión Académica (u órgano equivalente que en cada caso determine la propia Facultad/Escuela), vista la propuesta del órgano responsable del Programa Oficial de Posgrado y la documentación aportada.- La resolución se tramitará a la Administración correspondiente de la Facultad/Escuela para la inclusión en el expediente del estudiante. La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una normativa general de transferencia y reconocimiento de créditos, aprobada en el Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008. Se puede consultar en <http://www.uam.es/estudios/nplanes/normativa.html>

Esta normativa general, adaptada a los estudios de posgrado se puede consultar en http://www.uam.es/estudios/doctorado/Impresos/normativa_posgrado_10_07_08.pdf

Los aspectos más importantes de esta normativa son los siguientes:

4.4.1. Reconocimiento de estudios en los programas oficiales de posgrado

La competencia para la tramitación y resolución de las solicitudes de reconocimiento de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado corresponde a las respectivas Facultades mediante el órgano que formalmente tengan establecido o establezcan para ello.

4.4.2. Solicitud

- Los estudiantes presentarán su solicitud de reconocimiento de estudios en las Secretarías de Tercer Ciclo de las Facultades, quienes tramitarán la solicitud al correspondiente órgano responsable del Programa Oficial de Posgrado para su propuesta de resolución.

- Los modelos de solicitud serán los establecidos en la correspondiente Facultad.

- Las solicitudes vendrán acompañadas de la documentación relativa al reconocimiento de estudios solicitado:

Título y/o certificado de estudios en el que consten las asignaturas cursadas, duración de los estudios y calificación obtenida.

- La documentación de los estudios de otros Centros o de otras Universidades españolas distintas de la UAM deberá estar compulsada o el estudiante presentará originales y copia para su cotejo en esta Universidad.

- En el caso de estudios realizados en el extranjero será necesario que la documentación esté legalizada. En el caso de los países de la Unión Europea no será necesaria la legalización, sino únicamente la autentificación o cotejo de los documentos por los correspondientes servicios consulares del país o la presentación de originales y copia para su cotejo en esta Universidad.

- El plazo de solicitud será de 15 días desde la finalización del plazo de matrícula.

4.4.3. Propuesta de resolución

- La propuesta de resolución corresponde al órgano responsable del Programa Oficial de Posgrado.

- Los estudios que pueden reconocerse en un Programa Oficial de Posgrado pueden corresponder a:

Estudios realizados en la UAM:

Realizados en otros Másteres oficiales de la UAM.

Realizados en programas de doctorado de la UAM del plan de estudios regulado por el Decreto 778/98 de Tercer Ciclo

Enseñanzas propias universitarias post-licenciatura (reconocidas como títulos propios de la UAM).

En estos casos se procederá a la ADAPTACIÓN de asignaturas, recogiendo la calificación. No lleva tasas asociadas.

Otros estudios:

Realizados en otros Másteres Oficiales españoles aprobados al amparo del R.D. 56/2005 y R.D.1393/2007.

Realizados en programas de doctorado de otras Universidades españolas del plan de estudios regulado por el Decreto 778/98 de Tercer Ciclo.

Estudios extranjeros realizados con posterioridad a la titulación que da acceso a los estudios de Master o doctorado en el país correspondiente.

Enseñanzas propias universitarias post-licenciatura/ingeniería (reconocidos como títulos propios de Universidades españolas o títulos de Universidades extranjeras posteriores a la titulación que da acceso a los estudios de doctorado en el país correspondiente).

Cursos extracurriculares, de nivel equivalente a los estudios de posgrado, en los que exista un control académico y consecuentemente una evaluación del trabajo realizado por el alumno.

En estos casos se procederá al reconocimiento de créditos de dichos estudios. La calificación será APTO y no se tomará en cuenta para la media del expediente. El estudiante deberá abonar el 25% establecido por el Decreto de Precios Públicos de la CAM.

- Los créditos presenciales no son directamente equiparables a los créditos ECTS del título de Máster de los Programas Oficiales de Posgrado, por tanto será el órgano responsable del Máster Programa Oficial de Posgrado quien realice la propuesta de reconocimiento.

4.4.4. Resolución

- La aprobación de la propuesta de reconocimiento de estudios corresponde al órgano que en cada caso determine la propia Facultad vista la propuesta del órgano del Programa Oficial de Posgrado y la documentación aportada.
- La resolución se tramitará a la Administración correspondiente de la Facultad para la inclusión en el expediente del estudiante.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Docencia Presencial teórica y práctica (3 créditos ECTS = 75 horas, cada asignatura 37 horas) en I a que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E3, E7, T3

Docencia Presencial (8 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E7, T3

Docencia Presencial (8 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias: B1, B2, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E7, E9, T3

Docencia Presencial (3 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E6, E7, E8, E13, T3

Docencia Presencial (2,25 créditos ECTS). Asistencia a seis seminarios anuales de críticos e investigadores contemporáneos invitados (0,9 créditos ECTS) en el que irán rotando contenidos. Debate y discusión de contenidos, revisión de propuestas y participación activa en los debates. Competencias B1, B3, B4, E1, E2, E7

Docencia presencial (2,5 créditos ECTS). Sesiones en grupo o individuales para la exposición de objetivos y metodologías de trabajo que se desarrollarán tanto en los proyectos de edición de ¿The Northanger Library como en las empresas o centros docentes. Competencias y resultados de aprendizaje: B1, B2, B3, B4, E3, E5, E10, E11, E12, E13, T3

Ensayo final : (1,5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4

Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4

Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4

Ensayo final : (1,5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados. B2, B3, B5, G3, E8, E13, T1, T3, T4
Prácticas presenciales obligatorias tutorizadas (2,5 créditos ECTS): colaboración en el diseño y gestión material del citado ciclo de seminarios, con tutorización. Orientación y evaluación. Competencias: B1, B2, B4, E5, T2, T3
Prácticas presenciales (4 créditos ECTS). Aprendizaje experiencial en la entidad de acogida. Aprendizaje participativo y/o cooperativo en la elaboración de informes, preparación y análisis de textos a editar, traducir, gestionar, etc., en función de la entidad de acogida. Competencias y resultados de aprendizaje: B2, B4, B5, E3, E4, E10, E11, E12, E13, T1, T2, T3, T4
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (0,5 créditos ECTS = 12 horas, cada asignatura comporta 6 horas de tutorías): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias: B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (0,5 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias: B2, B3, G1, G2, E1, E2, E4, E8, E13, T2, T3
Tutorías presenciales y virtuales obligatorias (1 crédito ECTS). Apoyo para la resolución de problemas y dudas teórico-conceptuales e instrumentales. Competencias y resultados de aprendizaje: E10, E11, E12, T1
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 crédito ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias B2, B3, B4, G3, E4, E7, E9, T2
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 ECTS): orientación y seguimiento del alumno conducente a la realización de su trabajo de fin de máster. Competencias y resultados de aprendizaje: G2, E4, T1
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4
Trabajo autónomo no presencial : (5 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E9, T1, T2, T3, T4
Trabajo autónomo no presencial : (5 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, G3, E1, E2, E6, E7, E8, T1, T2, T3, T4
Trabajo autónomo no presencial (2 crédito ECTS). Lectura crítica guiada de preparación a los seminarios. Planteamiento de hipótesis. Competencias: B1, B2, B3, B5, E1, E2, E5, T1, T3
Trabajo autónomo no presencial (2,5 créditos ECTS). Estudio de documentación especializada. Elaboración de la memoria final sobre las prácticas realizadas. Competencias y resultados de aprendizaje: B2, B3, B5, G1, G2, E3, T1, T3, T4
Trabajo autónomo (14 ECTS) : El alumno debe demostrar en el trabajo que ha adquirido las competencias señaladas en los módulos 1, 2 y 3, y en general, las herramientas, habilidades y conocimientos propios de una formación superior académica e investigadora en el ámbito de la Filología Inglesa, y de los ¿Estudios Ingleses¿ (literarios, culturales, de comunicación y traducción). Competencias: B1, B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E4, E12, T1, T3, T4
Memoria final: (3 créditos ECTS) elaboración memoria final sobre los seminarios de investigación, tanto desde el aspecto metodológico como desde el de contenidos. Competencias: B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
No existen datos
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.
Ensayo final : (35% de la evaluación final)
Evaluación continua (80% de la evaluación final): a través de la gestión y participación activa en los seminarios

Memoria final : (20 % de la evaluación final)		
Informe emitido por el tutor de prácticas del máster: 35% de la calificación final.		
Informe emitido por el tutor de la institución o empresa de acogida: 25% de la calificación final.		
Memoria de prácticas: 30% de la calificación total		
Asistencia y participación en tutorías individuales presenciales y virtuales (supervisión de tareas): 10% -de la calificación final.		
Evaluación trabajo fin de master. Evaluación continuada por parte del Tutor, aprobación previa por parte del Tutor y posterior defensa del Trabajo Fin de Máster ante la correspondiente Comisión de Evaluación. Una vez aprobado el trabajo por el Tutor y por la Comisión de Master, el trabajo tendrá que ser defendido por el alumno ante un Comisión de Evaluación compuesta por 3 profesores doctores especialistas en Estudios Ingleses, dos de ellos vinculados al máster y un tercero externo al mismo y a la Universidad Autónoma de Madrid. La Comisión de Evaluación establecerá la calificación del trabajo de fin de máster del alumno.		
5.5 NIVEL 1: Textos, Representación y Discurso		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: LECTURA. DISCURSO. PRÁCTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia se propone una exploración de distintas visiones de la recepción lectora, tanto de textos literarios como de documentos no literarios. Se plantea una relación constitutiva entre la lectura y la formación del sujeto occidental moderno, así como un recorrido crítico por las fallas discursivas de dicho sujeto en la historia de la modernidad. Se propone asimismo un repaso por las fracturas epistemológicas (los cambios de paradigma) que se han sucedido en la historia moderna de la lectura: desde la Baja Edad Media a la temprana modernidad europea, especialmente en Inglaterra, y el siglo XVIII en el mundo atlántico (Inglaterra y sus colonias americanas). El objetivo central de esta materia es ofrecer los conocimientos relativos a la función y práctica de la lectura mediante el análisis de la relación		

autor/lector en los textos y en la obra literaria y en su comunicación e interpretación. Las destrezas son las correspondientes al reconocimiento analítico de los mecanismos de la lectura. Se obtienen competencias en literatura inglesa y en teoría, crítica y praxis literarias, así como un conocimiento avanzado de los recientes desarrollos en historia social e historia de la modernidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de Coordinación (en su caso): Habrá una estrecha coordinación para plantear los diferentes temas del módulo, con asesoramiento

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.

G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos

G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo

T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados

T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.

E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.

E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa

E9 - Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso

E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable, y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Docencia Presencial teórica y práctica (3 créditos ECTS = 75 horas, cada asignatura 37 horas) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E3, E7, T3	37,7	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (0,5 créditos ECTS = 12 horas, cada asignatura comporta 6 horas de tutorías): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias: B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9	6,2	100
Trabajo autónomo no presencial : (5 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4	62,5	0
Ensayo final : (1,5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4	18,5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: REPRESENTACION Y LENGUAJE EN LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se hará un recorrido por los conceptos de representación y “literariedad” en el ámbito de la teoría literaria y estética como nociones de especial relevancia para la construcción discursiva de fenómenos tales como el poder, la organización social, la afectividad, las prácticas deseantes, etc. y se aplicará de manera monográfica a distintos autores o movimientos de la literatura en lengua inglesa. Los objetivos son ofrecer los conocimientos relativos a la función de la representación mediante la construcción lingüística en la producción de la obra literaria y en su comunicación e interpretación. Las destrezas son las correspondientes al reconocimiento analítico de los mecanismos productivos de la representación. Se obtienen competencias en literatura inglesa y en teoría, crítica y praxis literarias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de Coordinación (en su caso): Habrá una estrecha coordinación para plantear los diferentes temas del módulo, con asesoramiento</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados		
T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable.y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.		
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial teórica y práctica (3 créditos ECTS = 75 horas, cada asignatura 37 horas) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E3, E7, T3	37,7	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (0,5 créditos ECTS = 12 horas, cada asignatura comporta 6 horas de tutorías): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias: B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9	6,2	100
Trabajo autónomo no presencial : (5 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4	62,5	0
Ensayo final : (1,5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4	18,5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Los Lenguajes Literarios		

5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: POÉTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS EN LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Descripción y análisis crítico de los principales hitos (movimientos, problemas, personalidades) que cabe distinguir en el desarrollo de la modernidad poética tanto en el Reino Unido como en los EEUU y Canadá, así como de la crisis de esta modernidad a partir de la segunda mitad del siglo XX en el fenómeno problemáticamente caracterizado como la “post-modernidad”. Los conocimientos adquiridos se aplicarán monográficamente en el estudio de una selección de textos representativos. Se familiarizará a los alumnos con los principales problemas de la literatura contemporánea en relación con los posicionamientos respectivos del autor y del lector, así como en relación con las diferentes conceptualizaciones del lenguaje en la poesía y en la narrativa en lengua inglesa del siglo XX. Las destrezas que adquirirá el alumno son las que corresponden al conocimiento analítico del texto poético moderno y postmoderno, obteniendo competencias prácticas en el ámbito de la poesía y narrativa inglesa y estadounidense del siglo XX, así como en los principales conceptos teórico-críticos del período de referencia. La materia se podrá articular en diferentes asignaturas al compás del desarrollo de la investigación en el campo de estudio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.		
E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.		
E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.		
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa		
E9 - Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E7, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica	57,5	0

y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4		
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: LITERATURA, LENGUAJE Y PODER. LECTURA Y UTILIZACIÓN DE LOS CLÁSICOS EN LA CONTEMPORANEIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
Esta materia propone una reconceptualización intertextual del canon modernista inglés (Eliot, Joyce, Pound). Para ello, se plantea la necesidad de revisar aspectos fundamentales de la literatura clásica greco-latina (Virgilio, Homero, Ovidio, etc.), así como aspectos técnicos concretos de la obra miltónica y la poesía augustiniana. Se plantea por tanto un análisis de conceptos y formulaciones teóricas recientes relativas a la intertextualidad (Bakhtin, Genette, etc.) que conduzca a un replanteamiento crítico del concepto de “canon literario” en el seno de los Estudios Ingleses. Los objetivos concretos de esta materia son : 1)Dotar al alumno de herramientas básicas para reconocer y analizar la intertextualidad bíblica y clásica en los textos renacentistas, y 2) extender esta técnica como forma de análisis para mejorar la comprensión de la dimensión histórica y textual de los <i>collages</i> literarios, sobre todo en el caso del período modernista.2)Extender esta técnica como forma de análisis para mejorar la comprensión de la dimensión histórica y textual de los collages literarios.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo
T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.
E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.
E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable.y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa
E9 - Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E7, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4	57,5	0
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: LITERATURA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN GRAN BRETAÑA. LA CRISIS DEL CONCEPTO DE ¿BRITISHNESS/ ENGLISHNESS¿ Y SU ARTICULACIÓN EN LAS NUEVAS DEFINICIONES DEL CONCEPTO DE LITERATURA INGLESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia plantea la necesidad de estudiar las crisis sociales, políticas e ideológicas surgidas en Gran Bretaña a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI. Se prestará especial atención a las dinámicas de estructuración identitaria y a la conformación de discursos relativos a la “experiencia histórica” de la modernidad en el Reino Unido. Por un lado, se atenderá a la construcción de los conceptos de “Englishness” y “Britishness” como fórmulas de identificación colectiva en el período de expansión imperial. Se analizará el rol histórico asignado a la literatura inglesa (constituida como “canon”) en el proceso de construcción nacional y sus momentos de crisis. Asimismo, se hará especial hincapié en la articulación de los conceptos de nación y clase social al calor de las transformaciones históricas del capitalismo británico. Por último, se propondrá una genealogía de los estudios culturales a partir del análisis contextual del concepto de “cultura” y de los procesos de cambio y transformación económica, social y política en los siglos estudiados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados		
T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.		
E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.		
E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.		
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa		
E9 - Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E7, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4	57,5	0
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente	25	100

el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: TEORÍAS LITERARIAS DE LOS SIGLOS XX Y XXI		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio teórico-crítico de los distintos movimientos teórico-literarios del siglo XX y del siglo XXI. Análisis crítico de las distintas teorías literarias a partir de comienzos del siglo XX hasta el presente. Las asignaturas que articulen esta materia combinarán una dimensión general junto con una dimensión monográfica aplicada.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.

E6 - Elaborar criterios para ubicar la literatura anglosajona traducida dentro de los sistemas literarios desarrollados históricamente en España.

E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa

E9 - Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E7, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4	57,2	0
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente	25	100

el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: TEATRO Y MEMORIA CULTURAL: RE-VISIONES CONTEMPORÁNEAS DE SHAKESPEARE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Genealogía y filiación de Shakespeare en el teatro contemporáneo. Estudio de los diversos modos de transmisión de la memoria cultural en la escena y las artes visuales. Consecuentemente se trata de un análisis de conceptos tales como influencia y diversidad. Los alumnos adquirirán destrezas que les permitan analizar textos dramáticos, a fin de reconocer por sí mismos las ideas y las retóricas que se van repitiendo, de formas muy diversas, a través de la historia cultural. También deberán reconocer el trasfondo socio-político que subyace tras toda obra literaria, en este caso el teatro (cine, artes visuales...), y que condiciona o influye en los diversos análisis de la misma. Los alumnos adquieren competencias teóricas y prácticas de análisis de un texto dramático, analizando el espacio y el tiempo de una determinada pieza teatral, así como se adiestran en reconocer los condicionamientos socio-políticos que subyacen en una obra determinada. Adquirirán también competencias en teatro británico contemporáneo y renacentista.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.		
E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.		
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa		
E9 - Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E7, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9	5	100

Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4	57,5	0
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: TEXTOS Y CONTEXTOS EN LITERATURA NORTEAMERICANA.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia aborda la evolución de las diversas corrientes de pensamiento gestadas en el seno de la modernidad y postmodernidad estadounidenses desde la Independencia hasta la actualidad. Se propone por tanto un recorrido por los diversos debates sociopolíticos, estéticos y religiosos, así como por los contextos históricos, en paralelo a la evolución de los textos literarios constitutivos del canon norteamericano. Se trata por tanto de identificar y analizar de manera crítica la tensión y trasvases específicos entre el plano socio-histórico y el estético-literario en la modernidad estadounidense y sus postrimerías. Esta materia de corte generalista dará lugar a planteamientos concretos (organizados como “asignatura”) en los que se seleccionarán problemas, autores y aspectos específicos de entre los que conforman la evolución histórica y literaria de los Estados Unidos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados		
T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.		
E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.		
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y	37,5	100

se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E7, T3		
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4	57,5	0
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Literatura y Sociedad. Estudios culturales en los Países de Habla Inglesa.		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: CANON, FOLKLORE Y CULTURAS POPULARES EN LAS LITERATURAS EN LENGUA INGLESA.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En una visión crítica contemporánea del concepto de cultura, se estudiará la interrelación entre los tres vértices del ‘triángulo’ formado por canon, folklore y cultura popular, al objeto de ampliar y revisar las historiografías al uso, y resolver problemas específicos que resultan de la compartimentación del fenómeno cultural. Se incidirá en el estudio ‘dialógico’ de textos del canon literario frente a, por un lado baladas, mitos o cuentos de hadas y, por otro, géneros populares como la ciencia-ficción, el thriller o la novela de terror. Donde sea necesario, se recurrirá a textos de otros ‘media’ (comics, cine, TV, etc.).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados		

T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.		
E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable, y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.		
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa		
E9 - Apremiar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ETCS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias: B1, B2, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E7, E9, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 crédito ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias B2, B3, B4, G3, E4, E7, E9, T2	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E9, T1, T2, T3, T4	57,5	0
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: TRANSCULTURALIDAD: NUEVAS CONFIGURACIONES DE LA IDENTIDAD EN LA LITERATURA INGLESA.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El objetivo principal de esta materia es familiarizar al estudiante con los discursos críticos, literarios y culturales que se han desarrollado en los últimos años en torno a las literaturas emergentes en lengua inglesa, a partir del estudio de textos literarios y fílmicos de diversos países del continente africano, Australia, Canadá, el Caribe, la India y Nueva Zelanda, y de la aproximación a las corrientes críticas más recientes de los estudios postcoloniales. Un segundo objetivo sería iniciar al alumno en la investigación sobre textos contemporáneos de ex-colonias escritos en inglés.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		

G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.		
E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.		
E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.		
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa		
E8 - Ser capaz de analizar el impacto de la traducción en el desarrollo de las literaturas en el marco anglosajón.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ETCS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias: B1, B2, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E7, E9, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 crédito ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias B2, B3, B4, G3, E4, E7, E9, T2	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E9, T1, T2, T3, T4	57,5	0
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en	25	100

torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	35.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: SEXO GÉNERO Y SEXUALIDAD EN LA CULTURA ANGLÓFONA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia propone un recorrido crítico por las teorías feministas y de género contemporáneas (incluyendo las aportaciones más recientes sobre temas de "masculinidad" y "sexualidades") como marco de referencia fundamental para el estudio político de las artes (literatura, cine, artes visuales, música...). Las asignaturas resultantes plantearán la necesidad de revisar obras tributarias del canon literario inglés y del propio planteamiento hegemónico de la disciplina de los Estudios Ingleses desde una óptica de género.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.		
E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.		
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa		
E9 - Apreciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ETCS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias: B1, B2, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E7, E9, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 crédito ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias B2, B3, B4, G3, E4, E7, E9, T2	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos	57,5	0

propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E9, T1, T2, T3, T4		
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: LA DIÁSPORA AFRICANA Y SU REPRESENTACIÓN EN LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia propone un análisis histórico contextualista de la producción literaria de la diáspora africana desde la narrativa esclavista hasta el momento actual. Se analizará la tipología de esa narrativa así como la apropiación y modificación de prácticas narrativas occidentales y no occidentales a lo largo de la producción literaria posdiaspórica. Se hará asimismo una exposición de las prácticas crítico-teóricas más directamente ligadas a las literaturas diaspóricas en lengua inglesa. Se trata de que los estudiantes lleguen a identificar y desconstruir los métodos de representación de la diáspora africana en la producción literaria en lengua inglesa, mediante el análisis y la interpretación de los métodos tanto lingüísticos como literarios que generan esa representación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados		
T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.		
E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.		
E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.		
E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Docencia Presencial (8 créditos ETCS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias: B1, B2, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E7, E9, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 crédito ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias B2, B3, B4, G3, E4, E7, E9, T2	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E9, T1, T2, T3, T4	57,5	0
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	35.0	35.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: LITERATURA Y MEMORIA: LA MEMORIA DE LA LITERATURA EN LOS TEXTOS INGLESES Y/O AMERICANOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia tiene por objeto el estudio y análisis crítico de textos literarios “híbridos”, basados tanto en la memoria personal como colectiva. Se propone una reflexión sensible a los últimos desarrollos de la teoría literaria sobre la tensión entre los conceptos de “realidad” y “ficción”, así como de la inscripción textual de distintas formas de subjetividad e identidad personal y colectiva. Las asignaturas a las que dé lugar esta materia se centrarán por tanto en diversos aspectos históricos y formales de la literatura anglo-norteamericana relativos a la construcción discursiva del concepto de “memoria”.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados		

T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.

E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.

E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable, y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.

E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (8 créditos ETCS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias: B1, B2, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E7, E9, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 crédito ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias B2, B3, B4, G3, E4, E7, E9, T2	5	100
Trabajo autónomo no presencial : (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E9, T1, T2, T3, T4	57,5	0
Ensayo final : (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4	25	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seleccione un valor

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Estudios de Traducción		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: LA TRADUCCIÓN COMO PRÁCTICA CULTURAL CONTEMPORÁNEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se abordará la traducción literaria desde una perspectiva teórica, ofreciendo una aproximación general a las teorías de la traducción literaria más recientes (desde 1950 hasta nuestros días). Para ello, se analizarán las diferentes escuelas traductológicas que se han ido creando y, en ocasiones, superponiéndose desde entonces, comenzando con las teorías más o menos lingüísticas de la equivalencia, para posteriormente ir avanzando con los enfoques de la manipulación, el postcolonialismo y el escopo para terminar con las propuestas de la invisibilidad frente a la visibilidad. Asimismo se estudiarán en profundidad dos de las corrientes de los Estudios de Traducción más en boga en las dos últimas décadas: el postcolonialismo y los estudios de género. No sólo se abordarán las dos corrientes</p>		

de manera individual, sino también de modo complementario. Autoras como Niranjana, von Flotow, Levine, Simon, Rose o Godard prestarán sus ideas al desarrollo de las exposiciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo

T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados

T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.

E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.

E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.

E6 - Elaborar criterios para ubicar la literatura anglosajona traducida dentro de los sistemas literarios desarrollados históricamente en España.

E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa

E8 - Ser capaz de analizar el impacto de la traducción en el desarrollo de las literaturas en el marco anglosajón.

E10 - Conocer ampliamente el mercado de trabajo y el contexto de las distintas profesiones relacionadas con la literatura y la cultura en lengua inglesa (traducción, instituciones, editoriales, empresas), en particular el funcionamiento y la organización de los centros en los que el estudiante realice sus prácticas

E13 - Conocer las técnicas de la traducción y desarrollar las destrezas traductológicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (3 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o	37,5	100

seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E6, E7, E8, E13, T3		
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (0,5 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias: B2, B3, G1, G2, E1, E2, E4, E8, E13, T2, T3	6,2	100
Trabajo autónomo no presencial : (5 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, G3, E1, E2, E6, E7, E8, T1, T2, T3, T4	12,5	0
Ensayo final : (1,5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados. B2, B3, B5, G3, E8, E13, T1, T3, T4	18,6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	35.0
NIVEL 2: PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se trata de una materia de eminente contenido práctico en la que se practicará la traducción real, en textos literarios y otros, desde las últimas aportaciones traductológicas.</p> <p>Este módulo es optativo. Recomendado para el itinerario profesionalizante de Traducción. Los estudiantes podrán realizar 10 créditos optativos en este módulo, en combinación con los de los módulos 2, 3 y 5. En cualquier caso, y manteniendo la optatividad se recomiendan los siguientes itinerarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 créditos para el itinerario profesionalizante con un perfil de gestión cultural. - 10 créditos para el itinerario profesionalizante con perfil en traducción y/o comunicación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		
G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo		
T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados		
T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.		
T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.

E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.

E6 - Elaborar criterios para ubicar la literatura anglosajona traducida dentro de los sistemas literarios desarrollados históricamente en España.

E8 - Ser capaz de analizar el impacto de la traducción en el desarrollo de las literaturas en el marco anglosajón.

E11 - Conocer los fundamentos textuales y críticos de la edición de textos

E12 - Utilizar adecuadamente los instrumentos informáticos o tradicionales que tanto en empresas como en instituciones canalizan la gestión bibliográfica, la edición de textos o la gestión cultural.

E13 - Conocer las técnicas de la traducción y desarrollar las destrezas traductológicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (3 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias B1, G1, E1, E2, E6, E7, E8, E13, T3	37,5	100
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (0,5 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias: B2, B3, G1, G2, E1, E2, E4, E8, E13, T2, T3	6,2	100
Trabajo autónomo no presencial : (5 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/ los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, G3, E1, E2, E6, E7, E8, T1, T2, T3, T4	12,5	0
Ensayo final : (1,5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados. B2, B3, B5, G3, E8, E13, T1, T3, T4	18,6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seleccione un valor

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.	65.0	65.0
Ensayo final : (35% de la evaluación final)	35.0	65.0
5.5 NIVEL 1: Seminario de investigación		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: SEMINARIO DE INVESTIGACION		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El máster en LCCT incluye la oferta de un seminario de investigación, enfocado a las áreas de investigación más relevantes y novedosas en el ámbito de la literatura o estudios culturales de los países de habla inglesa. El Seminario tendrá un marcado carácter interdisciplinar y será impartido por profesores, críticos o escritores invitados, procedentes de otras universidades o instituciones, que expondrán y someterán a debate el desarrollo y el resultado de sus respectivas investigaciones o trabajos. Se trata de que los estudiantes conozcan las propuestas más actuales en el campo de la crítica, no sólo de la crítica literaria per se, sino de las propuestas que en el ámbito de la filosofía, sociología, etc. han dado cabida a nuevos planteamientos críticos y teóricos en el ámbito de los estudios literarios y culturales. El caso de Derrida, Foucault, Deleuze, los materialistas culturales británicos en su momento, o los planteamientos de la Bioética o Biopolítica actualmente y su incidencia no sólo en el ámbito</p>		

de los estudios culturales, sino también en escuelas críticas, como el “Ecocriticism” o los “Trauma Studies” por poner dos ejemplos relevantes. Otro ejemplo, ya en el ámbito de los estudios culturales, y de gran relevancia para los estudios actuales sería el desarrollo de la obra y escuela de Negri, acerca de la realidad y la literatura post-imperial. El tema o temas del Seminario serán decididos anualmente por la Comisión de coordinación del máster, tras consultar y oír las propuestas de los Becarios de F.P.I y F.P.U. Una vez fijado el tema del Seminario e identificados los ponentes, los alumnos del máster colaborarán en la organización material del mismo. Este módulo es optativo para los estudiantes del itinerario profesionalizante y obligatorio para los estudiantes del itinerario investigador.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Carácter : Optativo. Obligatorio para el itinerario investigador

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo

T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados

T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.

E2 - Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.

E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.

E5 - Estar en condiciones de liderar una discusión informada y razonada en lengua inglesa, tanto entre pares como entre público no especializado, así como de colaborar en la programación de ciclos culturales relevantes al ámbito del programa.

E7 - Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia Presencial (2,25 créditos ETSC). Asistencia a seis seminarios anuales de críticos e investigadores contemporáneos invitados (0,9 créditos ECTS) en el que irán rotando contenidos. Debate y discusión de contenidos, revisión de propuestas y participación activa en los debates. Competencias B1, B3, B4, E1, E2, E7	62,5	100
Prácticas presenciales obligatorias tutorizadas (2,5 créditos ECTS): colaboración en el diseño y gestión material del citado ciclo de seminarios, con tutorización. Orientación y evaluación. Competencias: B1, B2, B4, E5, T2, T3	62,5	100
Trabajo autónomo no presencial (2 crédito ECTS). Lectura crítica guiada de preparación a los seminarios. Planteamiento de hipótesis. Competencias: B1, B2, B3, B5, E1, E2, E5, T1, T3	50	0
Memoria final: (3 créditos ECTS) elaboración memoria final sobre los seminarios de investigación, tanto desde el aspecto metodológico como desde el de contenidos. Competencias: B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (80% de la evaluación final): a través de la gestión y participación activa en los seminarios	80.0	80.0
Memoria final : (20 % de la evaluación final)	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas/Practicum		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: SEMINARIO PRACTICO DE EDICION DE TEXTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Una orientación práctica para aquellos estudiantes del itinerario profesionalizante, que persigan familiarizarse con los procedimientos de edición de textos antiguos y modernos y también para aquellos que quieran utilizar su conocimiento actualizado del estado de la cuestión en el ámbito literario y cultural de los países de habla inglesa para trabajar en las distintas propuestas de la industria cultural. Los alumnos se incorporarán al proyecto “The Northanger Library”, en curso en el Departamento de Filología Inglesa y que lleva a cabo la edición de una serie de obras del XVIII y XIX. El estudiante se familiarizará con la edición y/o traducción, anotación de textos reales (tanto la edición de la obra como el “editing” y el tratamiento y preparación del texto final). Incluiríamos asimismo un desarrollo práctico de puesta en escena de los “English Drama Seminars”. Esta Materia será optativa para el perfil investigador y obligatoria para el perfil profesionalizante.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Carácter: Optativo. Obligatorio para el itinerario profesionalizante (5 ECTS)		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.		
G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos		

G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo

T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados

T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Conocer el funcionamiento de los centros e instituciones dedicados a la producción de saber y opinión en el ámbito de las literaturas y la cultura de habla inglesa, especialmente en los centros en los que el estudiante realice sus prácticas.

E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable, y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.

E5 - Estar en condiciones de liderar una discusión informada y razonada en lengua inglesa, tanto entre pares como entre público no especializado, así como de colaborar en la programación de ciclos culturales relevantes al ámbito del programa.

E10 - Conocer ampliamente el mercado de trabajo y el contexto de las distintas profesiones relacionadas con la literatura y la cultura en lengua inglesa (traducción, instituciones, editoriales, empresas), en particular el funcionamiento y la organización de los centros en los que el estudiante realice sus prácticas

E11 - Conocer los fundamentos textuales y críticos de la edición de textos

E12 - Utilizar adecuadamente los instrumentos informáticos o tradicionales que tanto en empresas como en instituciones canalizan la gestión bibliográfica, la edición de textos o la gestión cultural.

E13 - Conocer las técnicas de la traducción y desarrollar las destrezas traductológicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia presencial (2,5 créditos ECTS). Sesiones en grupo o individuales para la exposición de objetivos y metodologías de trabajo que se desarrollarán tanto en los proyectos de edición de <i>¿The Northanger Library</i> como en las empresas o centros docentes. Competencias y resultados de aprendizaje: B1, B2, B3, B4, E3, E5, E10, E11, E12, E13, T3	31,2	100
Prácticas presenciales (4 créditos ECTS). Aprendizaje experiencial en la entidad de acogida. Aprendizaje participativo y/o cooperativo en la elaboración de informes, preparación y análisis de textos a editar, traducir, gestionar, etc., en función de la entidad de acogida. Competencias y resultados de aprendizaje: B2, B4, B5, E3, E4, E10, E11, E12, E13, T1, T2, T3, T4	50	100
Tutorías presenciales y virtuales obligatorias (1 crédito ECTS). Apoyo para la resolución de problemas y dudas teórico-conceptuales e instrumentales. Competencias y resultados de aprendizaje: E10, E11, E12, T1	12,5	100
Trabajo autónomo no presencial (2,5 créditos ECTS). Estudio de documentación	31,2	0

especializada. Elaboración de la memoria final sobre las prácticas realizadas. Competencias y resultados de aprendizaje: B2, B3, B5, G1, G2, E3, T1, T3, T4		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe emitido por el tutor de prácticas del máster: 35% de la calificación final.	35.0	35.0
Informe emitido por el tutor de la institución o empresa de acogida: 25% de la calificación final.	25.0	25.0
Memoria de prácticas: 30% de la calificación total	30.0	30.0
Asistencia y participación en tutorías individuales presenciales y virtuales (supervisión de tareas): 10% -de la calificación final.	10.0	10.0
NIVEL 2: PRACTICAS EXTERNAS DE GESTION CULTURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Las prácticas externas estarán supervisadas por un tutor de prácticas con la finalidad de que los estudiantes se inicien en la experiencia profesional y las competencias adecuadas que les faciliten el ingreso en determinados ámbitos del mercado laboral que parece demandar personas con perfiles como los que el máster ofrece. Este componente es optativo para los estudiantes del itinerario académico- investigador y obligatorio para aquellos estudiantes del itinerario académico-profesionalizante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de coordinación (en su caso):

Habrá una estrecha coordinación entre los coordinadores del máster y las entidades de acogida.

Carácter :optativo. Sólo obligatorio para el itinerario profesionalizante (5ECTS)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo

T2 - Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Conocer el funcionamiento de los centros e instituciones dedicados a la producción de saber y opinión en el ámbito de las literaturas y la cultura de habla inglesa, especialmente en los centros en los que el estudiante realice sus prácticas.

E10 - Conocer ampliamente el mercado de trabajo y el contexto de las distintas profesiones relacionadas con la literatura y la cultura en lengua inglesa (traducción, instituciones, editoriales, empresas), en particular el funcionamiento y la organización de los centros en los que el estudiante realice sus prácticas

E11 - Conocer los fundamentos textuales y críticos de la edición de textos

E12 - Utilizar adecuadamente los instrumentos informáticos o tradicionales que tanto en empresas como en instituciones canalizan la gestión bibliográfica, la edición de textos o la gestión cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia presencial (2,5 créditos ECTS). Sesiones en grupo o individuales para la exposición de objetivos y metodologías de trabajo que se desarrollarán tanto en los proyectos de edición de <i>The Northanger Library</i> como en las empresas o centros docentes. Competencias y resultados de aprendizaje: B1, B2, B3, B4, E3, E5, E10, E11, E12, E13, T3	31,5	100
Prácticas presenciales (4 créditos ECTS). Aprendizaje experiencial en la entidad de acogida. Aprendizaje participativo y/o	50	100

cooperativo en la elaboración de informes, preparación y análisis de textos a editar, traducir, gestionar, etc., en función de la entidad de acogida. Competencias y resultados de aprendizaje: B2, B4, B5, E3, E4, E10, E11, E12, E13, T1, T2, T3, T4		
Tutorías presenciales y virtuales obligatorias (1 crédito ECTS). Apoyo para la resolución de problemas y dudas teórico-conceptuales e instrumentales. Competencias y resultados de aprendizaje: E10, E11, E12, T1	12,5	100
Trabajo autónomo no presencial (2,5 créditos ECTS). Estudio de documentación especializada. Elaboración de la memoria final sobre las prácticas realizadas. Competencias y resultados de aprendizaje: B2, B3, B5, G1, G2, E3, T1, T3, T4	31,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe emitido por el tutor de prácticas del máster: 35% de la calificación final.	35.0	35.0
Informe emitido por el tutor de la institución o empresa de acogida: 25% de la calificación final.	25.0	25.0
Asistencia y participación en tutorías individuales presenciales y virtuales (supervisión de tareas): 10% -de la calificación final.	10.0	10.0
Memoria de prácticas: 30% de la calificación total	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Trabajo de Investigación:</u> (15 créditos). Se trata de un módulo obligatorio, integrado por el trabajo monográfico o ensayo que debe presentar el alumno como finalización de sus estudios de Máster. El trabajo deberá mostrar el cumplimiento adecuado de todos los objetivos señalados anteriormente y en general la consecución por parte del alumno de las herramientas, habilidades y conocimientos propios de una formación superior académica y de iniciación a la investigación en el ámbito de la Filología Inglesa y de los “Estudios Ingleses” (literarios, culturales, de comunicación y traducción). Para ello deberán elegir un tutor entre los profesores que participan en el Máster, cuya función principal será la de realizar las tareas de seguimiento, orientación y supervisión del trabajo del alumno. Una vez aprobado por el tutor el trabajo de fin de máster, éste tendrá que ser defendida públicamente por el alumno ante una Comisión de Evaluación compuesta por tres profesores doctores especialistas en Estudios Ingleses y/o Traducción, dos de ellos vinculados al Máster y un tercero, externo al mismo y a la Universidad Autónoma de Madrid. La Comisión de Evaluación establecerá la calificación del trabajo de investigación de alumno.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos Previos (en su caso): Haber completado los 45 créditos de los módulos obligatorios, optativos y prácticas antes de la DEFENSA del trabajo.</p> <p>Acciones de Coordinación (en su caso):</p>		

El estudiante contará con un tutor que le proporcionará asesoramiento individualizado del estudiante. No obstante, el tutor trabajará en estrecha coordinación con el resto de profesores de los distintos módulos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.

G2 - Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos

G3 - Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo

T3 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T4 - Aceptar e internalizar la ética de la investigación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4 - Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable, y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.

E12 - Utilizar adecuadamente los instrumentos informáticos o tradicionales que tanto en empresas como en instituciones canalizan la gestión bibliográfica, la edición de textos o la gestión cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 ECTS): orientación y seguimiento del alumno conducente a la realización de su trabajo de fin de máster. Competencias y resultados de aprendizaje: G2, E4, T1	12,5	100
Trabajo autónomo (14 ECTS): El alumno debe demostrar en el trabajo que ha adquirido las competencias señaladas en los módulos 1, 2 y 3, y en general, las herramientas, habilidades y conocimientos propios de una formación superior académica e investigadora en el ámbito de la Filología Inglesa, y de los Estudios Ingleses (literarios, culturales, de	175	0

comunicación y traducción). Competencias: B1, B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E4, E12, T1, T3, T4		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación trabajo fin de master. Evaluación continuada por parte del Tutor, aprobación previa por parte del Tutor y posterior defensa del Trabajo Fin de Máster ante la correspondiente Comisión de Evaluación. Una vez aprobado el trabajo por el Tutor y por la Comisión de Master, el trabajo tendrá que ser defendido por el alumno ante un Comisión de Evaluación compuesta por 3 profesores doctores especialistas en Estudios Ingleses, dos de ellos vinculados al máster y un tercero externo al mismo y a la Universidad Autónoma de Madrid. La Comisión de Evaluación establecerá la calificación del trabajo de fin de máster del alumno.	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	11.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	39.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	22.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Visitante	22.0	50.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
85	15
TASA DE EFICIENCIA %	
85	
TASA	VALOR %
Graduación	85
Abandono	15
Eficiencia	85
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p>El progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se verificarán de manera continuada a través de los mecanismos previstos en el Sistema de la Garantía de Calidad del Posgrado con que se dotará el Master.</p> <p>En el informe anual está previsto contemplar distintos indicadores que serán mejorados en su diseño y tratamiento por medio de una “Acción de Mejora” (“Selección y tratamiento de indicadores estandarizados para la evaluación de la calidad del Master”), solicitada a la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, a la que se hace referencia en el epígrafe 9 (“Sistema de garantía de calidad del Título”). Los resultados servirán de base para abordar los problemas o desajustes que puedan detectarse en un plan de mejora, que deberá gestionar en su desarrollo la Comisión de Coordinación del Master.</p>	

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ffil.uam.es/filoyletras/index.php/component/content/article/191-sistema-de-garantia-de-calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2011
Ver anexos, apartado 10.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Comisión de Coordinación del Master concretará los criterios de adaptación de los estudiantes procedentes de otros programas al nuevo título de Master y propondrá una resolución a las peticiones de convalidación presentadas por ellos.

Dicho procedimiento se ajustará a las directrices que de forma general establecen la Universidad y en particular la Facultad de Filosofía y Letras en su *Normativa de reconocimiento de créditos en másteres oficiales*, aprobada en Junta de Facultad en 2008, y disponible en:

<http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginaINFO/normativaordenacionacademica.doc>

A continuación se adjunta una tabla de equivalencias entre el plan de estudios del título Propio de Estudios Literarios Británicos y el Plan de estudios del Máster LCCT:

TITULO PROPIO	MASTER
ASIGNATURA CRÉDITOS	ASIGNATURA CRÉDITOS
“The Teaching of Writing”, 10 CR.	Hasta 5 créditos de los módulos 2 y 3
“Studies in Contemporary Film Criticism”, 10 CR.	Hasta 5 créditos de los módulos 2 y 3
“Poetry and the Theory of Gender after the 1960s” 10 CR.	Hasta 5 créditos de los módulos 2 y 3

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid. Cantoblanco	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

			Vicedecana de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	María José	Sarro	Casillas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria Cantoblanco. C/ Einstein, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Adjunta al Rector para la Coordinación Académica
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	María Concepción	Lozano	Mantecón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Departamento de Filología Inglesa. Facultad de Filosofía y Letras. UAM. Cantoblanco	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Coordinadora del Título de Máster

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : ALEGACIONES Y JUSTIFICACION.pdf

HASH SHA1 : I+VmJsH3NzcFgVrnkiyZUTlmuBA=

Código CSV : 48238389362939172903380

SEGUNDO PLIEGO DE ALEGACIONES (8 DE JULIO DE 2011)

Presentado por María Lozano Mantecón, Coordinadora del Título Oficial “Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa, Literatura, Cultura, Comunicación y Traducción” a la evaluación de la solicitud de verificación del citado título presentada por la Universidad Autónoma de Madrid, expediente nº 117410672.

En relación con las indicaciones efectuadas por la ANECA a la Memoria de solicitud de verificación del Máster citado, indicamos lo siguiente:

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE

CRITERIO 2: Justificación

ANECA: Se debe usar un único acrónimo para referirse al Máster. Generalmente se usa LCCT, pero en el apartado 4.1 (anexo 2) se utiliza CLCCT.

SE CORRIGE

CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas

ANECA: En el apartado 5.3.5.3, que despliega la planificación temporal de las materias, se debe corregir el error en el número de créditos de la materia REPRESENTACION Y LENGUAJE EN LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA, puesto que figura con 1 ECTS cuando tiene 5 ECTS.

SE CORRIGE

ANECA: Los contenidos de los módulos o materias que componen el plan de estudios deben ser coherentes con las competencias del Título. En este sentido, al Módulo 4 (Traducción) se le asignan varias competencias que no son coherentes con la materia, por ejemplo: E1 y E4.

ALEGACIÓN: El Módulo 4 (Traducción) consta de dos materias; una de ellas (“La traducción como práctica cultural contemporánea”) aborda la traducción desde una perspectiva teórica, no sólo estudiando las teorías más recientes de la traducción literaria, sino también el fenómeno de la traducción dentro de la teoría de la recepción literaria. Asimismo se hace especial hincapié en el modo en que la práctica de la traducción contribuye a formar los distintos cánones literarios (es el caso de las traducciones de Cervantes en la eclosión de la novela inglesa del S. XVIII o la recepción de la obra de E.A. Poe en la literatura simbolista francesa). También se estudiará el fenómeno de la traducción como práctica institucional y los mecanismos de poder que la subyacen en la práctica cultural contemporánea. Por todo ello, la competencia E1 (“Adquirir una adecuada capacidad de comprensión de las formas canónicas y no canónicas clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa”) es una competencia específica de este módulo, por cuanto que no se puede comprender cabalmente el desarrollo de las formas canónicas sin entender la importancia, decisiva en ocasiones, de la traducción. Por lo que se refiere a la competencia E4 (“Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso oral o escrito que presente rigor académico contrastable, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses”), consideramos que es plenamente coherente con la materia, por cuanto que el alumno, una vez cursada ésta, deberá realizar un ensayo escrito en las condiciones precisadas en la formulación de la competencia sobre algún aspecto de la materia “La traducción como práctica cultural contemporánea”, que entendemos entra de lleno dentro del “ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa”.

ANECA: Aparece el mismo problema en el Módulo 6 (dedicado a Edición) en cuanto a las competencias E3, E5, E10.

ALEGACIÓN: El módulo 6 (Edición) contempla dos aspectos fundamentales: por un lado, lo relativo a la edición de textos en el sentido tradicional del término; por otro, la realidad de edición de textos en el mercado contemporáneo, en el que resulta imprescindible conocer el funcionamiento de centros, instituciones y empresas dedicados a la edición a la hora de presentar propuestas concretas a una u otra editorial o de planificar una colección. Por ello consideramos plenamente justificada la competencia E3, “Conocer el funcionamiento de los

centros e instituciones dedicados a la producción de saber y opinión en el ámbito de las literaturas y la cultura de habla inglesa”, ya que las mismas no se corresponden exactamente en su funcionamiento y en su modo de proceder con las españolas. No es lo mismo presentar un proyecto a editoriales británicas como Routledge o Faber & Faber que hacerlo a Cátedra o Tusquets, como tampoco lo es redactar un ensayo para *Babelia* que hacerlo para el *Times Literary Supplement*. Algo semejante puede decirse respecto a la competencia E10 (“Conocer ampliamente el mercado de trabajo y el contexto de las diferentes profesiones relacionadas con la literatura y la cultura en lengua inglesa”). Es ésta una materia obligatoria en casi todos los másteres internacionales de traducción e interpretación (vid. el modélico Máster de Traducción e Interpretación, ofrecido por la Universidad de California en Monterrey) y es, por lo tanto, uno de los objetivos, junto con la práctica de edición en el sentido más común de la expresión, y por ello constituye un componente integral en la docencia de esta materia.

En cuanto a la competencia E5 (“Estar en condiciones de liderar una discusión informada y razonada en lengua inglesa, tanto entre pares como entre público no especializado, así como colaborar en la programación de ciclos culturales relevantes al ámbito del programa”) es necesario precisar lo siguiente: como sabe quienquiera haya trabajado en el mundo editorial, las decisiones sobre la edición de un texto no son ni individuales ni subjetivas. Vienen precedidas de lecturas informadas por escrito y de discusiones razonadas en un comité de lectura especializado, en el que las recomendaciones han de ser justificadas y argumentadas. Es a esta práctica a lo que se refiere esta competencia. En cuanto a su conexión con la programación de ciclos culturales, resulta necesario decir que la propuesta de ediciones y publicaciones concretas en un contexto real suele corresponderse con razones de oportunidad histórica y con cuestiones que son relevantes a un momento específico. Es por este motivo por el que se incluye este matiz en la descripción de la competencia E5.

ANECA: Se debe especificar de qué modo son coherentes con los objetivos generales y las competencias del Título los 15 ECTS de materias de libre elección que puede cursar el estudiante. En este sentido, se deben incluir en la Memoria las competencias asociadas a dichas materias con el fin de garantizar que los estudiantes que cursen estos créditos de libre elección (y, por tanto, sólo 10 créditos de materias propias del Máster) también podrán adquirir las competencias del título sin ningún tipo de menoscabo en relación a los estudiantes que cursen estos 15 créditos de materias propias del Máster.

ALEGACIÓN: La concepción de este Máster viene presidida por los criterios de optatividad y de transversalidad recomendados por el proceso de Bolonia y por los diferentes libros blancos, y está directamente inspirada en los másteres británicos y norteamericanos que contemplan una máxima optatividad, de manera que el estudiante no sólo curse los estudios que más se adecúen a sus intereses, sino que comience a adquirir responsabilidades intelectuales y actitudinales en la elección y elaboración de su propio currículo. No obstante y atendiendo a los criterios de la ANECA, creemos que la coherencia del título está asegurada, dado que, según especifica la memoria, será la Comisión de Coordinación del Máster la que “a petición del estudiante y con la autorización del tutor” reconozca los créditos cursados entre las materias de libre elección. En este sentido consideramos que el desarrollo actual del conocimiento y la investigación tanto en materias literarias como culturales no viene necesariamente definido por el paradigma nacional y lingüístico y que, por el contrario, el estudiante puede beneficiarse, incluso para profundizar en su conocimiento y destrezas dentro del campo de los estudios ingleses, de los desarrollos propuestos en otras culturas. Por otro lado, la perspectiva comparatista no puede ser obviada en la era de la globalización. No obstante y atendiendo a la especificidad demandada por la Aneca, alegamos lo siguiente:

En cuanto a los créditos de libre configuración, la Comisión de Coordinación del Máster considerará las siguientes asignaturas de entre las ofrecidas por los másteres de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, por entender que las competencias asociadas a dichas asignaturas se corresponden en su conjunto con una proporción relativamente alta de las competencias que se citan del título del máster en LCCT:

A. Máster Universitario en Francés en el Ámbito Profesional.

Asignaturas:

1. “Imaginario y Discursos: Cine, Literatura y Discurso Periódico”
2. “Literatura y Pensamiento Francés del Siglo XX”

Competencias del Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa (LCCT) que se corresponden con las de estas asignaturas: B2, B3, B4, B5, G2, E2, E5, E9, E12, T1, T2.

B. Máster Universitario en Filosofía de la Historia: Democracia y Orden Mundial.

Asignaturas:

3. “Modernidad e Imperialismo: Políticas de la Representación”
4. “Concepciones del Tiempo Histórico”
5. “Literatura y Política”
6. “Política y Vanguardia”

Competencias del Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa (LCCT) que se corresponden con las de estas asignaturas: B2, B3, G2, E1, E2, E12, , T1, T2.

C. Máster Universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual.

Asignatura:

7. “Lenguajes del Cine Contemporáneo”

Competencias del Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa (LCCT) que se corresponden con las de esta asignatura: B3, B4, B5, G1, G2, E5, T1, T2.

D. Máster Universitario en Estudios Interdisciplinares de Género.

Asignatura:

8. “Feminismo: Teoría y Práctica”

Competencias del Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa (LCCT) que se corresponden con las de esta asignatura: B5, G1, E2, T2.

E. Máster Universitario en Lingüística Aplicada.

Asignatura:

9. “Discurso y Filosofía: Aplicaciones al Conflicto Social”.

Competencias del Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los Países de Habla Inglesa (LCCT) que se corresponden con las de esta asignatura: B2, G1, E12, T1, T2, T4.

Se especifica a continuación la correspondencia, en ocasiones exacta, y a veces parcial o aproximada, entre las competencias de estas asignaturas y las competencias del Máster Universitario en LCCT [entre corchetes].

-Las asignaturas 1 y 2 forman parte de la materia “Cultura y civilización de Francia y de los países francófonos”, del Máster Universitario en Francés en el Ámbito Profesional.

Las competencias relevantes de esta materia son las siguientes:

G1. Conocer los fundamentos teóricos de las distintas disciplinas y las metodologías propias de los estudios de lengua, cultura, literatura y lingüística [B2, E2, de LCCT]

G2. Adquirir capacidad crítica y ser capaz de discernir y jerarquizar la información relevante y la información secundaria [E9]

G3. Aprender a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios o multidisciplinares, los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con el área de los estudios lingüísticos, literarios y socioculturales [G2, B3].

G5. Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales [B4]

G6. Presentar en público ideas, procedimientos, informes o resultados de investigación, así como asesorar a personas, instituciones, empresas u organizaciones relacionadas con la lengua y la cultura en el ámbito nacional o internacional [B4, E5]

G8. Apreciar y mostrar una actitud receptiva hacia las formas de pensar diferentes [T2]

E.19. Desarrollar instrumentos de autonomización en dicho aprendizaje (estrategias) y la utilización de nuevas tecnologías de enseñanza/aprendizaje individual o en interacción de dichas competencias [B5]

E20. Participar en grupos de trabajo y concebir y desarrollar proyectos de investigación [T2]

E21. Corresponsabilizarse del trabajo en equipo de forma cooperativa y constructiva [T2]

T2. Organizar y planificar el propio trabajo y la gestión del tiempo [T1]

T3. Perfeccionar las competencias en localización, selección y gestión de la información (buscar, clasificar, integrar) [E12]

-Las asignaturas 3 y 4 forman parte del Módulo I (“Génesis y Evolución de la Conciencia Histórica”) del Máster Universitario en Filosofía de la Historia: Democracia y Orden Mundial.

-Las asignaturas 5 y 6 forman parte del Módulo II (“Arte y Sociedad en la Interpretación Histórica) del mismo Máster. Las competencias relevantes de estos módulos son las siguientes:

G.6. Llegar a alcanzar la capacidad de integrar conocimientos diversos, establecer conexiones y reflexiones complejas y elaborar juicios propios ajustados a sus competencias académicas -aún cuando la información sea incompleta o limitada-. [B3]

G.8. Adquirir las competencias necesarias para adaptarse y resolver problemas en entornos nuevos o pocos conocidos, ajustándose a los espacios multidisciplinares que atraviesan nuestras sociedades contemporáneas [B2].

E.7. Conocer en profundidad el sustrato literario y poético que sirve de justificación o crítica de las distintas manifestaciones histórico-políticas [E1, E2]

E.10. Ser capaz de buscar, localizar, seleccionar y tratar la información más relevante (filosófica e ideológica, sensu lato) para el análisis de los problemas de la sucesión histórica y su concreción en las distintas formaciones sociopolíticas [E12]

E.12. Ser capaz de buscar, registrar, archivar y en su caso modificar las distintas fuentes filosóficas e historiográficas, dentro del sistema informático de hipertexto, para la interconexión digitalizada de dichas fuentes, a nivel europeo [G2]

E.13. Conocer las técnicas de trabajo intelectual con las fuentes bibliográficas tradicionales (libros, documentos, revistas), con la consiguiente confección de fichas, archivos, notas, etc. [G2]

T3. Aprender de manera autónoma [T2]

T7. Organizar y planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo de estudio y de realización de proyectos [T1]

T11. Trabajar en equipo [T2]

-La asignatura 7 es parte de la materia III 2 (“Cultura visual contemporánea”) del Máster Universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual. Las competencias relevantes de esta materia son las siguientes:

[G08] Ser capaz de presentar trabajos conforme a requisitos de calidad, adquiriendo un dominio avanzado de los distintos géneros literarios y académicos propios de la historia y la teoría del arte contemporáneo [B4, G1]

[G09] Desarrollar habilidades que permitan al estudiante adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje e investigación, con especial atención a las habilidades e instrumentos necesarios para el desarrollo de trabajos de investigación propios de la historia del arte contemporáneo y la cultura visual en nivel avanzado [B5]

[G10] Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud activa y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo, que permitan al alumno participar con facilidad en futuros equipos de investigación, equipos curatoriales y proyectos de trabajo colectivos propios del mundo profesional y académico del arte contemporáneo [T2]
[E06] Analizar y dominar aspectos esenciales de la teoría y del pensamiento estético [G1]

[E15] Dominar el manejo e interpretación de las fuentes literarias y documentales aplicables al estudio y análisis de la obra artística contemporánea [G2]

[E23] Saber enfrentarse a situaciones inesperadas desarrollando la capacidad de resolver en tiempo real problemas prácticos e intelectuales relacionados con la docencia, la gestión cultural, la investigación u otros campos de trabajo y conocimiento propios del mundo del arte contemporáneo [B3]

[T03] Emitir juicios matizados y razonados en función de los conocimientos especializados, las herramientas de análisis intelectual y las pautas metodológicas adquiridos a lo largo de los estudios de máster [E5]

[T04] Planificar el propio trabajo y organizar con eficacia calendarios de

actividad, con el fin de ser capaz de coordinar equipos, colaborar con instituciones y desarrollar proyectos de investigación ambiciosos que se prolonguen en el tiempo [T1]

-La asignatura 8 forma parte del Máster Universitario en Estudios Interdisciplinares de Género. Las competencias relevantes de esta materia son las siguientes:

CE 53.-Adquirir hábitos de trabajo en equipo y de aprendizaje a través de la experiencia de personas expertas en los diversos ámbitos laborales [G1, E2,, T2]

CE 54.- Aprender a trabajar de manera autónoma [B5]

CE 55.- Manejar técnicas de toma de decisiones, individuales y en equipo [T2]

-La asignatura 9 forma parte del Módulo 2 (Lingüística Aplicada al Discurso y la Comunicación en Lengua Inglesa) del Máster Universitario en Lingüística Aplicada. Las competencias relevantes de este módulo son las siguientes:

E9 Ser capaz de interrelacionar los conocimientos adquiridos acerca del lenguaje y los lenguas con las de otras disciplinas afines [B2, G1]

E10 Saber utilizar diversos instrumentos y métodos de análisis lingüístico para analizar la lengua inglesa y sus variedades, y aplicar los análisis a la comunicación, la consultoría lingüística y la traducción [E12]

E20 Desarrollar una ética académica hacia el uso de los datos y los sujetos implicados en la investigación y hacia el trabajo propio y ajeno [T4]

T2 Ser capaz de trabajar con otros de forma cooperativa y constructiva, así como de planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje, y evaluarlo [T1, T2]

En cuanto a la garantía a la que se refiere ANECA, no es correcto que el alumno que curse algunos de estos 15 créditos de libre configuración o incluso todos (la redacción específica “hasta 15 créditos”, pero pueden ser menos) queden tan sólo con 10 créditos específicos del máster en LCCT. En el gráfico de la 1ª página del Anexo 4 vemos cómo tanto quienes eligen el perfil investigador como el profesionalizante deben cursar 10 créditos específicos obligatorios, más 25 de libre elección dentro de nuestro máster o afines, por lo que incluso en el caso de que escogieran 15 créditos de libre elección en otros másteres, habrían cursado al menos 20 créditos específicos del máster + 10 del seminario de investigación en el caso del perfil investigador, esto es, 30 créditos específicos además del trabajo de fin de máster (15 créditos); mientras que los estudiantes que se inclinen por el perfil de estudios culturales, cursarían 10 créditos obligatorios del máster LCCT + 10 optativos del máster LCCT + 10 de prácticas obligatorias, esto es 30 créditos obligatorios del máster LCCT + el trabajo de fin de máster, por lo que consideramos que se pueden adquirir sobradamente las competencias necesarias. Las materias de LC serán seleccionadas por la comisión coordinadora del LCCT y publicadas junto con la oferta académica de cada curso.

ANECA: Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2: Justificación

ANECA: Se recomienda ampliar las consultas a graduados y estudiantes de postgrado.

ALEGACIÓN: En la página 8 del Anexo 1 añadimos:

“Una vez constituida la comisión técnica para el diseño del máster LCCT, se arbitró un procedimiento de consulta para graduados y estudiantes de postgrado”

CRITERIO 3: Competencias

ANECA: Se recomienda establecer una correspondencia entre las competencias propuestas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales.

ALEGACIÓN: Enumeramos a continuación las competencias establecidas para el prestigioso Master of Arts in Literature, ofrecido por la Universidad de Essex (Reino Unido), y su correspondencia con algunas de las competencias que se consideran para el Máster en LCCT:

1. Critical opinion and significant critical debates. (Opinión Crítica y debate crítico relevante) que se correspondería con la competencia siguiente de nuestro máster [E2]
2. Advanced methods of critical analysis and argument (Métodos avanzados de análisis y argumentación crítica), que se correspondería con las competencias siguientes de nuestro master: [G3 y E3]
3. Appropriate research techniques and methodologies (Técnicas y metodología de análisis adecuadas) que se corresponderían con nuestras competencias [G3, G2]
4. Advanced perspectives for the analysis and theorisation of relevant cultural domains, literary contexts & theoretical parameters (Perspectivas avanzadas para el análisis de hechos culturales relevantes, contextos literarios y parámetros teóricos) que se corresponderían con nuestras competencia[E7]
5. Adopt critical positions in reading complex texts and in writing on them/Adoptar posiciones críticas en la lectura de textos complejos y en la escritura acerca de los mismos) que se corresponde con nuestras competencias[B2, B3]
6. Develop and sustain a critical argument over a sustained period of research/ Desarrollar y sostener una argumentación crítica sostenida"[B4, E4, E9]
7. Deploy an advanced vocabulary of special literary and critical terms/Desarrollar un vocabulario avanzado de términos literarios y críticos específicos, que se corresponde con nuestra competencia (G3)

CRITERIO 4: Acceso y admisión de estudiantes

ANECA: Se recomienda incluir en el perfil de ingreso recomendado, además de las características académicas, una breve descripción de las características personales que se consideran adecuadas para los candidatos.

ALEGACIÓN: Se incluye al final del apartado 4.2 de la memoria, a continuación de la información sobre la entrevista a los candidatos, el siguiente párrafo:

“Aunque la Constitución Española establece que no podrá discriminarse en razón de género, raza, religión o adscripción sexual, se valorará positivamente a los candidatos que presenten una actitud proactiva”

CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas

ANECA: Se recomienda especificar la planificación temporal del ciclo de formación complementaria (complementos formativos), de hasta 30 créditos, que se exige a los estudiantes con perfil de acceso (B) y su compatibilización con la dedicación a las materias del Máster.

ALEGACIÓN: Son materias del grado en EEII que se imparten por la mañana. El LCCT se impartirá en horario de tarde.

ANECA: Se recomienda especificar cómo se integran los 15 créditos de libre elección en la planificación temporal del Máster y cómo se compatibilizan con la planificación de las materias propias del Título.

ALEGACIÓN: Siendo todas ellas materias de libre elección, pueden ofertarse en una misma franja horaria, según normativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.

ANECA: Se recomienda concretar las competencias del módulo o materia en términos de resultados de aprendizaje.

Se añaden las siguientes especificaciones:

Módulo 1: Como resultado del aprendizaje, el alumno habrá desarrollado una opinión crítica y podrá participar en debates críticos relevantes en cuestiones relacionadas con la literatura y cultura de los países de habla inglesa.

Módulo 2: Como resultado del aprendizaje, el alumno conocerá y dominará los métodos avanzados de análisis y argumentación crítica, así como las técnicas y metodologías adecuadas al hecho literario. Asimismo poseerá un vocabulario avanzado de términos literarios y críticos específicos.

Módulo 3: Cursar este módulo le proveerá al alumno de perspectivas avanzadas para el análisis de hechos culturales relevantes, contextos literarios y parámetros teóricos dentro del ámbito de la cultura de los países de habla inglesa.

Módulo 4: Resultado del aprendizaje en este módulo será que el alumno conozca las teorías contemporáneas acerca de la traducción y se oriente en el inicio de una carrera en este ámbito. Asimismo contará con un importante bagaje en la práctica real de la traducción.

Módulo 5: Como resultado del aprendizaje, el alumno tendrá una perspectiva avanzada para el análisis de hechos culturales relevantes, de los contextos literarios y parámetros teóricos contemporáneos en el ámbito de la literatura y de la cultura de los países de habla inglesa.

Módulo 6: Cursar este módulo proveerá al alumno de conocimiento y práctica específica en la edición de textos literarios. Asimismo el alumno estará en condiciones de elaborar una propuesta específica sobre textos concretos ante una editorial.

Módulo 7: Como resultado del aprendizaje el alumno sabrá y podrá desarrollar y mantener una argumentación crítica sostenida tras haber ejercitado las técnicas y métodos de análisis adecuados, empleando el vocabulario avanzado pertinente

ANECA: Se recomienda que las actividades formativas propuestas guarden relación con las competencias especificadas para el módulo o materia correspondiente. En este sentido, se recomienda revisar estas actividades formativas, ya que en algunos casos no parecen guardar relación.

Por ejemplo, en la Materia 3 del Módulo 6, las actividades formativas no parecen corresponderse con unas prácticas externas (de hecho, son las mismas actividades formativas que en la Materia 2 del mismo Módulo: Seminario práctico).

ALEGACIÓN: La recomendación parece referirse al hecho de que las actividades formativas se presenten por módulo. Es por ello por lo que las actividades formativas son las mismas, que se presentan para el conjunto constituido por la Materia 1 (Seminario) y para las actividades prácticas que constituyen la Materia 2. No existe una Materia 3 en este Módulo.

Se recomienda que las actividades formativas de los módulos sean coherentes con la dedicación establecida para los estudiantes. En este sentido, la suma de los créditos de las

actividades formativas no cuadra con la dedicación global establecida (véase, por ejemplo, la Materia 3 del Módulo 6, en la que las actividades formativas suman 10 créditos en una materia de 5 créditos [por el contrario, la dedicación en HORAS sí cuadra].

ALEGACIÓN: De nuevo resulta confuso el ejemplo, pues el Módulo 6 consta tan sólo de dos Materias; no conseguimos localizar el punto de la Memoria en el que se ha producido el error.

Además, se recomienda corregir los pequeños errores formales en la dedicación de las materias 1 y 2 del Módulo 1, cuyos sumandos deben dar 125. Lo mismo en la Materia 4 del Módulo 2.

También hay un error en los sumandos de las materias 1 y 2 del Módulo 4; en las materias 2 y 3 del Módulo 6, así como también en el Módulo 7.

ALEGACIÓN: El mismo problema aparece al intentar localizar el punto de la Memoria en el que se produjo el error.

CRITERIO 8: Resultados previstos

ANECA: Se recomienda concretar los elementos sobre los que se fundamentará la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

ALEGACIÓN: El Sistema de Garantía de la Calidad (SGIC) de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido diseñado para la evaluación y mejora continuada de la calidad de la enseñanza. En el SGIC figuran acciones encaminadas específicamente al seguimiento y mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La UAM dispone de una plataforma informática para el seguimiento de las titulaciones de grado y posgrado que registra los siguientes indicadores de cada título:

Admisión:

- Nº de estudiantes de nuevo ingreso
- Nº de opción
- Procedencia

Desarrollo del Programa Formativo:

- Dedicación (parcial/completa)
- Tamaño del grupo
- Nº de créditos superados

Movilidad

Prácticas externas

Rendimiento Académico:

- Tasa media de éxito de los estudiantes
- Calificaciones medias por asignatura
- Tasa de abandono
- Tasa de inserción laboral
- Resultados de las encuestas on-line de satisfacción de los estudiantes y del profesorado
- Adecuación de los recursos materiales y servicios.

Por otra parte, la estructura de coordinación docente del título y la existencia de un Plan de Acción Tutorial (PAT) permitirán la orientación continuada a los estudiantes y el seguimiento de su progreso durante el proceso formativo.

El Trabajo de Fin de Máster y su defensa pública ante la comisión evaluadora permitirá, en la fase final del periodo formativo, extraer conclusiones sobre la adecuación de las competencias adquiridas en relación con las propuestas en la Memoria.

Por último, de forma posterior al proceso formativo, el análisis de inserción laboral constituirá un elemento de evaluación de la adecuación de las competencias del título a los perfiles formativos profesionales contemplados en el mismo.

Los agentes responsables de realizar la evaluación de los resultados del aprendizaje serán la comisión coordinadora del Máster, la Comisión de Estudios de Posgrado y la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y la Junta de Centro.

Los resultados quedarán recogidos anualmente en el informe de seguimiento del título que deberá elaborar la comisión coordinadora del mismo y se aprobará por las comisiones de Posgrado y Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y posteriormente, por la Junta de Centro.

CRITERIO 10: Calendario de implantación

ANECA: Se recomienda especificar en el apartado 10.3 las enseñanzas que se extinguen con la implantación del título propuesto.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título

El Programa de Doctorado “Unstable Identities: Contemporary Approaches to British and American Literature” (regulado por el RD 778/98), del que procede el LCCT está actualmente extinguido.

La implantación del Máster Universitario en LCCT, supondrá la extinción automática del Título Propio de Máster en Estudios literarios y culturales británicos, UAM-Saint Louis University.

LA APLICACIÓN NO PERMITE CARGAR NINGUNA DE ESTAS DOS TITULACIONES

PLIEGO DE ALEGACIONES (PRIMER PLIEGO)

Presentado por doña María Lozano Mantecón, Coordinadora del Título Oficial “Máster Universitario en Estudios literarios y culturales británicos y de los países de habla inglesa. Literatura, cultura, comunicación y traducción” a la evaluación de la solicitud de verificación del citado título presentada por la Universidad Autónoma de Madrid, expediente nº117410672 , de fecha

En relación con las indicaciones efectuadas por la ANECA a la Memoria de solicitud de verificación del Máster arriba mencionado, indicamos lo siguiente

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE

Criterio 2. Justificación

Aneca: “ Se deben eliminar en toda la memoria las referencias al doctorado y a la tesis doctoral ya que pueden inducir a confusión a los estudiantes por no pertenecer estos estudios al ámbito de máster”

Alegación: Se han eliminado todas las referencias al doctorado y a la tesis doctoral en página 1 del Anexo 1. Así donde decía (p. 1) “nuestros alumnos deberán ser capaces de defender sus tesis tanto por escrito como de forma oral con un grado de rigor y excelencia reconocible”, ahora dice *“nuestros alumnos deberán ser capaces de defender sus ideas tanto por escrito como de forma oral con un grado de rigor”*.

Más abajo (p. 2), donde dice: “Así, nuestro objetivo no son sólo los estudiantes que quieran dedicarse a la investigación propiamente dicha siguiendo un doctorado, sino todos aquellos que quieran especializarse en la lengua y cultura”, deberá ahora decir *“nuestro objetivo no son sólo los estudiantes que quieran dedicarse a la investigación sino todos aquellos que quieran profundizar en la lengua y cultura.”*

En la página (p. 2) donde dice “dotar a los alumnos de los instrumentos metodológicos requeridos.....conducentes a la interpretación de textos literarios y a la defensa de tesis por medio de un debate entre pares”. El alumno que termine el Máster debe estar capacitado para defender su tesis con eficacia y por escrito” *ha sido sustituido por “dotar a los alumnos de los instrumentos metodológicos requeridos para la investigación literaria, filológica y discursiva conducentes a la interpretación de textos literarios y a la defensa de sus ideas por medio de un debate entre pares. El alumno que termine el Máster debe estar capacitado para defender sus ideas y propuestas con eficacia y por escrito.*

En la página 81 del aplicativo se ha eliminado asimismo la referencia al Doctorado, suprimiéndose la frase “este trabajo de Fin de Máster capacitará, además, al estudiante para la realización posterior del Doctorado”.

En la página 13 del ANEXO 4 donde dice “La Comisión de Coordinación del Máster concretará los criterios de adaptación de los estudiantes procedentes de otros programas de doctorado al nuevo título de máster, se ha suprimido la referencia al doctorado, por lo que la formulación actual es la siguiente: *“La Comisión de Coordinación del Máster concretará los criterios de adaptación de los estudiantes procedentes de otros programas al nuevo título de Máster”*

En la página 100, al final del epígrafe Módulo 7. Trabajo de Fin de Máster, se ha eliminado la referencia al Doctorado.

ANECA: “Se debe matizar lo afirmado en el último párrafo de este apartado, puesto que de su formulación puede deducirse que el Máster capacita para el desarrollo profesional en ámbitos como la traducción y la gestión cultural, cuando el Título, en sí, no aporta ni contenidos ni competencias suficientes en dichos ámbitos”.

ALEGACION: Se ha matizado la formulación de la justificación del máster. Así, en p. 1 del Anexo 1 se introduce lo siguiente:

El enfoque “culturalista” del máster plantea por tanto, y en consonancia con la evolución del campo denominado “Cultural Studies”, la necesidad de insertar los sistemas de significación propios del estudio literario en sus contextos político-sociales, prestando una especial atención a la construcción identitaria y las relaciones de poder resultantes.

Hemos considerado también el hecho de que la literatura es también un oficio en un doble sentido: exige, indudablemente, el conocimiento de determinadas técnicas, reglas, leyes y tradiciones, y es, también, un

medio de subsistencia para las “industrias del libro”. De hecho, la época contemporánea ha sido testigo de la extraordinaria transformación del mundo editorial, y se hace necesario disponer de unos mínimos conocimientos sobre la creación, la edición, los medios de comunicación, la producción, la recepción crítica de la obra literaria, las traducciones, etc. Por ello, el Máster en LCCT ofrece no sólo un perfil centrado en la especialización y profundización de competencias que se suelen concebir como estrictamente académicas, sino también una vía profesional que pretende responder a nuevas demandas laborales. Se trataría de mostrar a la sociedad que nuestros alumnos, con una formación literaria adecuada, pueden resultar útiles tanto en nuevos ámbitos profesionales (gestión cultural, conservación y estudio del patrimonio literario, talleres de escritura, producción de materiales didácticos, organización de Congresos y otras actividades literarias y culturales, etc.) como en los estamentos más conocidos y habituales (docencia e investigación), todo ello dentro del ámbito de los estudios ingleses. La aparición de nuevas demandas en el seno de la sociedad de principios del siglo XXI ha hecho que algunos de los rasgos característicos de la formación literaria estén resultando especialmente útiles y, por lo tanto, más valorados. Conscientes de ello, el Máster que presentamos intentará aplicar nuevos recursos para que los estudiantes tengan oportunidades que vayan más allá de las consideradas tradicionales.

Y el último párrafo se ha reformulado siguiendo las directrices de la ANECA, de manera que su redacción actual es la siguiente: [p. 2 del Anexo 1]

“Este programa pretende:

- 1) dotar a los alumnos de los instrumentos metodológicos requeridos para la investigación literaria, filológica y discursiva conducentes a la interpretación de textos literarios y a la defensa de sus ideas por medio de un debate entre pares.
- 2) Conocer en profundidad la literatura de los países de habla inglesa.
- 3) Fomentar en los alumnos la capacidad crítica mediante la adquisición de las herramientas adecuadas para ello, de forma que puedan valorar críticamente los problemas y debates más relevantes de la sociedad contemporánea en el ámbito de los países de habla inglesa.
- 4) Establecer las bases interdisciplinares que le abran perspectivas para la utilización de sus conocimientos y competencias en el ámbito de los países de habla inglesa, para orientar su carrera en ámbitos como la edición de textos ingleses, la intermediación cultural anglo-española, la gestión cultural y la traducción.
- 5) Poner al estudiante en condiciones de iniciar una investigación personal de calidad.

El programa así entendido contempla la posibilidad de que el estudiante confeccione su itinerario atendiendo a un triple énfasis a) investigador en el ámbito de la literatura y la cultura b) específicamente cultural y de intermediación cultural y comunicativa c) de traducción (entendida ésta asimismo como intermediación cultural y comunicativa).

Así, el módulo 6 de Prácticas contempla la edición de textos reales, (competencias E11, E12), así como traducción real, competencias (E 8; E13) . En la materia 2 de las prácticas externas, por ejemplo, también se van a familiarizar con procesos reales de gestión cultural e intermediación comunicativa (E12).(página 2 del anexo 1)

ANECA: Se debe usar un único acrónimo para referirse al Máster. Generalmente se usa LCCT, pero en el apartado 4 de utiliza CLCCT y en apartado 10 ELCC.

ALEGACIONES: Se ha corregido el acrónimo, utilizando en todos los casos LCCT, páginas 9, apartado 4, y pág 85, apartado 10

ANECA: Se debe explicitar de qué manera los referentes externos avalan la propuesta a criterios nacionales e internacionales:

En cuanto a los referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta, se han explicitado en las pp. 5 y 6 del Anexo 1:

Los Estudios Ingleses están presentes en las más prestigiosas universidades del mundo, por lo que el diseño del Máster en LCCT se ha beneficiado del conocimiento de propuestas similares o paralelas, fundamentalmente de las universidades del área anglófona, aunque también de propuestas similares europeas. También está en alza una concepción de los estudios ingleses multidisciplinar, que trascienda lo estrictamente literario entendido en el sentido tradicional. En este sentido nuestro programa es afín y comparte objetivos y competencias con programas de Posgrado ofrecidos en otras universidades extranjeras, como MA in The Literatures of Modernity: Modernism, Postmodernism, Postcolonialism. Royal Holloway, de la Universidad de Londres, el MA Literature, Essex University, que también contempla estudios de traducción, junto a estudios de literatura y medio ambiente, y el M.A. en

Comparative Literature Studies de Goldsmith College de la Universidad de Londres. El hecho de que el departamento de Filología Inglesa de la UAM tenga establecidos acuerdos SOCRATES/ERASMUS con estas universidades, ha dado lugar a la posibilidad de establecer encuentros y discutir las propuestas de nuestro máster, contando con la experiencia aportada por los profesores de las citadas universidades.

Sin ánimo de hacer un listado exhaustivo de los referentes externos internacionales que avalan la adecuación de nuestra propuesta queremos insistir en que todos estos estudios combinan, igualmente, una oferta sólida en principios teóricos y metodológicos con la profundización y la investigación en el ámbito de la literatura británica y de los países de habla inglesa; y conjugan, además, aspectos literarios con aspectos de otras disciplinas (Arte, Historia y Estudios Culturales).

Así, por ejemplo, el programa de **MA in Literature** de la Universidad de Essex (Reino Unido), al que nuestro máster hace especial referencia, señala una serie de competencias que guardan una estrecha relación con las competencias propuestas:

8. Critical opinion and significant critical debates. (Opinión Crítica y debate crítico relevante) que se correspondería con la competencia siguiente de nuestro máster [E2]
9. Advanced methods of critical analysis and argument:/Métodos avanzados de análisis y argumentación crítica) que se correspondería con las competencias siguientes de nuestro master: [G3 y E3]
10. Appropriate research techniques and methodologies/ (Técnicas y metodología de análisis adecuadas) que se corresponderían con nuestras competencias [G3, G2]
11. Advanced perspectives for the analysis and theorisation of relevant cultural domains, literary contexts & theoretical parameters (Perspectivas avanzadas para el análisis de hechos culturales relevantes, contextos literarios y parámetros teóricos) que se corresponderían con nuestras competencia[E7]
12. Adopt critical positions in reading complex texts and in writing on them/Adoptar posiciones críticas en la lectura de textos complejos y en la escritura acerca de los mismos) que se corresponde con nuestras competencias[B2, B3]
13. Develop and sustain a critical argument over a sustained period of research/ Desarrollar y sostener una argumentación crítica sostenida”[B4, E4, E9]
14. Deploy an advanced vocabulary of special literary and critical terms/Desarrollar un vocabulario avanzado de términos literarios y críticos específicos, que se corresponde con nuestra competencia (G3)

El equipo de profesores que participan en el Programa del Máster mantiene, desde hace varios años, un estrecho contacto con grupos docentes e investigadores de universidades europeas en el marco del Programa Sócrates-Erasmus, así como en el de distintos proyectos de investigación nacionales e internacionales, así como con universidades norteamericanas. Estas vinculaciones internacionales, tanto en el contexto europeo como internacional, permitirán el establecimiento ulterior de Acciones Integradas, que paulatinamente podrán extenderse a otras redes internacionales.

ANECA: Se deben describir los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios y especificar los colectivos que han sido consultados

ALEGACION: En cuanto a los procedimientos de consulta externos se ha incorporado el siguiente párrafo (p. 8 del Anexo 1):

“Se han consultado asimismo los siguientes referentes externos:

- Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10. 2007)

- Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (y Máster) publicada por la ANECA en el año 2008

Libro Blanco “Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización” de la ANECA, en el que colaboraron distintas universidades desde 2004

- “Common European Framework of Reference for Languages” CERF

(http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Guide_niveau2_EN.asp) o Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.

- Asistencia a cursos de formación de profesorado dirigidos específicamente a cubrir las nuevas necesidades docentes que el Espacio Europeo de Educación Superior generan. Dichos cursos giraron en torno a los proyectos docentes y las guías docente, la evaluación en el aprendizaje, el trabajo en equipo, el portafolio docente, el aprendizaje basado en problemas, TIC en el aula, Internet: uso docente y recursos de aula, el aprendizaje cooperativo, etc.

- Asistencia a la Jornada “Facultades y Escuelas ante el desafío de la cultura de la calidad”, organizado por Universidad de Alcalá de Henares, la ANECA y la UAM y celebrado el día 23 de noviembre de 2007 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.

- Asistencia a las Jornadas de debate de la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología, celebradas en la sede Central del CSIC en c/ Serrano, 117, Madrid, durante los días 9 y 10 de octubre de 2008.

Además de las consultas mencionadas y de la asistencia a congresos, encuentros y foros de discusión sobre el desafío de los nuevos estudios, tanto de Grado como de Posgrado, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior se envió la memoria para su consulta e informe al Prof. Marc Chénétier, Catedrático de Estudios Ingleses y Nortamericanos, en la Ecole Normale Supérieure, de Fontenay, Paris, antiguo Presidente de la Sociedad Europea de Estudios Americanos, y vocal de ESSE (European Society for the Study of English), al Prof. Heinz Icstadt, Catedrático de Estudios Ingleses y Norteamericanos, John Fitzgerald Kennedy Institute, Universidad de Berlín, y al Prof. Musselwhite, de la Universidad de Essex.

Criterio 3. Competencias

ANECA: “Las competencias deben formularse adecuadamente en términos de competencias a adquirir por los estudiantes y ser coherente con la orientación del Título, la planificación de las enseñanzas y su carácter avanzado”

ALEGACIÓN:

Se ha revisado por completo la totalidad de las competencias siguiendo las orientaciones de la ANECA, en cuanto a la orientación del título, su carácter avanzado y su susceptibilidad a ser evaluadas. Sin perjuicio de que a continuación, en las alegaciones, vayamos a reformular específicamente las competencias concretas a las que objeta la ANECA, insertamos aquí el listado completo de las nuevas competencias, tal y como se han reformulado y aparecen en la memoria:

3.2. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

B1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas; en particular, un conocimiento avanzado de los principales fundamentos teóricos de las distintas disciplinas y las metodologías propias de los estudios de literatura,

cultura, traducción y comunicación en lengua inglesa.

B2 Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de los estudios literarios y culturales en lengua inglesa.

B3 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y juicios.

B4 Ser capaz de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B5 Poseer las habilidades de aprendizaje que le permitan al alumno continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

G.1 Profundizar en el conocimiento de las relaciones de las literaturas en lengua inglesa con otras manifestaciones artísticas, culturales, sociales e identitarias.

G.2 Profundizar en el conocimiento los principales recursos bibliográficos y fuentes de documentación para el estudio de las literaturas en lengua inglesa, así como los recursos electrónicos y bases de datos de referencia y utilizar adecuadamente los mismos.

G.3 Emplear de forma correcta el vocabulario literario, crítico y traductológico especializado en lengua inglesa en trabajos publicables.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E.1 Adquirir una adecuada capacidad de comprensión del desarrollo de las formas canónicas y no canónicas, clásicas y contemporáneas, de la literatura de los países de habla inglesa.

E.2 Conocer las distintas corrientes hermenéutico-históricas y formales tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctico-política en el ámbito de los estudios de literatura en lengua inglesa, así como las teorías traductológicas más representativas e influyentes en el marco literario anglosajón.

E.3 Conocer el funcionamiento de los centros e instituciones dedicados a la producción de saber y opinión en el ámbito de las literaturas y la cultura de habla inglesa, especialmente en los centros en los que el estudiante realice sus prácticas.

E.4 Ser capaz de articular en inglés los contenidos específicos del ámbito constituido por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa en un discurso, oral o escrito, que presente rigor académico contrastable y en su caso, de acuerdo con las reglas de construcción de un ensayo académico en el ámbito de los estudios ingleses.

E.5 Estar en condiciones de liderar una discusión informada y razonada en lengua inglesa, tanto entre pares como entre público no especializado, así como de colaborar en la programación de ciclos culturales relevantes al ámbito del programa.

E.6 Elaborar criterios para ubicar la literatura anglosajona traducida dentro de los sistemas literarios desarrollados históricamente en España.

E.7 Comprender en profundidad los conceptos de dialogismo, intertextualidad, comparatismo, liminaridad y recepción para hacer frente a las cuestiones suscitadas por la transición, el

intercambio, y el conflicto en el ámbito de las literaturas y culturas en lengua inglesa.

E.8 Ser capaz de analizar el impacto de la traducción en el desarrollo de las literaturas en el marco anglosajón.

E.9 Apreiciar el diferente peso de las distintas formas de argumentación en orden a sostener las tesis, opiniones o ideas que se defiendan en cada caso.

E. 10 Conocer ampliamente el mercado de trabajo y el contexto de las distintas profesiones relacionadas con la literatura y la cultura en lengua inglesa (traducción, instituciones, editoriales, empresas), en particular el funcionamiento y la organización de los centros en los que el estudiante realice sus prácticas.

E. 11 Conocer los fundamentos textuales y críticos de la edición de textos.

E. 12 Utilizar adecuadamente los instrumentos informáticos o tradicionales que tanto en empresas como en instituciones canalizan la gestión bibliográfica, la edición de textos o la gestión cultural.

E.13 Conocer las técnicas de la traducción y desarrollar las destrezas traductológicas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T.1 Saber planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T.2 Ser capaz de trabajar en equipo en un entorno laboral y estar en disposición de elaborar juicios consensuados.

T.3 Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico, en particular ser capaz de localizar, sintetizar, contextualizar y evaluar información de distintas fuentes escritas, orales y electrónicas, y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada.

T.4 Aceptar e internalizar la ética de la investigación.

ANECA: Muchas de las competencias generales y transversales (y algunas de las específicas, E 19) tal como están formuladas no parecen tener el nivel avanzado propio de unos estudios de máster

ALEGACIÓN: La E 19 se ha eliminado, siguiendo las recomendaciones de la ANECA, por no parecer adecuado al nivel avanzado de los estudios de máster.

ANECA: La competencia G1 Es excesivamente amplia como para poder ser adquirida en este Máster. La G6 no es exigible a los estudiantes de máster.

ALEGACIÓN: Ambas competencias han sido suprimidas, siguiendo las recomendaciones de la ANECA.

ANECA: Las siguientes competencias G3, G4, E3, E8, E 13, E 15, E18-E31 deben adaptarse a la propuesta.

ALEGACIÓN: Se han reformulado por completo (Ver más arriba cuadro de competencias), no obstante, cabe decir lo siguiente:

De las antiguas competencias :

La G3 y la G4 se engloban dentro de la actual E4.

La E3 se ha reformulado como E2.

La E4 antigua se ha suprimido.

La E5 se elimina por imprecisa

La E6 se elimina por imprecisa.
La E7 se modifica y se convierte en E3.
La E8 se elimina por imprecisa.
E 13 se ha eliminado.
E 15 se ha reelaborado y corresponde a la actual E5 y está fusionada con la antigua E14.
E18 se ha eliminado.
E19 se elimina por inadecuada.
E20 se elimina por general y redundante
E21 se ha eliminado.
E 22 se ha eliminado.
E 23 se ha transformado en la actual E9.
E 24 se ha eliminado.
E 25 se ha eliminado.
E 26 se ha eliminado.
E 27 se ha eliminado.
E 28 se ha eliminado.
E29 reformulada es la actual E 10
E 30 se ha suprimido.
E 31 se ha suprimido.

ANECA. Las 31 competencias específicas que se relacionan deben ser racionalizadas de modo sustancial, evitando reiteraciones, contenidos generales, formulaciones inadecuadas, garantizando el nivel avanzado preceptivo; además E24, E26, E29, E30, y E31 no son competencias.

ALEGACIONES: Las competencias específicas se han reelaborado por completo, evitando reiteraciones, contenidos generales, formulaciones inadecuadas, garantizando el nivel avanzado preceptivo. Ver el cuadro general de competencias. En cuanto a las competencias E24, E26, E30, E31 se han suprimido siguiendo las recomendaciones de la ANECA. **La E29 se ha reformulado y corresponde a la actual E10**

ANECA : La E15 escapa al ámbito temático del Máster

ALEGACIÓN : **Ha sido reformulada como E 5**

ANECA: No aparecen competencias específicas relacionadas con la edición de textos

ALEGACIÓN: **Hemos incluido la E11 y E12**, y también la E10 se refiere indirectamente a la edición de textos

ANECA: Tampoco se incluyen competencias de traducción

ALEGACIÓN: Se han incluido las siguientes competencias de traducción. G3, E2, E6, E8, E10, E20

ANECA: Se debe substituir, en las competencias E13 y E30, tesis de máster por Trabajo Fin de Máster. La competencia transversal T11 (Aceptar e internalizar la ética de la investigación) debe asociarse al TFM en la Planificación de las enseñanzas.

ALEGACIÓN: Se han suprimido todas las referencias a la tesis de máster por Trabajo Fin de Máster. La competencia transversal T11, ahora T4 se ha asociado al TFM.

ANECA: En la competencia E16 se debe especificar el nivel de lengua inglesa que el estudiante deberá haber adquirido al finalizar el Máster por encima del nivel adquirido al finalizar el Máster, (en términos del MCER) que el estudiante deberá haber adquirido al finalizar el Máster por encima del nivel requerido en el momento de la admisión.

ALEGACIÓN : Se ha suprimido la competencia por considerar que las competencias en lengua inglesa no constituyen el objetivo de éste Máster. Ver el criterio 4: Acceso y Admisión de estudiantes donde se especifica el nivel de lengua inglesa requerido en términos (MCER).

ANECA: Las competencias del Título deben ser evaluables. Debido a lo inespecífico y a la inadecuada redacción de muchas de las competencias, no podrán ser evaluadas correctamente.

ALEGACIÓN: Se han reelaborado las competencias de manera que sean evaluables.

Criterio 4. Acceso y Admisión de Estudiantes

ANECA: Se debe concretar en qué consiste la entrevista que se hace a los candidatos con perfil de ingreso Grupo A (titulación de acceso directo) y cómo se evalúa.

ALEGACION: Se ha incluido la siguiente información. Pág. 8 del aplicativo: “La entrevista consistirá en un diálogo con el estudiante en el que se valorará a) Interés en el máster y su relación con experiencia previa en sus estudios de grado a similares. b) Capacidad expositiva c) Capacidad argumentativa. d) En qué medida su experiencia previa se puede relacionar con el itinerario que se propone seguir. La evaluación se hará de acuerdo con los criterios establecidos para la evaluación de las destrezas orales y de acuerdo con los siguientes criterios: Contenidos 40%. Argumentación: estructura, claridad, desarrollo argumental 30%. Destrezas comunicativas. 30%”.

ANECA: Se debe concretar en qué consiste el ciclo de adaptación de hasta 30 créditos que se exige a los estudiantes admitidos con perfil de ingreso Grupo B y detallar los complementos de formación incluidos en dicho ciclo en el apartado de Complementos formativos.

ALEGACION: Atendiendo a la modificación exigida por ANECA el Perfil de ingreso recomendado de la Memoria (p. 8 del aplicativo) se amplía y concreta de la siguiente manera:

Para aquellos alumnos incluidos en el Apartado B, y cuya desvinculación entre el título previo y el Máster sea considerable, se prevé una oferta de complementos formativos de hasta 20 créditos. Las materias que formarán parte de este módulo serán determinadas por la Comisión de Coordinación del Máster y elegidas entre las asignaturas obligatorias que se impartan en el Grado de Estudios Ingleses y el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Madrid. El número de créditos que debe satisfacer el alumno, hasta un máximo de 20 créditos (4 asignaturas), dependerá, teniendo en cuenta su curriculum, de la decisión de la Comisión de Coordinación del Máster y deberán corresponderse con bien con su nivel de competencia en lengua inglesa, bien con contenidos fundamentales relacionados con el conocimiento teórico de la literatura británica y de los países de habla inglesa. En el primer caso, los complementos formativos corresponderán, dependiendo de la formación previa, a las asignaturas “Lengua y Civilización 1”, “Lengua y Civilización 2”, “Lengua y Civilización 3”, del Grado en Traducción y “Lengua Inglesa II” y “Lengua Inglesa IV” del Grado en Estudios Ingleses. En el segundo caso, La Comisión de Coordinación decidirá entre las siguientes asignaturas, “Lengua y Civilización 3”, “Del Renacimiento al Barroco en la literatura inglesa”, “Literatura y cultura de los Países de Habla Inglesa:”, y “Literatura y cultura de los países de habla inglesa: Literaturas de la Posmodernidad.”

ANECA: “Se debe aclarar en la memoria que el número máximo de créditos a reconocer que se indican en el apartado 4.4. es de 9

ALEGACION: En la página 16 de la Memoria, punto 4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de Créditos ya consta que los mismos son 9. (p. 9 de la Memoria).

CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

(Ver la totalidad de la reformulación en el ANEXO 4)

ANECA : “Los contenidos de los módulos o materias que componen el plan de estudios deben ser coherentes con las competencias del Título. En este sentido, debido a la falta de competencias sobre Traducción en el Criterio 3, al Módulo 4 (Traducción) se le asignan competencias que más bien parecen propias del ámbito de la literatura y de la cultura.

ALEGACION: Como hemos indicado más arriba hemos procedido a una revisión completa de las competencias. **Hemos reformulado algunas de las existentes y hemos incluido competencias específicas de traducción, como la E6,E8,E10, E13**

ANECA: Tampoco aparecen competencias específicas sobre Edición entre las competencias del Título (Criterio 3), por lo cual aparece el mismo problema en el Módulo 6 (dedicado a edición); en él varias de las competencias asignadas aluden al ámbito de la literatura y la cultura. Por tanto, en los dos casos citados no existe relación entre contenidos de los Módulos/Materias y competencias. Además de lo anterior, a la Materia 2 del Módulo 6 (Seminario Práctico de Edición) que se impartirá en la Universidad, se le atribuyen las competencias E7 y E 29, cuya adquisición derivará de la realización de prácticas externas.

ALEGACION : En el listado de competencias revisado (Criterio 3) se contemplan nuevas competencias específicas de Edición que se han asignado al módulo y material correspondiente: **E3, E10,E11,E12,E13.**

Se han revisado asimismo las competencias del módulo 6, aunque aquí cabe especificar que el nivel 2 del Módulo de Traducción, contempla dos Materias, A) Prácticas de edición B) Prácticas Externas, ambas inscritas en el aplicativo bajo el epígrafe de Nivel 2. En cualquier caso se han corregido las competencias.

ANECA: Por otro lado, en general, el listado de competencias específicas resulta demasiado amplio y cubre un espectro formativo excesivamente ambicioso, que no concuerda con el enfoque marcadamente literario de la oferta formativa y que parece imposible de abarcar con el número de créditos de que dispone el estudiante

ALEGACIÓN: Se ha revisado por completo el cuadro de competencias, reduciéndolo considerablemente siguiendo las recomendaciones de la ANECA. (Ver criterio 3). Actualmente hay 20 competencias específicas, incluyendo las específicas de traducción y de edición de textos.

ANECA: “ Se debe especificar de qué modo son coherentes con los objetivos generales y las competencias del Título los 15 ECTS de materias de libre elección que puede cursar el estudiante. Se debe garantizar que los estudiantes que cursen estos créditos de libre elección (y por tanto sólo 10 créditos de materias propias del Máster) también podrán adquirir las competencias del título sin ningún tipo de menoscabo en relación a los estudiantes que cursen estos 15 créditos de materias propias del Máster”.

ALEGACIÓN: La concepción de este Máster viene presidida por los criterios de optatividad y de transversalidad recomendados por el proceso de Bolonia y los diferentes libros blancos, y además está directamente inspirada en los másteres británicos y norteamericanos que contemplan una máxima optatividad de manera que el estudiante no sólo curse los estudios que más se adecúen a sus intereses, sino que comience a adquirir responsabilidades intelectuales y actitudinales en la elección y elaboración de su propio currículo. No obstante y atendiendo a los criterios de la ANECA creemos que la coherencia del título vendrá asegurada dado que, según especifica la memoria, será la Comisión de Coordinación del Máster la que “a petición del estudiante y con la autorización del tutor” reconozca los créditos cursados entre las materias de libre elección. En este sentido pensamos que el desarrollo actual del conocimiento y la investigación tanto en materias literarias como culturales no viene necesariamente definido por el paradigma nacional y lingüístico y que por el contrario el estudiante puede beneficiarse incluso para profundizar en su conocimiento y destrezas dentro del campo de los estudios ingleses, de los desarrollos propuestos en otras culturas. Por otro lado, la perspectiva comparatista no puede ser obviada en la era de la globalización. No obstante y atendiendo a la especificidad demandada por la ANECA, incluimos el siguiente párrafo en la pág. 9 del Anexo 4. “En cuanto a los créditos de libre configuración, la Comisión de Coordinación del Máster considerará las siguientes asignaturas de entre las ofrecidas por los másteres de la facultad, por entender que completan las competencias del título del máster en LCCT: 31830 “Imaginario y Discursos: Cine, Literatura y Discurso Periódico”, (Competencias B3,B4,B5,E9,T3); 31828 “Literatura y Pensamiento Francés del Siglo XX”, (B3,B4,B5,E9,T1,72,T3,T4) ambas del Máster propuesto en el Departamento de Filología Francesa, 31192 “Modernidad e Imperialismo: Políticas de la Representación”, (E1,E7,E8,T1,T2,T3,T4) 1198 “Concepciones del Tiempo Histórico”, (E7,T1,T2,73,T4) 31195 “Literatura y Política”, (G1,B3,B4,B5,T1,T2,73,T4), 32003 “Política y Vanguardia” (B3,B4,B5,E7, T1,T2,T3,del Máster de Filosofía de la Historia, 31241, “Lenguajes del cine contemporáneo “(E7, T1,T2,T3,Y4) del Máster en Historia del Arte contemporáneo y Cultura Visual, del Máster Universitario en estudios interdisciplinarios de género, 30682 Feminismo : Teoría y Práctica”, (E7,T1,T2,T3,y 32256 “Discurso y Filosofía: Aplicaciones al Conflicto Social” del Máster en Lingüística Aplicada del departamento de Filología Inglesa”.

En cuanto a la garantía de la que habla la ANECA, estos 15 créditos (la redacción específica hasta 15 créditos, pero pueden ser menos) no les deja tan sólo con 10 créditos específicos. En el gráfico de la pag. 95, (1ª página del Anexo 3) vemos como tanto el perfil investigador como el profesionalizante deben hacer 10 créditos específicos obligatorios, más 25 de libre elección, por lo que en el caso de que escogieran 15 de libre elección en otros másteres, habrían cursado al menos 20 créditos específicos + 10 del seminario de investigación en el caso del perfil investigador, esto es, 30 créditos específicos más el trabajo de fin de máster; mientras que los estudiantes que se inclinan por el perfil de estudios culturales, cursarían 10 obligatorios específicos+ 10 optativos específicos+ 10 de prácticas específicas, esto es 30 créditos específicos + el trabajo de fin de máster, por lo que creemos que se pueden adquirir sobradamente las competencias necesarias.

ANECA: “Se deben revisar los contenidos de alguna de las asignaturas, ya que no parecen tener el nivel avanzado propio de los estudios de máster. Además, se deben especificar los contenidos del módulo 5. Seminario de Investigación (1- Seminario de investigación), de manera que permitan comprobar su adecuación a la propuesta y su carácter avanzado”

ALEGACIÓN:

Respecto a la revisión de los contenidos de alguna de las asignaturas, cabe decir que el máster no contempla en su memoria ninguna asignatura, sino que en cada módulo lo que se contemplan son **MATERIAS**, de ahí que ofrezcan un grado de generalidad, en el que puedan insertarse las distintas asignaturas que irán necesariamente cambiando a tenor del desarrollo del pensamiento crítico (Ecocrítica, teorías del trauma, nuevos planteamientos en la historia de la lectura, etc.etc). Pensamos precisamente que desde una perspectiva que contemple el “cutting-edge” de los estudios literarios y culturales el plantear “asignaturas” cerradas puede devenir en planteamientos que queden obsoletos en poco tiempo o que resulten convencionales. No obstante, y siguiendo las recomendaciones de la ANECA se han revisado algunos contenidos de las materias que quedan como sigue:

Módulo 1

Breve Descripción de las Materias:

-Materia 1. NIVEL 2. MÓDULO 1. LECTURA. DISCURSO. PRÁCTICA [pág. 31 del aplicativo, pág. 3 del Anexo 4]

En esta materia se propone una exploración de distintas visiones de la recepción lectora, tanto de textos literarios como de documentos no literarios. Se plantea una relación **constitutiva** entre la lectura y la **formación** del sujeto occidental **moderno**, así como **un recorrido crítico** por las fallas **discursivas de dicho sujeto** en la historia de la modernidad. Se **propone asimismo** un repaso por las fracturas **epistemológicas (los cambios de paradigma) que se han sucedido en la historia moderna** de la lectura: **desde la Baja Edad Media a la temprana modernidad europea**, especialmente en Inglaterra, y el siglo XVIII en el mundo atlántico (Inglaterra y sus colonias americanas). **El objetivo central de esta materia es** ofrecer los conocimientos relativos a la función y práctica de la lectura mediante el análisis de la relación autor/lector en los textos y en la obra literaria y en su comunicación e interpretación. Las destrezas son las correspondientes al reconocimiento analítico de los mecanismos de la lectura. Se obtienen competencias en literatura inglesa y en teoría, crítica y praxis literarias, **así como un conocimiento avanzado de los recientes desarrollos** en historia social e historia de la modernidad. Competencias:

Materia 2. NIVEL 2. MÓDULO 1. REPRESENTACION Y LENGUAJE EN LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA. [pág. 34 del aplicativo, pág. 3 del Anexo 4]

Se hará **un recorrido por los conceptos** de representación y “**literariedad**” en el ámbito de la **teoría literaria y estética como nociones de especial relevancia para la construcción discursiva** de fenómenos **tales** como el poder, la organización social, **la afectividad, las prácticas deseantes**, etc. y se aplicará de manera monográfica a distintos autores o movimientos de la literatura en lengua inglesa. Los objetivos son ofrecer los conocimientos relativos a la función de la representación mediante la construcción lingüística en la producción de la obra literaria y en su comunicación e interpretación. Las destrezas son las correspondientes al reconocimiento analítico de los mecanismos productivos de la representación. Se obtienen competencias en literatura inglesa y en teoría, crítica y praxis literarias. Competencias:

Respecto al módulo 2, se reformulan las siguientes materias:

Materia 2. NIVEL 2. MÓDULO 2. Literatura, lenguaje y poder. Lectura y utilización de los clásicos en la contemporaneidad. [pág. 40 del aplicativo, pág. 6 del Anexo 4]

Esta materia propone una reconceptualización intertextual del canon modernista inglés (Eliot, Joyce, Pound). Para ello, se plantea la necesidad de revisar aspectos fundamentales de la literatura clásica greco-latina (Virgilio, Homero, Ovidio, etc.), así como aspectos técnicos concretos de la obra miltónica y la poesía augustiniana. Se plantea por tanto un análisis de conceptos y formulaciones teóricas recientes relativas a la intertextualidad (Bakhtin, Genette, etc.) que conduzca a un replanteamiento crítico del concepto de “canon literario” en el seno de los Estudios Ingleses.

Los objetivos concretos de esta materia son:

1) Dotar al alumno de herramientas básicas para reconocer y analizar la intertextualidad bíblica y clásica en los textos renacentistas, y 2) extender esta técnica como forma de análisis para mejorar la comprensión de la dimensión histórica y textual de los *collages* literarios, sobre todo en el caso del período modernista. Competencias:

Materia 3. NIVEL 2. MÓDULO 2. Literatura y transformación social en Gran Bretaña. La crisis del concepto de “Britishness/ Englishness” y su articulación en las nuevas definiciones del concepto de Literatura Inglesa. [pág. 42-43 del aplicativo, pág. 6 del Anexo 4]

Esta materia plantea la necesidad de estudiar las crisis sociales, políticas e ideológicas surgidas en Gran Bretaña a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI. Se prestará especial atención a las dinámicas de estructuración identitaria y a la conformación de discursos relativos a la “experiencia histórica” de la modernidad en el Reino Unido. Por un lado, se atenderá a la construcción de los conceptos de “Englishness” y “Britishness” como fórmulas de identificación colectiva en el período de expansión imperial. Se analizará el rol histórico asignado a la literatura inglesa (constituída como “canon”) en el proceso de construcción nacional y sus momentos de crisis. Asimismo, se hará especial hincapié en la articulación de los conceptos de nación y clase social al calor de las transformaciones históricas del capitalismo británico. Por último, se propondrá una genealogía de los estudios culturales a partir del análisis contextual del concepto de “cultura” y de los procesos de cambio y transformación económica, social y política en los siglos estudiados.

Materia 6. NIVEL 2. MÓDULO 2 Textos y Contextos en Literatura Norteamericana. [pág. 50 del aplicativo, pág. 7 del Anexo 4]

Esta materia aborda la evolución de las diversas corrientes de pensamiento gestadas en el seno de la modernidad y postmodernidad estadounidenses desde la Independencia hasta la actualidad. Se propone por tanto un recorrido por los diversos debates sociopolíticos, estéticos y religiosos, así como por los contextos históricos, en paralelo a la evolución de los textos literarios constitutivos del canon norteamericano. Se trata por tanto de identificar y analizar de manera crítica la tensión y trasvases específicos entre el plano socio-histórico y el estético-literario en la modernidad estadounidense y sus postrimerías. Esta materia de corte generalista dará lugar a planteamientos concretos (organizados como “asignatura”) en los que se seleccionarán problemas, autores y aspectos específicos de entre los que conforman la evolución histórica y literaria de los Estados Unidos.

Las siguientes materias del modulo 3 también se han reformulado:

Materia 2. NIVEL 2. MÓDULO 3. Transculturalidad: nuevas configuraciones de la identidad en la literatura inglesa. [pág. 55 del aplicativo, pág. 8 del Anexo 4]

El objetivo principal de esta materia es familiarizar al estudiante con los discursos críticos, literarios y culturales que se han desarrollado en los últimos años en torno a las literaturas emergentes en lengua inglesa, a partir del estudio de textos literarios y fílmicos de diversos países del continente africano, Australia, Canadá, el Caribe, la India y Nueva Zelanda, y de la aproximación a las corrientes críticas más recientes de los estudios postcoloniales. Un segundo objetivo sería iniciar al alumno en la investigación sobre textos contemporáneos de ex-colonias escritos en inglés.

Materia 3. NIVEL 2 MÓDULO 3. Sexo, género y sexualidad en la cultura anglófona. [pág. 58 del aplicativo, pág. 9 del Anexo 4]

Esta materia propone un recorrido crítico por las teorías feministas y de género contemporáneas (incluyendo las aportaciones más recientes sobre temas de “masculinidad” y “sexualidades”) como marco de referencia fundamental para el estudio político de las artes (literatura, cine, artes visuales, música...). Las asignaturas resultantes plantearán la necesidad de revisar obras tributarias del canon literario inglés y del propio planteamiento hegemónico de la disciplina de los Estudios Ingleses desde una óptica de género.

Materia 4. NIVEL 2. MÓDULO 3. La diáspora africana y su representación en la literatura en lengua inglesa. [pág. 61 del aplicativo, pág. 9 del Anexo 4]

Esta materia propone un análisis histórico contextualista de la producción literaria de la diáspora africana desde la narrativa esclavista hasta el momento actual. Se analizará la tipología de esa narrativa así como la apropiación y modificación de prácticas narrativas occidentales y no occidentales a lo largo de la producción literaria posdiaspórica. Se

hará asimismo una exposición de las prácticas crítico-teóricas más directamente ligadas a las literaturas diaspóricas en lengua inglesa. Se trata de que los estudiantes lleguen a identificar y desconstruir los métodos de representación de la diáspora africana en la producción literaria en lengua inglesa, mediante el análisis y la interpretación de los métodos tanto lingüísticos como literarios que generan esa representación.

Materia 5. NIVEL 2.MÓDULO 3. Literatura y memoria: la memoria de la literatura en los textos ingleses y/o americanos. [pág. 64 del aplicativo, pág. 9 del Anexo 4]

Esta materia tiene por objeto el estudio y análisis crítico de textos literarios “híbridos”, basados tanto en la memoria personal como colectiva. Se propone una reflexión sensible a los últimos desarrollos de la teoría literaria sobre la tensión entre los conceptos de “realidad” y “ficción”, así como de la inscripción textual de distintas formas de subjetividad e identidad personal y colectiva. Las asignaturas a las que dé lugar esta materia se centrarán por tanto en diversos aspectos históricos y formales de la literatura anglo-norteamericana relativos a la construcción discursiva del concepto de “memoria”.

ANECA: Se deben especificar los contenidos del modulo 5 –SEMINARIO DE INVESTIGACION (1-Seminaario de investigación), de manera que permitan comprobar su adecuación a la propuesta y su carácter avanzado.

ALEGACIÓN:

Respecto al Seminario de Investigación punto 5.5.3 del aplicativo y siguiendo las indicaciones de la ANECA hemos explicitado lo siguiente que viene a sustituir a la redacción actual en la memoria (p. 72 del aplicativo, p. 11 del Anexo 4): *El máster en LCCT incluye la oferta de un seminario de investigación, enfocado a las áreas de investigación más relevantes y novedosas en el ámbito de la literatura o estudios culturales de los países de habla inglesa. El Seminario tendrá un marcado carácter interdisciplinar y será impartido por profesores, críticos o escritores invitados, procedentes de otras universidades o instituciones, que expondrán y someterán a debate el desarrollo y el resultado de sus respectivas investigaciones o trabajos. Se trata de que los estudiantes conozcan las propuestas más actuales en el campo de la crítica, no sólo de la crítica literaria per se, sino de las propuestas que en el ámbito de la filosofía, sociología, etc. han dado cabida a nuevos planteamientos críticos y teóricos en el ámbito de los estudios literarios y culturales. El caso de Derrida, Foucault, Deleuze, los materialistas culturales británicos en su momento, o los planteamientos de la Bioética o Biopolítica actualmente y su incidencia no sólo en el ámbito de los Estudios culturales, sino también en escuelas críticas, como el “Ecocriticism” o los “Trauma Studies” por poner dos ejemplos relevantes. Otro ejemplo, ya en el ámbito de los estudios culturales, y de gran relevancia para los estudios actuales sería el desarrollo de la obra y escuela de Negri, acerca de la realidad y la literatura postimperial. El tema o temas del Seminario serán decididos anualmente por la Comisión de coordinación del máster, tras consultar y oír las propuestas de los Becarios de F.P.I y F.P.U. Una vez fijado el tema del Seminario e identificados los ponentes, los alumnos del máster colaborarán en la organización material del mismo. Este módulo es optativo para los estudiantes del itinerario profesionalizante y obligatorio para los estudiantes del itinerario investigador.*

ANECA : No se entiende a qué se refiere el último párrafo referido al TFM (15ects) (A petición del estudiante y con la autorización del tutor y la Comisión de Coordinación del Máster de podrán reconocer hasta 15 créditos de programas afines al LCCT, entre los ofrecidos por los departamentos de Filología Española, Filología Francesa, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Arte y Filosofía), dado que en ningún caso, e l debe TFM puede ser objeto de reconocimiento.

ALEGACIÓN : Efectivamente se trataba de un error y correspondía a los 15 créditos de libre elección que el estudiante puede cursar dentro del programa. El párrafo se ha eliminado, p. 81 del aplicativo.

ANECA: “Se debe armonizar la denominación de las materias del plan de estudios que figuran en el anexo 3 y las que figuran en el aplicativo, puesto que hay algunas discrepancias leves y algunas más importantes (por ejemplo en el modulo 4 Estudios de Traducción).

ALEGACIÓN: Efectivamente existe una discrepancia en el Módulo 4, Estudios de Traducción y lo consignado en el aplicativo. En éste sólo aparecía un nivel 2 de materias de Traducción, cuando en el Anexo, se hacen constar 2 materias de Traducción(Nivel 2) y así se ha consignado en la Memoria, donde debe aparecer y así consta:

Nivel 2.- La traducción como práctica cultural contemporánea (5ECTS)

Nivel 2.- Práctica de la traducción (5ECTS). **PÁGINA 10 DEL ANEXO 4**

En cuanto al resto de las MATERIAS, se han reformulado en el aplicativo atendiendo a las recomendaciones de la ANECA y así se ha hecho constar más arriba en este mismo criterio, y así aparecen reformuladas en el aplicativo.

ANECA: Se debe clarificar si la MATERIA A (o Materia 2) del modulo 6 [Seminario Práctico] es optativa u obligatoria, puesto que la pág. 5 del anexo 3 se afirma tanto lo uno como lo otro.

ALEGACIÓN: (PÁGINAS 11-13 DEL ANEXO 4) Efectivamente había una discrepancia entre el anexo y el aplicativo, resultante de que tanto la MATERIA A como la MATERIA B corresponden al nivel 2 del aplicativo. En la página 12 del anexo se especifican las dos materias que componen el módulo. La materia A (**NIVEL 2 DEL MÓDULO 6**) pasa a denominarse **Seminario práctico de edición de textos** (5ECTS, pág. 13 del Anexo 4) y corresponde a prácticas de edición internas mientras que la Materia B (**NIVEL 2 DEL MÓDULO 6**) (página 13 del anexo 4), se refiere a Prácticas externas, (5ECTS). En la página 12 del ANEXO 4 SE HACE CONSTAR QUE LAS DOS MATERIAS SERÁN OBLIGATORIAS PARA EL ITINERARIO PROFESIONALIZANTE Y OPTATIVAS PARA EL RESTO.

Y procedemos a corregir en el aplicativo donde en 5.5.1.4, pág. 75 se ha suprimido “Habrá una estrecha coordinación entre los coordinadores del máster y las entidades de acogida” puesto que este nivel corresponde a prácticas internas. Y en su lugar debe decir y dice:

Carácter : optativo: Sólo obligatorio para el itinerario profesionalizante (5ECTS, pág. 13 del Anexo 4).

Mientras que en la pág. 78 del aplicativo, correspondiente a la Materia B, Prácticas Externas, debe decir y dice:

Acciones de coordinación (en su caso):

Habrá una estrecha coordinación entre los coordinadores del máster y las entidades de acogida.

Carácter: Optativo. Sólo obligatorio para el itinerario profesionalizante (5ECTS, pág. 13 del Anexo 4).

ANECA: En el apartado 5.3.5.3, que despliega la planificación temporal de las materias, se debe corregir el error en el número de créditos de la material REPRESENTACION Y LENGUAJE EN LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA, puesto que figura con 1 ECTS cuanto tiene 5 ECTS.

ALEGACION: Así se ha corregido en el aplicativo.

ANECA: Se debe especificar en la memoria que la defensa del TFM debe ser pública.

ALEGACIÓN: Así se ha corregido y hecho constar tanto en el aplicativo como en los anexos.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO.

ANECA: Se debe proporcionar información del perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado para poder valorar su adecuación a los objetivos del Máster.

ALEGACION: Se presenta a continuación y se incluye en la Memoria, información del perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado que dará clase en el Máster Universitario LCCT (Anexo 5, criterio 6, pp. 1-8):

PROFESORES DE LA UAM

Categoría	Número	Quinquenios docentes	Sexenios de investigación	de Trienios
Catedráticos/as	2	11	7	18
Profesores/as titulares	7	27	12	49
Contratados doctores/as	4	5	1	8
Totales	13	43	20	75

Todos los profesores de la UAM pertenecientes al Departamento de Filología Inglesa en su sección de Estudios Literarios y de Traducción, además de 1 Profesor Catedrático del Departamento de Lógica, Lingüística, Teoría de la Literatura y Literatura comprobada, tienen una larga experiencia en la docencia e investigación en Literatura Inglesa y de los Países de Habla Inglesa, Práctica y Teoría de la Traducción,

Crítica Literaria, Teoría de la Literatura, Literatura Americana, Literatura Canadiense, Teatro Inglés y Americano, Estudios Culturales.

PROFESORES INVITADOS DE OTROS CENTROS UNIVERSITARIOS

Categoría	Número	Quinquenios docentes	Sexenios de investigación	Trienios			
Catedráticos	2 Universidad de Buffalo. Universidad de Salamanca	10	9	18			
Profesores Titulares	2 UNED Universidad de St Louis	10	8	18			
Totales	4	20	17	36			

Manuel Aguirre Dabán

Profesor Titular de Lengua y Literatura Inglesa desde el año 1992, en la Universidad de Alcalá y en la UAM desde 1993, es experto en la literatura del Romanticismo inglés y muy especialmente en ficción gótica. Ha dirigido tres proyectos de investigación de programas nacionales sobre literaturas “marginales”, la liminaridad y el gótico, con abundantes publicaciones sobre el tema. Hasta la fecha ha organizado cinco encuentros del International Seminar on Liminality and Text ver (<http://www.northangerlibrary.com/limen.asp>). Fundador de The Gateway Press, la única editorial académica independiente en lengua inglesa en España. Entre sus últimas publicaciones cabe destacar, “The Riddle of Sovereignty”, en *Geoffrey Chaucer*, (ed. Harold Bloom, Bloom’s Modern critical Views Series), Nueva York, Facts on File 2007, con Esteban Pujals, “Liminality and 18th century: Outline of a Research Project” en *The Northanger Library Project*, Madrid, The Gateway Press 2008, publicación electrónica, <http://www.Northangerlibrary.com/nlproject.html>, “Geometries of Terror: Numinous Spaces in Gothic, Horror and Science-Fiction” en *Gothic Studies*, vol. 10:2, 2008, pp. 1-17 (Manchester), “The Grieving City: Lucan’s Aged Rome and the Morphology of Sovereignty” en *Neohelicon: Acta Comparationis Litterarum Universarum*, vol. 35:1 (2008), pp. 31-60, Budapest.”The Sovereignty of Wisdom: Boethius’ *Consolation* in the Light of Folklore” a aparecer en *Mnemosyne: A Journal of Classical Studies*, Leyden, The Netherlands.

Tomas Albaladejo Mayordomo

Desde 1991, es Catedrático de Teoría de la Literatura y Literatura comparada en la Universidad Autónoma de Madrid; anteriormente, entre 1986 y 1991, lo fue en la Universidad de Castilla en Valladolid.

Se doctoró en Letras (sección moderna) en la Universidad de Bolonia. Es especialista en teoría e historia de la Retórica reconocido mundialmente. Ha investigado la retórica de la novela realista y la teoría de los mundos posibles. Ha trabajado con...

Desde el año 2006, ha sido investigador responsable en dos proyectos de investigación: “Análisis interdiscursivo: Retórica/Poética y Oratoria/Literatura” y “Análisis interdiscursivo. Planteamiento y propuesta de un instrumental teórico-crítico de fundamentación retórica, teórico-literaria y comparada para el análisis y la explicación de la constitución, función y pluralidad de los discursos” (este último financiado por el Ministerio de Educación, con veinticuatro investigadores y 25,168 euros de financiación).

Ha dirigido varios programas de doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid; recientemente, el programa interdisciplinar e interdepartamental “Literatura Europea: Perspectivas Teórico-críticas en el Estudio Comparado de un Sistema Transcultural”.

Ha publicado *Semántica de la narración: la ficción realista* (1992, publicado por Taurus); y numerosos artículos y capítulos de libros, entre ellos, “Similarity and Difference in Literary Translation” (2004), “Aspectos de la comunicación retórica en las *Artes praedicandi*” (2005), “Semiótica, traducción literaria y análisis interdiscursivo” (2007), “Creación neológica y retórica en la comunicación digital” (2007).

Es miembro del Consejo Científico de las siguientes revistas: Castilla. Estudios de Literatura (Universidad de Valladolid), Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Zaragoza), Koiné. Quaderni di Ricerca e Didattica sulla Traduzione e sull'Interpretazione (Misano Adriatico, Rimini, Italia), Rhetorica. A Journal for the History of Rhetoric (Berkeley, California, Estados Unidos), Berceo (Logroño), Cuadernos de Investigación Filológica (Logroño), Calamus Renascens. Revista de Humanismo y Tradición Clásica (Alcañiz, Teruel), Nova Tellus (México), Logo. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación (Salamanca), Tonos Digital (Murcia), , Signos (Valparaíso, Chile), Textos para la Cibersociedad (Barcelona). Es *Qualified nominator* de la Academia Sueca para propuestas para el Premio Nobel de Literatura.

Luisa Anton Pacheco Sanchez

Profesora Titular de Literatura Inglesa en la UAM desde 1996. Ha impartido clases de literatura inglesa y norteamericana de los siglos XIX y XX. Su línea de investigación se ha centrado en ese período con especial énfasis en la novella modernista y ha publicado artículos y ediciones críticas sobre las novelas de Ford Madox Ford, Conrad y Henry James. Recientemente su docencia e investigación se ha orientado hacia la novella norteamericana, británica y sudafricana del último tercio del siglo XX. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de California en Berkeley y en la Universidad de Oxford donde estuvo con una British Council Scholarship y donde también colaboró en tareas docentes. Entre sus últimas publicaciones cabe destacar la edición crítica de la novella *El Retrato de una Dama* de Henry James para la colección Letras Universales de la editorial Cátedra.

Daniel Essig García

Doctor en Filología Inglesa, y profesor del Departamento de Literatura Inglesa de la UAM, ha enseñado literaturas en lengua inglesa desde 1995. Es especialista en teorías de la recepción e historia de la lectura. Su reflexión parte de la noción de *imagen* en la ficción novelesca: sobre el particular publicó en 2007, *Imagen más Imagen Más* en editorial Abada un libro sobre el *montaje* y la *violencia* en la escritura de la novela. A partir de un interés manifiesto en su tesis doctoral en la novelística estadounidense posterior a 1945, en una perspectiva postestructuralista se interesó por la evolución de la ficción novelesca antes de la consolidación del canon realista en la literatura victoriana. En su investigación trata de integrar una visión historicista de la evolución literaria en el mundo atlántico y las islas británicas entre el primer tercio del siglo XVII y la última década del XVII, abriendo vías para una reflexión que integre los factores materiales y técnicos en la evolución de la primera modernidad, junto con una historia de las prácticas sociales y de los conflictos políticos en particular en la ciudad de Londres entre 1603 y 1793. Reconoce como figura central en estos “orígenes de la modernidad” a Daniel Defoe, sobre cuya obra *El diario del año de la peste* ha dado seminarios y cursos, así como publicado artículos. En esta perspectiva, da especial importancia a los orígenes más remotos de la llamada *cultura de la sensibilidad*, que busca en algunas evoluciones en la teoría política y en la ciencia, en particular en la medicina (neurología) en los años 1660-1680. Inevitablemente, ello conduce también a una evaluación crítica de la narración habermasiana sobre la “nueva esfera pública”. En la actualidad está escribiendo un libro sobre psiquiatría, fenomenología y teoría de la cultura. Entre sus últimas publicaciones, “The happy effect of my writing”: Richardsons’s plotting and epistolary theory” en *Estudios Ingleses de la Universidad*

Complutense, 19, 2011. “Bewitching nurses in the early modern state: rumour and misogyny in H.F.’s public sphere”, en *The Seventeenth Century*

María Lozano Mantecón

Catedrático de Literatura Inglesa y Americana en el Departamento de Filología Inglesa de la Universidad Autónoma de Madrid, desde 1991. Anteriormente fue Catedrático de Lengua y Literatura Inglesa en la Universidad de Castilla la Mancha, y docente de Lengua y Literatura en la Universidad Complutense y en la UNED. Ha sido docente también en la Universidad de Londres, Queen Mary College, en el Departamento de Literatura Comparada de la Universidad de Harvard y en la E.N.S de St Cloud, Paris. Su ámbito de especialidad es la literatura modernista británica sobre la que ha publicado extensamente y también la literatura estadounidense, así como la crítica cultural. Sus publicaciones en la citada área incluyen ediciones de textos de Woolf, D.H. Lawrence, F. Scott Fitzgerald, publicadas en la colección Clásicos Universales de Cátedra, así como sobre William Carlos Williams en la editorial Siglo XXI. También ha colaborado con la revista *Europe*, con artículos sobre literatura contemporánea estadounidense. Ha sido becaria Fulbright y cofundadora de la Spanish Association for American Studies (SAAS) cuyo congreso fundacional organizó en la UAM. Sus publicaciones más recientes son la edición de *Un cuento de Viejas* de Arnold Bennett para la editorial Gredos (2008), *E.D.R.*, Editorial Estampa, 2010, y *Frederic Tuten (Self-Portrait)*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2011. Tiene asimismo dilatada experiencia en la traducción profesional, destacando no sólo libros de teoría crítica como *Más Allá de la Sospecha*, de M.Chénétier, sino obras de creación como William Carlos Williams y los *Cuentos Completo* de Vladimir Nabokov. Su experiencia profesional se ha traducido asimismo en su labor asesora en editoriales como Alfaguara, Alianza Editorial o en Revista de Libros. Tiene asimismo experiencia en gestión, desde 1989 a 1991 fue Secretaria de la Ponencia de Humanidades de la ANEP, y de 1991 a 1993 fue Presidenta de la citada Ponencia de Humanidades, y participó en los citados años en las Comisiones para las Acciones Integradas con Francia, Reino Unido y Alemania. Su experiencia en gestión se completó en Nueva York, de 1997 a 2001 como Directora del Instituto Cervantes. Allí se amplió su experiencia literaria y de gestión fundamentalmente académica y editorial con un componente decididamente cultural, con un conocimiento de primera mano de los problemas planteados en el ámbito de la cultura por la multiculturalidad y la hibridación, dada la colaboración del Cervantes de Nueva York con el Instituto de Cultura Mexicano y otras instituciones, tanto latinoamericanas, como neoyorquinas, como pueda ser el MOMA, el Museo del Barrio, la Brooklyn Academy of Music, etc.

Javier Ortiz García, profesor titular del Departamento de Filología Inglesa de la UAM, con docencia en el Grado de Traducción e Interpretación. Doctor en Traducción e Interpretación por SUNY-Binghamton, EE.UU. Especialista en teoría de la traducción, traducción literaria y enseñanza de la traducción, lo que viene avalado por numerosas publicaciones en revistas y libros de ámbito nacional e internacional. Además de la docencia de la Universidad Autónoma de Madrid, imparte desde hace cinco años docencia (Traducción literaria) en el Máster de Estudios Hispánicos que la Universidad de Nueva York (NYU) tiene en Madrid, y en otros másters de universidades españolas (Málaga y Barcelona). Ha participado como ponente y conferenciante en numerosos congresos relacionados con la teoría de la traducción y la traducción literaria (EE.UU., Inglaterra, Escocia, Italia, Brasil, Alemania, entre otros países). Tres publicaciones recientes y destacables del doctor Ortiz: “Lord Byron y la traducción” en *Hermenéus. Revista de Traducción*; “Traducción, cultura, teatro” en *Panorama actual de la Traducción*; “Las relaciones textuales y extratextuales en el proceso de la traducción literaria” en *Le questione del tradurre*. Además de su labor docente e investigadora, el doctor Ortiz ha publicado numerosas traducciones del inglés al español de, entre otros autores, J. Swift, H. Melville, W. Shakespeare, H.P. Lovecraft, A. Bierce, T. Drury, K. Mansfield, J. London, J. Conrad, E.A. Poe, H.G. Wells, etc.

EULALIA C. PIÑERO GIL

Es profesora titular de literatura norteamericana de la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, ha sido docente en Purdue University (Indiana, U.S.A.), Saint Louis University, la Universidad Complutense, la UNED, la Universidad de Alcalá y la Universidad de Castilla-La Mancha. Gracias a una beca de estudios otorgada por la Purdue University, se graduó en Literatura Comparada en 1987

(Máster's Degree). Asimismo, fue becada por la UAM para investigar en la Fundación y Biblioteca Rosenbach de Filadelfia, Pennsylvania, donde tuvo la oportunidad de trabajar en el archivo de Marianne Moore. Su tesis doctoral titulada "La obra de Marianne Moore: paradigma de una poética femenina" fue la primera obra de investigación sobre esta poeta norteamericana en España. Ha sido becada por el Gobierno de Canadá para investigar sobre poesía canadiense en la Universidad de Toronto durante los años 1997 y 1998. Es coeditora del libro de ensayos *Visions of Canada Approaching the Millennium* (1999), autora de la edición crítica y las notas de *Narraciones extraordinarias* (1999) de E.A. Poe, traductora y autora de la edición crítica y las notas de *Bartleby, el escribiente* de Herman Melville (Espasa Calpe, 2006), coeditora del libro *Voces e imágenes de mujeres en el teatro del siglo XX. Dramaturgas anglonorteamericanas* (2002) y del libro *Arte y Mujer: visiones de cambio y desarrollo social* (2010). Ha publicado numerosos artículos en revistas españolas y extranjeras sobre literatura de mujeres, teoría de género, literatura gótica, literatura comparada, poesía norteamericana y canadiense, literatura asiático norteamericana y literatura norteamericana del siglo XIX. Ha sido vocal de la Junta directiva de AEDEAN y miembro de la junta directiva de la "European Association for American Studies". Ha sido co-fundadora del Seminario de Estudios de Género del Departamento de Filología Inglesa de la UAM. Asimismo, es directora del proyecto I+D "Escrito en cuerpo de mujer: representaciones de la violencia de género en la literatura, las artes escénicas y audiovisuales anglonorteamericanas desde 1980 hasta nuestros días". (FFI2008-04355- E/FILO. Ministerio de Ciencia e Innovación. 2009-2011)

Belén Piqueras Cabrerizo

Doctora en Filología Inglesa, profesora del departamento de Filología Inglesa de la Universidad Autónoma de Madrid desde 1997 hasta la actualidad. Su campo de investigación es el modernismo y el postmodernismo anglo-norteamericano, con especial interés en la problemática de la representación literaria a lo largo del siglo veinte, desde los vigorosos planteamientos de las vanguardias hasta las propuestas más escépticas y lúdicas de la segunda mitad del siglo. La Dra. Piqueras ha desarrollado parte de su investigación en el extranjero, contando en dos ocasiones y durante varios meses con la colaboración del reconocido autor norteamericano William H. Gass, lo que culminó en su defensa de la tesis doctoral "La referencia metafórica dentro del marco metaficcional de la narrativa de William H. Gass".

La Doctora Piqueras ha sido miembro de varios proyectos de investigación en los últimos años, y pertenece al grupo de investigación reconocido por la Universidad Autónoma de Madrid (código F-051) *The Limen Group*; el grupo se dedica al estudio de múltiples aspectos literarios desde un enfoque liminarista, tratando cuestiones históricas, genéricas y formales íntimamente ligadas a la noción de umbral. *The Limen Group* ha organizado varios seminarios y congresos que han derivado en numerosas publicaciones, entre las que se encuentra el libro editado por Piqueras *Liminal Poetics or the Aesthetics of Dissent* (Madrid: The Gateway Press, 2008). Asimismo la Dra. Piqueras es co-editora, junto con el Dr. Manuel Aguirre de *The Trellis Papers* (ISSN 1886-8223), una serie de monografías que tiene como objetivo desarrollar y promover el estudio liminarista de la literatura.

Otras publicaciones recientes de Belén Piqueras son:

"Bill Brown's 'Thing Theory' and the Quest of Unique Epistemology in Modernist and Postmodernist Literature" (*ES Review* 32, 2011).

"Las metáforas provisionales de la postmodernidad" (*Miscelanea: A Journal of English and American Studies* 44, 2011).

"Formalismo y Metaficción: William Gass y la generación de escritores autorreflexivos norteamericanos" (*Odisea: Revista de Estudios Ingleses* 10, 2009).

ESTEBAN PUJALS GESALÍ

Profesor Titular de Literatura Inglesa en las universidades de Málaga (1986-1991) y Autónoma de Madrid (desde 1992), ha sido asimismo profesor en las universidades de Bristol (R.U.) y Stanford (California). Su actividad investigadora se ha centrado en el estudio de la poesía inglesa y estadounidense, con especial énfasis en los movimientos e individualidades constitutivos de la modernidad clásica y de su proyección en la segunda mitad del siglo XX. Entre sus publicaciones cabe mencionar *La lengua radical*, un estudio y antología de la poesía “Language” californiana y neoyorquina de los decenios de 1980 y 1990, el estudio y traducción de obras de T.S. Eliot (*Cuatro cuartetos*, Cátedra, 1990), de Gertrude Stein (*Botones blandos*, Abada, 2011) y John Ashbery (*Galeones de abril*, Visor, 1994), y ensayos sobre poetas que sitúan su actividad en la frontera entre la poesía y las artes plásticas, como Isidoro Valcárcel Medina, Rogelio López Cuenca o Pedro G. Romero. Ha publicado también artículos sobre Mallarmé, Jlebnikov, Ian Hamilton Finlay y Tom Philips, así como sobre los problemas generales que presentan la caracterización formal y la articulación histórica de las prácticas de escritura generadas por la modernidad.

Antonia Rodríguez- Gago

La Dra. Antonia Rodríguez Gago trabaja como Profesora Titular de Literatura Inglesa en la Universidad Autónoma de Madrid. Es especialista en Teatro anglo-norteamericano contemporáneo, teatro y memoria cultural, la obra de Samuel Beckett y en estudios de género aplicados a la literatura dramática.

La Dra. Rodríguez Gago cuenta con tres sexenios de investigación reconocidos (1981-1989; 1989-1999; 1999-2005). Entre sus numerosas publicaciones nacionales e internacionales, cabe destacar los siguientes trabajos (correspondientes a los últimos 5 años): “Staging Beckett in Spain: Theatre and Politics”, Stanley Gontarski (ed), *A Companion to Samuel Beckett*, Oxford: Wiley-Blackwell, 2010; “Re-imaginando el cuerpo femenino en el teatro anglo-americano contemporáneo”, Ramón Espejo (et al.,eds.) *Teatro de género, el género del teatro*, Madrid, Fundamentos, 2009; “Refiguring the Stage Body through the Mechanical Re-Production of Memory”, Linda Ben-Zvi and Angela Moorjani (eds), *Beckett at 100: Revolving It All*, Oxford & New York, Oxford University Press, 2008; “Transcultural Endgame/s”, Michael Byron (ed), *Dialogue I: Samuel Beckett’s Endgame*, Amsterdam, Rodopi, 2007; *Happy Days/ Los días felices, de Samuel Beckett*, Madrid, Cátedra (5ª edición, 2006).

Ha colaborado en cinco proyectos de investigación con financiación externa, habiendo dirigido cuatro de ellos. Actualmente dirige el proyecto *Discurso y representación del espacio como factor determinante, transformador y creador del cuerpo y de la identidad genérica en la literatura y el teatro anglo-norteamericano* (FFI-2009-20111) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Por último, la Dra. Rodríguez Gago es la fundadora del “Modern Drama Seminar”, que coordina desde 1996.

Julia Salmerón Cabañas

Julia Salmerón (MA, PhD) es Profesora Contratada Doctora de literatura inglesa y norteamericana de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido docente en Hull University (Inglaterra, 1993-1998) y en Saint Louis University. Ha coordinado diversos talleres, seminarios y jornadas de literatura y mujeres. Ha publicado extensamente sobre Leonora Carrington, Dorothy Strachey, Remedios Varo, Julia Kristeva, Virginia Woolf, y Suzan-Lori Parks. Ha publicado asimismo diversos artículos sobre teoría feminista y literatura de mujeres en libros y revistas nacionales e internacionales. Ha participado en varias mesas redondas y programas de radio tratando el tema de mujeres y literatura. Desde 1999 es Miembro del Consejo Editorial de la revista *Journal of Gender Studies* y ha participado en un prestigioso proyecto de investigación internacional financiado por la British Academy sobre la escritura de mujeres dentro de una textualidad europea. Junto con Eulalia Piñero funda el Seminario permanente de estudios de género del Departamento de Filología Inglesa de la UAM en 1998.

Pilar Somacarrera Iñigo

Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa de la UAM desde 2001. Ha impartido cursos de postgrado en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de St Louis-Madrid Campus. Su docencia se ha centrado en la literatura canadiense, literatura inglesa del XIX y literaturas postcoloniales

en lengua inglesa. Es especialista en literatura canadiense, habiendo conseguido varias becas del Gobierno de Canadá para especializarse en este ámbito, la última en 2010. Una de sus líneas de investigación es la literatura canadiense escrita por mujeres. Dentro de esta temática, ha publicado varios artículos y capítulos de libros sobre Alice Munro y Margaret Atwood, entre los que destaca “Power Politics: Power and Identity,” publicado en *The Cambridge Companion to Canadian Literature*, ed. Coral Ann Howells (2006) y más recientemente “Global Atwood: a Cultural Studies Approach to Margaret Atwood as an International Literary Star en *Cultural Crossing: the Case Studies of Canada and Italy* . Eds. Biancamaria Rizzardi y Victoria Tchernichova (Edizioni ETS, Pisa, 2011). Otra de sus líneas de investigación es el estudio de las reescrituras postcoloniales de las obras canónicas de la literatura inglesa, entre las que destacan “A Madwoman in a Cape Breton Attic: Jane Eyre in Ann-Marie MacDonald’s *Fall on Your Knees*,” en *The Journal of Commonwealth Literature* (2005), que, según los índices de impacto, es una de los artículos más citados de la revista. Recientemente, ha orientado su investigación hacia el estudio de la recepción de la literatura canadiense en España a través de la traducción. Dentro de esta línea, su publicación más reciente es “Exposed or Transposed?: Translation and the reception of English-Canadian Literature in Spain,” en Pierre Anctil et al. (eds./dir.) *Canada Exposed / Le Canada à Decouvert* Berlin: Peter Lang (2009). En este momento está editando un volumen sobre este mismo tema, que será publicado por la editorial McGill-Queen’s University Press en 2012. Ha traducido al castellano tres poemarios de Margaret Atwood: *Power Politics* (2000), *The Door* (2008) y *True Stories* (2010).

Robert K. Shepherd Dennis

Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Filología Inglesa, área de Literatura, Universidad Autónoma de Madrid, Campo de Cantoblanco. Su principal área docente es la literatura medieval, renacentista y barroca, las cuales ha enseñado en este departamento durante 20 años. Uno de sus trabajos, *Henry V, Person and Persona*, fue nombrado en el año 2006 entre los mejores 20 artículos escritos en España sobre el mundo isabelino desde 1990 e incluido en la antología *Spanish Studies in Shakespeare and His Contemporaries* (Ed. José Manuel González, Newark: University of Delaware Press, 196-204 (2006). Su libro sobre la utilización de la técnica de collage en las canciones de Bob Dylan ha sido aceptado para publicación por el editor de Continuum, Londres. Además, ha impartido cursos de doctorado y publicado en campos tan diversos como el modernismo, la literatura escocesa (es especialista en dos campos: poetas asociados con el corte de Jaime IV- los “Scots Chaucerians”- y las novelas *Waverley* de Sir Walter Scott), la literatura popular (sobre todo el *western* y la novela negra) y los textos de la música folk y popular. El foco principal de toda su investigación es la intertextualidad, sobre la cual ha dado conferencias y cursos en las universidades de Kent y La Sorbonne Nouvelle. Ha dirigido varios tesis de másters, más recientemente dos en el año académico 2010-1 en la Universidad de St. Louis (sobre (i) Paul Auster y (ii) la carnavalización en *Los Cuentos de Canterbury*). Ha participado en varios equipos de investigación, notablemente con el Profesor Manuel Aguirre en el proyecto TRELIS en el campo de la liminalidad. Es doctor por Trinity College, Dublin desde 1985 y, antes de ocupar su puesto en la U.A.M., fue nombrado Profesor Visitante en la Universidad de Alcalá de Henares desde 1989 hasta 1992. Entre sus publicaciones destacamos, *The Nobodies Who Can Sing The Blues: Dylan Messes Up “Blind Willie McTell”*, London Continuum (2011).

ISABEL SOTO

Doctora en Literatura Comparada y Prof. Titular en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y previamente en el departamento de Filología de la UAM. Es comparatista además de especialista en literatura afro-americana y en las narraciones de esclavos. Entre sus publicaciones más recientes, dos capítulos de libros, publicados en 2007, “The Empowerment of Displacement”. *Montage of a Dream: the Art and Life of Langston Hughes*. 2007. Eds. John Edgar Tidwell and Cheryl R. Ragar. Columbia, Miss.: University of Missouri Press. 169-180, y “‘To hear another language’: Lifting the Veil between Langston Hughes and Federico García Lorca”. 2007. *Literature and Culture Across the Line*. Eds. Jesús Benito & Ana M^a Manzanar. Amsterdam: Rodopi. 101-117. También ha publicado artículos, entre otros “The Threshold as Organizing Principle in Neo-Slave Narrative”. 2005. *Les Carnets du Cerpac*. N^o 2. Université de

Montpellier III. 103-119, y “Boundaries Transgressed. Modernism and Miscegenation in Langston Hughes’s ‘Red-Headed Baby’”. 2006. *Atlantic Studies*, Vol. 3, No. 1. Routledge, Taylor & Francis Group. 97-110.

Ha colaborado en numerosos proyectos de investigación con financiación del Ministerio de Educación. Entre otros, “Texto y umbral: desarrollo de una teoría de la liminaridad de aplicación en el campo del discurso literario” (2000-2003)

Colaboró en la fundación en 2000 de la editorial The Gateway Press, destinada a la difusión y discusión de textos y artículos de jóvenes investigadores, y que constituyó un resultado relevante del proyecto I+D "Análisis sistémico de las literaturas marginales: desarrollo de un modelo no-jerárquico del discurso literario en el mundo de habla inglesa" (1994-1997). Es también *General Editor* de la serie *Studies in Liminality and Literature*, editada por la misma *Gateway Pressy* dedicada a estudios sobre el concepto de la liminaridad o el umbral en textos en lengua inglesa, tanto marginales como canónicos.

Criterio 7. Recursos materiales y servicios.

ANECA: Se debe corregir la referencia al Máster de Crítica y Argumentación Filosófica que se hace en algunas páginas de este criterio.

ALEGACION: Se ha suprimido la referencia en Anexo 7 pp. 2 y 9.

ANECA: Se debe incluir la relación de convenios con empresas y/o instituciones para la realización de las practices externas.

ALEGACIÓN:

Se ha incluido el siguiente párrafo (Anexo 7, pp. 7 y 8):

Profesores, alumnos y empresas e instituciones podrán proponer la formalización de un convenio, siempre que estén relacionados con el Máster, y la Facultad se reserva el derecho de suscribirlo tras la evaluación de la solicitud. La información se encontrará convenientemente actualizada por escrito en la página web del Máster. El Tutor de Prácticas y la Comisión de Coordinación del Máster se encargarán de promover los convenios de prácticas, a partir de las sugerencias de todos los profesores del Título. Dichos convenios, una vez firmados por la institución o empresa y por la Universidad (en la figura del Vicerrector de Estudiantes), se depositan en la institución o empresa, en el Vicerrectorado correspondiente y en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los alumnos del Máster se beneficiarán de los convenios ya firmados por el Departamento de Filología Inglesa o la Facultad de Filosofía con empresas, centros e instituciones. En la actualidad, está en marcha un proceso de ampliación de las coberturas de los convenios de Grado actualmente vigentes, con la finalidad de aplicarlos también a los estudios de Posgrado. De igual manera, están en tramitación nuevos convenios con instituciones, centros y empresas. Estos convenios afectan, en lo que se refiere al Máster en LCCT a las siguientes empresas e instituciones, entre otras:

Editorial Opera Prima

Centro de Estudios Alaró

Global Languages

- *PRODUCCIONES 52*

- *RED LEAF S.L.*

- *MECCHIA & ALBORNOZ/LYMINGTON Business Center*

AB Traducciones

ABM Communication

Biblioteca Nacional de España

Centro de Documentación Teatral

Colegio Base

Comunicación Multilingüe S.L. (CM)

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Editorial Visor

Editorial 451

Fundación Autor
Fundación Giner de los Ríos
Fundación Teatro de la Abadía
Gestión cultural y comunicación, SL
Hermes Traducciones S.L.
Instituto Cervantes
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales
Ministerio de Asuntos Exteriores
Ministerio de Cultura

Criterio 8: Resultados previstos

ANECA: Se debe aclarar la referencia a la modalidad semipresencial que se incluye en la justificación de los indicadores propuestos. Si existe una modalidad semipresencial, ello debe indicarse en la “Descripción del título” y detallarse en los apartados correspondientes.

ALEGACION: Se suprime la modalidad semipresencial y así consta en la memoria, p. 1 del Anexo 8.

Criterio 9. Sistema de garantía de calidad.

ANECA: El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título no funciona. Se debe aportar un enlace que funcione correctamente.

ALEGACIONES: El enlace funciona correctamente.

RECOMENDACIONES

Criterio 4:

ANECA: Se recomienda incluir en el perfil de ingreso recomendado, además de las características académicas, una breve descripción de las características personales que se consideren adecuadas en el candidato.

ALEGACIÓN: *Se valorará asimismo su capacidad de integración en un entorno académico y su capacidad y experiencia para trabajar en grupo. En ningún caso se hará discriminación por razón de género, etnia, orientación sexual, religión o persuasión ideológica.*

ANECA: Se recomienda aportar una ponderación de los criterios de admisión (título previo, expediente, conocimiento de idiomas, estancias, experiencia profesional, becas, CV, en general, entrevista) para el caso en que la demanda supere la oferta

ALEGACION:

Expediente académico: 60%

Conocimiento de idiomas: 5%

Entrevista: 20%

Becas: 5%

Estancias en el extranjero: 5%

C.V. en general : 5%

ANECA: Se recomienda especificar los procedimientos definidos para el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

ALEGACION:

Se incluye en la memoria del máster:

Sistema de Información para los estudiantes matriculados en el máster LCCT:

Después del periodo de matrícula y antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Letras y se les presenta al coordinador y/o profesores del Master. En dicho acto se les informa también de los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el *campus*.

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado, mantienen a través de la web de la Universidad folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

El MCCT, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un *Plan de Acción Tutorial*. En este plan se contempla que los alumnos tengan

un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del *Plan de Acción Tutorial* desde la entrada en el Master son: la tutoría de matrícula, que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios, y el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de posgrado. En la carta de admisión al Master se informa a los estudiantes del tutor que tienen asignado.

Criterio 6: Personal Académico

ANECA: “Debido a la orientación profesional del título, se recomienda aportar la experiencia profesional del personal docente” (p. 7 del Anexo 5).

Alegación: Se incluye el siguiente párrafo

Respecto a la orientación profesionalizante en estudios de traducción y de gestión cultural, cabe resaltar la experiencia profesional

- a) en el ámbito de la traducción de los profesores Javier Ortiz, Esteban Pujals y María Lozano. Traductores respectivamente de , J. Swift, H. Melville, W. Shakespeare, H.P. Lovecraft, A. Bierce, T. Drury, K. Mansfield, J. London, J. Conrad, E.A. Poe, H.G. Wells, en el caso del Prof. Ortiz, John Ashbery, T. S. Eliot, The Language Poets, Lynn Hejtinian, Gertrude Stein y numerosos escritos sobre arte y artistas en el caso del Profesor Esteban Pujals, y de Virginia Woolf, Scott Fitzgerald, D. H. Lawrence, Arnold Bennett, Vladimir Nabokov, entre otros de la Prof. María Lozano.*
- b) En el ámbito de la edición de textos, además de los anteriores cabe destacar la experiencia de los Prof. Rodríguez-Gago con Beckett y Prof. Aguirre con la Northanger Abbey Project, edición de manuscritos del XVIII y XIX inglés que se publican por primera vez. Asimismo el Prof. Pujals tiene una dilatada experiencia en la edición real de textos, como editor responsable de la colección Newman Poesía y de la revista Puerta Oscura de Málaga.*
- c) En el ámbito de la gestión cultural, cabe asimismo destacar la labor de comisariado del Prof. Pujals, de la que destacamos las más recientes como el co-comisariado de la Exposición “Los Encuentros de Pamplona” que tuvo lugar en el Museo Nacional Reina Sofía, en 2010, así como la Exposición Pedro G. Romero, SILO en la Abadía de Silos de 2010. En este sentido cabe asimismo citar su labor como fundador y responsable de Preiswert, grupo de activismo artístico y cultural y sus colaboraciones en la EXPO 92, así como con la editorial inglesa Sort of Books. En cuanto a la Prof. Lozano, su experiencia en gestión cultural viene avalada, además de por su colaboración profesional con distintas editoriales, como Alfaguara, Cátedra, entre otras, por su labor como Directora del Instituto Cervantes de Nueva York, desde 1997 a 2001.*

ANECA: Se recomienda especificar el personal de apoyo disponible, su vinculación a la universidad y su experiencia profesional.

ALEGACIÓN: Se incluye el siguiente párrafo (p. 8 del Anexo 6):

Como personal de apoyo se cuenta con Lourdes Muñoz y Rosa Dueñas, funcionarias miembros del Personal de Administración y Servicios, actualmente secretarías del Departamento de Filología Inglesa.

Criterio 7: Recursos materiales y servicios

ANECA: “Se recomienda aportar información sobre si los medios materiales y servicios disponibles en la universidad y en las instituciones colaboradoras observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos”.

ALEGACION: Se incorpora el siguiente párrafo (p. 1 del Anexo 7):

“La UAM ha hecho un esfuerzo considerable en los últimos tiempos por adaptar sus instalaciones a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos”. Tanto la política de la UAM respecto a los discapacitados, como en Manuel de procedimiento al respecto puede encontrarse en Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Área de Atención a la Discapacidad: Documentación http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652011658/listadoCategorizado/Documentacion_Discapacidad.htm

ANEXO 1. JUSTIFICACION, ADECUACION DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS.

Interés y relevancia académico-científico-profesional

El Master universitario en Estudios Literarios y culturales británicos y de los países de habla inglesa: Literatura, cultura, comunicación y traducción (en adelante LCCT) ofrece una formación superior especializada en literatura y cultura británicas y de los distintos países de expresión inglesa adecuada al mundo profesional, académico e investigador contemporáneo y a la creciente demanda de profesionales e investigadores con una formación multilingüe y multicultural. Va dirigido a aquellos estudiantes que deseen orientarse hacia la actividad académica e investigadora en lengua, literatura, cultura y traducción, pero también a profesionales en activo procedentes de distintos ámbitos (educativo, empresarial, jurídico, institucional, etc.) para los que una formación avanzada en lengua y cultura británica pueda constituir una herramienta de especialización y promoción profesional.

Los contenidos del master responden a un diseño en el que se ha tenido en cuenta no sólo la adquisición de conocimientos, sino también la adquisición de destrezas cada vez más relevantes en la sociedad contemporánea. En el ámbito estrictamente investigador nuestros alumnos deberán ser capaces de defender sus **ideas tanto por escrito como de forma oral con un grado de rigor** y excelencia reconocibles y con una competencia en lengua inglesa de orden profesional. Asimismo deberán ser capaces de manejar fuentes de información y datos relevantes que les capaciten para desarrollar sus habilidades y competencias de forma continua. La formación filológica de corte clásico ha dado paso a una formación más interdisciplinar que contempla competencias de otro tipo que, sobre todo en el caso de la lengua inglesa, tienen gran demanda en la sociedad actual. Así, sin obviar el componente estrictamente investigador en el campo literario, contemplamos la formación de expertos en Gran Bretaña y su cultura que puedan moverse, con un conocimiento avanzado de la lengua, sus instituciones y su problemática cultural actual, en el ámbito editorial y en diversas actividades relacionadas con el hecho cultural, (gestión, programación, centros culturales de diverso tipo, industrias de la información) desde una perspectiva comparatista.

La pretensión fundamental de este Master es la formación avanzada e interdisciplinar en el campo de lo que en el ámbito anglosajón se denomina “English Studies”, y que ha venido a sustituir en el campo universitario y de I-D a la antigua Filología Inglesa. Estos entienden una formación avanzada en literatura, pero también en los diferentes discursos que constituyen los estudios culturales **actuales**. Incorpora así una formación avanzada sobre la lengua y la cultura en el Reino Unido **y otros países de habla inglesa** que permita al estudiante su posterior inserción laboral, así como estudios de traducción y de producción cultural. ~~Incorpora asimismo la problemática generada en los estudios culturales por la incorporación de los márgenes identitarios al discurso central por lo que presta una especial atención a las cuestiones generadas por las manifestaciones culturales de los distintos países de habla inglesa.~~

El enfoque “culturalista” del máster plantea por tanto, y en consonancia con la evolución del campo denominado “Cultural Studies”, la necesidad de insertar los sistemas de significación propios del estudio literario en su contextos político-sociales, prestando una especial atención a la construcción identitaria y las relaciones de poder resultantes.

Hemos considerado también el hecho de que la literatura es también un oficio en un doble sentido: exige, indudablemente, el conocimiento de determinadas técnicas, reglas, leyes y tradiciones, y es, también, un medio de subsistencia para las “industrias del libro”. De hecho, la época contemporánea ha sido testigo de la extraordinaria transformación del mundo editorial, y se hace necesario disponer de unos mínimos conocimientos sobre la creación, la edición, los medios de comunicación, la producción, la recepción crítica de la obra literaria, las traducciones, etc. Por ello, el Máster en LCCT ofrece no sólo un perfil centrado en la especialización y profundización de competencias que se suelen concebir como estrictamente académicas, sino también una vía profesional que pretende responder a nuevas demandas laborales. Se trataría de mostrar a la sociedad que nuestros alumnos, con una formación literaria adecuada, pueden resultar útiles tanto en nuevos ámbitos profesionales (gestión cultural, conservación y estudio del patrimonio literario, talleres de escritura, producción de materiales didácticos, organización de Congresos y otras actividades literarias y culturales, etc.) como en los estamentos más conocidos y habituales (docencia e investigación), todo ello dentro del ámbito de los estudios ingleses. La aparición de nuevas demandas en el seno de la sociedad de principios del siglo XXI ha hecho que algunos de los rasgos característicos de la formación literaria estén resultando especialmente útiles y, por lo tanto, más valorados. Conscientes de ello, el Máster que presentamos intentará aplicar nuevos recursos para que los estudiantes tengan oportunidades que vayan más allá de las

consideradas tradicionales. La nueva concepción del máster frente a estudios literarios más tradicionales, su interdisciplinariedad, la inclusión de los estudios de traducción, junto con su fuerte componente práctico, pretende la captación de otros entornos y hace prever que crezca sustancialmente la demanda del master frente a los estudios más tradicionales.

Así, nuestro objetivo no son sólo los estudiantes que quieran dedicarse a la investigación sino todos aquellos que quieran **profundizar en la lengua y cultura** para utilizar sus conocimientos y las competencias discursivas y de escritura adquiridas para un futuro trabajo profesional como especialistas en Gran Bretaña.

El hecho de que el programa se desarrolle en inglés puede atraer a estudiantes europeos como así se ha visto en el programa de grado Sócrates-Erasmus y a estudiantes latinoamericanos.

También buscaremos activamente el público constituido por los profesores de educación secundaria que deseen completar su formación con un título orientado a la especialización y formación en estudios literarios y culturales.

También resulta interesante para licenciados de otras filologías, como pueda ser la española, que estén interesados en la gestión cultural en centros extranjeros, fundamentalmente en países de habla inglesa, como pueda ser el Instituto Cervantes u otros centros de cooperación internacional, donde el conocimiento de la lengua y la cultura del país resulte necesario para hacer más efectiva la labor cultural a desarrollar.

Este programa pretende:

- 6) **dotar a los alumnos de los instrumentos metodológicos requeridos para la investigación literaria, filológica y discursiva conducentes a la interpretación de textos literarios y a la defensa de sus ideas por medio de un debate entre pares.**
- 7) **Conocer en profundidad la literatura de los países de habla inglesa.**
- 8) **Fomentar en los alumnos la capacidad crítica mediante la adquisición de las herramientas adecuadas para ello, de forma que puedan valorar críticamente los problemas y debates más relevantes de la sociedad contemporánea en el ámbito de los países de habla inglesa.**
- 9) **Establecer las bases interdisciplinarias que le abran perspectivas para la utilización de sus conocimientos y competencias en el ámbito de los países de habla inglesa, para orientar su carrera en ámbitos como la edición de textos ingleses, la intermediación cultural anglo-española, la gestión cultural y la traducción.**
- 10) **Poner al estudiante en condiciones de iniciar una investigación personal de calidad.**

El programa así entendido contempla la posibilidad de que el estudiante confeccione su itinerario atendiendo a un triple énfasis a) investigador en el ámbito de la literatura y la cultura b) específicamente cultural y de intermediación cultural y comunicativa c) de traducción (entendida ésta asimismo como intermediación cultural y comunicativa).

Así, el módulo 6 de Prácticas contempla la edición de textos reales, (competencias E11, E12), así como traducción real, competencias (E 8; E13) . En la materia 2 de las prácticas externas, por ejemplo, también se van a familiarizar con procesos reales de gestión cultural e intermediación comunicativa (E12).

Experiencias anteriores de la universidad y demanda potencial del título

Aunque se trata de un postgrado de nueva creación, en el que se ha atendido a las demandas del Plan Estratégico de la UAM y a los postulados de la nueva ley en cuanto a la nueva concepción de los estudios de postgrado, así como a los desarrollos conceptuales que han modificado los contenidos y metodología de las antiguas especialidades filológicas, este título parte de la experiencia adquirida en diversos ámbitos:

- el Programa de Doctorado en Literatura Británica y Norteamericana, “Unstable Identities: Contemporary Approaches to British and North American Literature”, que el Departamento de Filología Inglesa ha venido impartiendo desde el año 1997 y cuyo período de docencia se extinguió en el 2008.
- el Título propio de Master en Literatura Inglesa y Americana que viene impartiendo la UAM en colaboración con la Universidad de St Louis desde 2000 hasta la actualidad.

- el Título propio Master en Traducción, que ha venido dirigiendo el Prof. Javier Ortiz y se ha venido impartiendo desde el año 2001 hasta el 2008.

Con todo, se trata de un programa de nuevo cuño, planteado con un marcado carácter interdisciplinar, lo cual estaba menos enfatizado en los programas anteriores. Hemos tenido en cuenta tanto la nueva conceptualización del concepto de “Britishness/Englishness” así como el desarrollo conceptual de la práctica cultural como “traducción” discursiva y social. Asimismo hemos considerado los problemas planteados actualmente por los denominados “estudios culturales” sobre todo dentro del ámbito del mundo anglosajón, pero no sólo, sino en su posible traslación a actividades profesionales, como la edición o la gestión cultural de especialistas en Gran Bretaña y EEUU y los países de habla inglesa, y su posible inserción en el mercado laboral español.

Asimismo y es parte importante de la nueva concepción del programa, el hecho de que su diseño exige la colaboración activa del profesorado tanto en la organización de actividades complementarias-lecturas, seminarios de discusión y conferencias- como en la misma docencia, y complementariedad de contenidos y metodología de asignaturas. Se huye del esquema tradicional del docente encerrado en la importancia de su propia asignatura sin tener en cuenta el proyecto general en el que se enmarca ni su posible viabilidad.

También es de destacar que hemos considerado la posible transversabilidad con otros programas, incluyendo 15 créditos de libre configuración que el estudiante puede hacer dentro de otros programas de la UAM, fundamentalmente el Máster Universitario en Literatura Comparada, Literatura Europea y Comunicación, el Máster Universitario en Francés en el Ámbito Profesional: de los Conocimientos Teóricos a las Competencias Profesionales, el Máster Universitario en Crítica y Argumentación Filosófica y el Máster en Arte Contemporáneo y Cultura Visual.

La nueva dimensión del programa, así como la colaboración con instituciones externas, hace concebir fundadas expectativas de que se amplíe el interés de los alumnos por el programa y se amplíe el número de matriculados en el mismo. Es difícil hacer una proyección ajustada respecto a los programas actuales, dada la proyección específicamente filológica de los mismos. Por último, es de destacar la coherencia del programa con la experiencia filológica y profesional de los docentes del mismo.

Una proyección sensata del número de alumnos sería quizá la que utilice como criterio el volumen de estudiantes de doctorado que hemos tenido en los últimos cinco años (25-30 alumnos). Dadas, sin embargo, las especiales circunstancias que hoy por hoy rodean las propuestas de Master, cualquier previsión relativa al número de alumnos deberá tener en cuenta que su intención es la de captar no sólo alumnos procedentes de la Licenciatura de Filología Inglesa y futuros graduados en Estudios Ingleses interesados en estudios filológicos de tipo clásico, sino alumnos licenciados en Traducción e Interpretación así como los interesados en el más amplio espectro de los estudios culturales y de comunicación en lengua inglesa.

Este Máster tiene como público objetivo a los licenciados y graduados que desean realizar estudios de posgrado y a los profesionales interesados en completar su formación, así como a un nuevo tipo de alumnado interesado en especializarse en los países de habla inglesa con el fin de desarrollar posteriormente proyectos culturales. Con estos tres grupos, el Máster debería tener suficientes alumnos. Nuestro proyecto, destinado a los estudiantes españoles, especialmente a los residentes en la Comunidad de Madrid, debe buscar también nuevos públicos en tres ámbitos:

1. Buscará activamente la presencia de estudiantes latinoamericanos, asegurando una alta calidad en su oferta de cursos y difundiendo su existencia en las universidades americanas y buscando los medios financieros que hagan posible la matrícula de estudiantes de este origen. En muchos países latinoamericanos no disponen de programas de Posgrado sobre estudios culturales de los países de habla inglesa, mientras que hay un número creciente de estudiantes interesados en los mismos. Nuestro objetivo es conseguir que el número de becas de matrícula y alojamiento-manutención se acerquen al 20% del total de la matrícula. Para ello, utilizaremos los recursos que el Programa Alban para la cooperación con América Latina, firmado con el Banco Santander y la UAM, otorga a los programas actuales de Posgrado.
2. Atraer a estudiantes europeos difundiendo nuestro Posgrado en la red. Utilizaremos asimismo a las Oficinas de RR.II. de las universidades con las que tenemos acuerdo

Sócrates-Erasmus establecido y consolidado, ayudados de la experiencia de sus respectivos coordinadores.

3. El tercer tipo de público que trataremos de atraer activamente para nuestro Posgrado son los profesores de educación secundaria que deseen completar su formación con un Posgrado orientado a la especialización e investigación en estudios literarios y culturales sobre Gran Bretaña y los países de habla inglesa. Para conseguir este público no precisamos de una financiación especial para las matrículas, pero sí de una oferta adecuada en horarios y plazos a las necesidades de estudiantes a tiempo parcial. Desde la organización del Master se intentará que nuestra oferta se difunda adecuadamente por los centros de educación secundaria de la Comunidad de Madrid para que así resulte atractiva.

Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad o universidades

Este programa está estrechamente relacionado con los objetivos planteados en el plan estratégico de la Universidad Autónoma de Madrid, especialmente con aquellos que pueden reunirse bajo los siguientes apartados, los cuales se refieren tanto a la innovación temática y metodológica de la investigación y la docencia, como a los referidos explícitamente a la oferta de Posgrado:

- Desarrollar una oferta de postgrado y formación continua flexible, atractiva y ajustable a las necesidades y demandas de la sociedad, que sea capaz de proporcionar al alumno las herramientas necesarias para ajustar su futuro currículo y carrera a las innovaciones que el desarrollo del conocimiento, la sociedad y la industria cultural vaya generando.
- Fomentar los programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes que complementen las aportaciones de los programas oficiales.
- Definir y desarrollar un modelo docente que, a través de metodologías innovadoras, sea capaz de potenciar el aprendizaje continuo del estudiante.
- Desarrollar un programa de evaluación integral de la actividad docente que posibilite una docencia de calidad y que incentive la labor docente y de investigación aplicada a la docencia de los profesores y estudiantes.
- Elaborar un plan de seguimiento de los resultados de los estudiantes en su actividad académica e investigadora
- Desarrollar un plan para captar recursos de financiación externa tanto para el programa en sí como para el desarrollo de la investigación.
- Desarrollar programas de colaboración con instituciones externas
- Desarrollar un plan conducente a elaborar un diagnóstico y un seguimiento de la inserción profesional de los titulados de la UAM
- Impulsar el uso de Internet en la oferta de formación de la UAM.
 - Implantar una red integrada de oficinas de información al estudiante.
- Apoyar nuevas áreas de importancia social o estratégica.
- Potenciar las relaciones con el entorno empresarial (prácticas en empresa).
- Aproximar los temas de inserción laboral a los estudiantes.

Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características

Referentes nacionales

El Master LCCT cubre sin duda espacios de formación e investigación que han sido identificados como de necesario desarrollo por el conjunto de universidades madrileñas y que quedan reflejados en el «Estudio editado por la Comunidad de Madrid, las universidades de la Comunidad de Madrid y la Cooperación al Desarrollo» (http://www.cecod.net/Informe_aieti.pdf), y que contribuirán a la promoción de valores y la dinamización de nuestra sociedad.

Junto a ello, se ha tenido en cuenta la oferta de programas de posgrado de universidades españolas de características similares de la cual ofrecemos a continuación la siguiente relación.

Dichos programas, si bien presentan una orientación y una configuración diferentes respecto al Máster LCCT, abordan similares problemas y métodos de interpretación, análisis y comprensión de la literatura en lengua inglesa, a la vez que señalan las relaciones de la misma con otros discursos artísticos,

históricos, culturales y sociales. Esta orientación teórica y metodológica interdisciplinar se ve además enriquecida con una novedosa incursión profesionalizante en distintos campos temáticos y disciplinas.

Master en estudios textuales y culturales en lengua inglesa, Universidad de Zaragoza
http://fyl.unizar.es/documents/TablaMasterEstudiostextualesyculturaleslenguainglesa_000.pdf

Master en estudios avanzados, lenguas y culturas en contacto, Universidad de Salamanca
http://www.usal.es/webusal/files/M059_Estudios%20Ingleses_0.pdf

Master en estudios ingleses avanzados, Universidad Autónoma, Barcelona
<http://www.uab.es/Document/243/874/Estudis-inglesos-av2009-2010.pdf>

Master en estudios ingleses avanzados: interpretación textual, Universidad de Vigo
http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/MEMORIAS_DEF_POSGRAO/Master_estudios_ingleses.pdf

Master en estudios ingleses, Universidad de Santiago de Compostela
http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/propostas_master_09_10/P5081_ESTUDIOS_INGLESES.pdf

Master en estudios ingleses y comunicación multilingüe e intercultural, Málaga
http://webdeptos.uma.es/filifa/docencia/posgrado/documentos/fichas/Ficha_Master_Ingles_comercial.doc

Master en estudios norteamericanos, Universidad de Alcalá de Henares
https://portal.uah.es/portal/page/portal/masteres_universitarios/masteres/2010-11/artes_hum/ESTUDIOS%20NORTEAMERICANOS

Master en traducción e interculturalidad, Universidad de Sevilla
<http://www.us.es/doctorado/programas/traduccion/master.2008-05-08.0233482073>
(También tienen uno de "estudios ingleses" y otro de "estudios norteamericanos" en proceso de verificación para 2010-2011)
<http://www.us.es/doctorado/programas/titulos-2010-11>

Asimismo se han tenido en cuenta los documentos de trabajo elaborados al respecto por la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos (AEDEAN) y las recomendaciones de la misma.

Referentes internacionales [Anexo 1]

Los Estudios Ingleses están presentes en las más prestigiosas universidades del mundo, por lo que el diseño del Máster en LCCT se ha beneficiado del conocimiento de propuestas similares o paralelas, fundamentalmente de las universidades del área anglófono, aunque también de propuestas similares europeas. También está en alza una concepción de los estudios ingleses multidisciplinar, que trascienda lo estrictamente literario entendido en el sentido tradicional. En este sentido nuestro programa es afín y comparte objetivos y competencias con programas de Posgrado ofrecidos en otras universidades extranjeras, como MA in The Literatures of Modernity: Modernism, Postmodernism, Postcolonialism. Royal Holloway, de la Universidad de Londres, el MA Literature, Essex University, que también contempla estudios de traducción, junto a estudios de literatura y medio ambiente, y el M.A. en Comparative Literature Studies de Goldsmith College de la Universidad de Londres. El hecho de que el departamento de Filología Inglesa de la UAM tenga establecidos acuerdos SOCRATES/ERASMUS con estas universidades, ha dado lugar a la posibilidad de establecer encuentros y discutir las propuestas de nuestro máster, contando con la experiencia aportada por los profesores de las citadas universidades.

Sin ánimo de hacer un listado exhaustivo de los referentes externos internacionales que avalan la adecuación de nuestra propuesta de máster, pero sí de ofrecer una panorámica lo suficientemente amplia,

debemos insistir en que todos estos estudios combinan, igualmente, una oferta sólida en principios teóricos y metodológicos con la profundización y la investigación en el ámbito de la literatura en lengua inglesa; y conjugan además aspectos literarios con aspectos de otras disciplinas (arte, historia, estudios culturales). Así, por ejemplo, el programa de **MA in Literature** de la Universidad de Essex (Reino Unido), al que nuestro máster hace especial referencia, señala una serie de competencias que guardan una estrecha relación con las competencias propuestas:

15. Critical opinion and significant critical debates. (Opinión Crítica y debate crítico relevante) que se correspondería con la competencia siguiente de nuestro máster [E2]
16. Advanced methods of critical analysis and argument:/Métodos avanzados de análisis y argumentación crítica) que se correspondería con las competencias siguientes de nuestro master: [G3 y E3]
17. Appropriate research techniques and methodologies/ (Técnicas y metodología de análisis adecuadas) que se corresponderían con nuestras competencias [G3, G2]
18. Advanced perspectives for the analysis and theorisation of relevant cultural domains, literary contexts & theoretical parameters (Perspectivas avanzadas para el análisis de hechos culturales relevantes, contextos literarios y parámetros teóricos) que se corresponderían con nuestras competencia[E7]
19. Adopt critical positions in reading complex texts and in writing on them/Adoptar posiciones críticas en la lectura de textos complejos y en la escritura acerca de los mismos) que se corresponde con nuestras competencias[B2, B3]
20. Develop and sustain a critical argument over a sustained period of research/ Desarrollar y sostener una argumentación crítica sostenida”[B4, E4, E9]
21. Deploy an advanced vocabulary of special literary and critical terms/Desarrollar un vocabulario avanzado de términos literarios y críticos específicos, que se corresponde con nuestra competencia (G3)

El equipo de profesores que participan en el programa del máster mantiene desde hace varios años un estrecho contacto con grupos docentes e investigadores de universidades europeas en el marco del programa Socrates y Erasmus, así como en el de distintos proyectos de investigación nacionales e internacionales.

El departamento de Filología Inglesa lleva años desarrollando e impartiendo un master dentro del programa de títulos propios en colaboración con la Universidad de St. Louis que constituye ya una experiencia en la validación de equivalencias con programas de doctorado-tercer ciclo en un contexto internacional.

Por otro lado, el Master en Literatura, de la Universidad de Essex en el Reino Unido (<http://www.essex.ac.uk/coursefinder/CourseDetails.aspx?course=MA++Q20012>) , con el que ya tenemos un acuerdo Erasmus y experiencia por haber enviado a un número importante de nuestros alumnos de licenciatura, presenta una clara equivalencia con el que proponemos, como viene demostrando el éxito de alumnos de nuestro departamento que han cursado el citado master para luego realizar su Tesis Doctoral en nuestro Departamento.

Queremos asimismo destacar el ya consolidado programa de Seminarios y Encuentros Interdisciplinares, “Internacional Seminar on Liminality & Text”, promovidos y dirigidos por el Dr. Manuel Aguirre, con financiación del Ministerio, en los que vienen participando distintas universidades extranjeras y que ya han dado lugar a una serie de publicaciones indexadas de calidad. Dentro de nuestro objetivo está la

consolidación de los citados Seminarios dentro de proyectos conjuntos que serán incorporados tanto teóricamente como en el practicum del postgrado.

Nuestro objetivo es consolidar el programa de movilidad con las universidades con las que actualmente existen convenios en el marco del programa Sócrates-Erasmus.

Asimismo pensamos implementar el marco de colaboración actualmente existente con distintas universidades británicas. La inclusión en nuestro postgrado de áreas de conocimiento y especialización en temas de traducción y de producción y gestión cultural relativas a un ámbito que no es estrictamente el británico, pensamos pueden interesar a estudiantes europeos de filología inglesa que quieran complementar su formación con programas de esta índole relativos a culturas de otras lenguas.

Asimismo, pensamos que nuestro programa puede despertar el interés de estudiantes latinoamericanos, y en ese sentido pensamos desarrollar iniciativas dentro del marco de los convenios generales de la UAM firmados por la ORI del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales con distintas universidades iberoamericanas, proyectando nuestro master en un contexto iberoamericano.

Junto a ello, se ha de tener en cuenta que el equipo de profesores que integran el Programa está en estrecho contacto con grupos docentes e investigadores de universidades europeas en el marco del programa Sócrates-Erasmus.

Asimismo, para la elaboración de la presente propuesta se han tenido en cuenta los principios de referencia elaborados por la Agencia de calidad universitaria británica (*QAA – Quality Assurance Agency for Higher Education*) para los estudios de Filosofía (adaptándolos al nivel de Máster):

<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Philosophy.pdf>

También hemos consultado los siguientes programas de universidades extranjeras:

MA in LITERATURES of MODERNITY: Modernism, Postmodernism, Postcolonialism. Royal Holloway, University of London
<http://www.rhul.ac.uk/English/Studying/Postgraduate-Study/MA/MA-Literatures-of-Modernity.html>

MA Literature, Essex University
MA Literature allows students to follow specific pathways in: American Poetry and Prose; Creative Writing; Drama and Theatre; Early Modern Texts, Theatre and Cultures; Modernism; Shakespeare; Literature and Environment; and Translation and Comparative Literature.
<http://www.essex.ac.uk/coursefinder/CourseDetails.aspx?course=MA++Q20012>

MA in Comparative Literary Studies, Goldsmiths, University of London
<http://www.gold.ac.uk/pg/ma-comparative-literary-studies/>

MA in English literature, Queen Mary University, Londres
<http://www.english.qmul.ac.uk/postgraduate/ma/englishlit/index.html>

English Literature MA, Kingston College, Londres
<http://www.kingston.ac.uk/postgraduate-course/english-literature-ma/>
Special Study: America Dreaming: Suburbia, Literature and Culture:
<http://fass.kingston.ac.uk/courses/postgraduate/modules/module.php?code=EL3758>

Master Études Anglophones, Université Paris Sorbonne, Paris 4
<http://www.paris-sorbonne.fr/fr/spip.php?article2706>

Master littérature/s, Textes, Langues, Théories, Université Paris 8
<http://www.univ-paris8.fr/master-litteratures/>

Master in British studies, Humboldt Universität, Berlín
<http://www.gbz.hu-berlin.de/master-in-british-studies>

Master of Arts "English Studies - Literature - Language – Culture, Freie Universität, Berlin
http://www.geisteswissenschaften.fu-berlin.de/en/we06/lehre_und_studium/index.html

English Literature: Postcolonial Literature, University of Edinburgh, Edimburgo.
<http://www.ed.ac.uk/studying/postgraduate/finder/details.php?id=431>

MA in American Studies, UCD Clinton Institute, University College, Dublin
http://www.ucdclinton.ie/academicprogrammes_ma.html

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

En el año 2006-7 se forma una Comisión Técnica para el diseño del Master Universitario en LCCT. La comisión ha estado integrada por la Dra. María Lozano, el Dr. Esteban Pujals, el Dr. Manuel Aguirre, (Literatura Inglesa, Literatura Norteamericana, Edición de Textos) y el Dr. Javier Ortiz, (Traducción). Han colaborado asimismo el Dr. Essig, la Dra. Antón-Pacheco y la Dra. Rodríguez-Gago.

Una vez constituida la comisión técnica para el diseño del máster LCCT, se arbitró un procedimiento de consulta para graduados y estudiantes de postgrado

Una vez elaborada la Memoria del Master universitario en LCCT, ésta fue aprobada por las instancias pertinentes de la UAM. En primer lugar, por el Departamento de Filología Inglesa el 19 de Septiembre de 2007. Posteriormente por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, el 17 de Octubre del mismo año. Y por el Consejo de Gobierno en 12 de Diciembre de 2007.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Un documento principal para su consulta ha sido el Libro Blanco para el diseño del Título, aprobado en Mayo de 2005 por la Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación (ANECA) “Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización” (http://www.aneca.es/activim/doc/libroblanco_lengua_def.pdf). Este documento permite contar con una reflexión previa imprescindible sobre los contenidos y enfoques más apropiados

Además de la documentación aportada por el Libro Blanco, se han consultado los planes de estudio de diversos master y cursos de postgrado con similar estructura y parecidos objetivos en España y en algunas universidades extranjeras a través de la red.

Para la elaboración de la propuesta de máster LCCT se han tenido en cuenta los siguientes referentes externos:

. Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007)

. Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales y máster publicada por la ANECA en el año 2008.

. Asistencia a cursos de formación de profesorado dirigidos específicamente a cubrir las nuevas necesidades docentes que el Espacio Europeo de Educación genera; dichos cursos giraron en torno a los proyectos y las guías docentes, la evaluación en el aprendizaje, el trabajo en equipo, el portafolio docente, el aprendizaje basado en problemas, TIC en el aula, Internet: uso docente y recursos de aula, el aprendizaje cooperativo, etc.

. Asistencia a la Jornada “Facultades y Escuelas ante el desafío de la cultura de la calidad”, organizado por la Universidad de Alcalá de Henares, la ANECA y la UAM y celebrado el día 23 de noviembre de 2007 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.

. Asistencia a las jornadas de debate de la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología, celebradas en la sede central del CSIC en la calle Serrano 117 en Madrid durante los días 9 y 10 de octubre 2008.

Además de las consultas mencionadas y de la asistencia a congresos, encuentros y foros de discusión sobre el desafío de los nuevos estudios, tanto de Grado como de Posgrado, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior se envió la memoria para su consulta e informe

al Prof. Marc Chénétier, Catedrático de Estudios Ingleses y Nortamericanos, en la Ecole Normale Supérieure, de Fontenay, Paris, antiguo Presidente de la Sociedad Europea de Estudios Americanos, y vocal de ESSE (European Society for the Study of English), al Prof. Heinz Ictadt, Catedrático de Estudios Ingleses y Norteamericanos, John Fitzgerald Kennedy Institute, Universidad de Berlin, y al Prof. Musselwhite, de la Universidad de Essex.

También se han consultado distintos aspectos formativos vinculados al master (guías docentes, elaboración de competencias, tutorías, actividades docentes, etc.) y diferentes estructuras curriculares del mismo a expertos nacionales y extranjeros que han sido invitados a los seminarios y jornadas que han celebrado los grupos de trabajo del Departamento de Filología Inglesa con parte de los fondos obtenidos en el Proyecto de Innovación Docente concedidos en el año 2008. Estos especialistas pudieron aportar su experiencia al conjunto de profesores y autoridades académicas de la Facultad de Filosofía y Letras que fueron convocados a los mencionados seminarios y jornadas.

Finalmente se nos concedió un Proyecto de Implantación y desarrollo de la Oficina de Convergencia Europea en la convocatoria para desarrollo de las enseñanzas en la Universidad Autónoma de Madrid.

Objetivos

Las enseñanzas del Máster LCCT tienen como finalidad la adquisición por parte de quienes lo cursen de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada tanto a la especialización académica y profesional como a la iniciación en tareas investigadoras en los ámbitos relacionados con los estudios literarios y culturales británicos y de los países de habla inglesa.

En este marco global, son objetivos específicos del Máster LCCT:

- Proporcionar a quienes lo cursen un conjunto de conocimientos científico-académicos en el ámbito de los Estudios Literarios y Culturales Británicos y de los países de habla inglesa, prestando especial atención al ámbito de la literatura y de la cultura en su relación con la comunicación y la traducción, contando con una relación interactiva entre las distintas partes de dichos conocimientos, que les permita comprender las claves de las literaturas y culturas en lengua inglesa y su proyección en la sociedad y en los ámbitos del conocimiento y de la cultura contemporáneas.
- Ofrecer a quienes lo cursen la formación de especialistas en estos estudios desde una doble orientación, académico-investigadora y profesional, que les capacite para la investigación y la intervención social en distintos ámbitos académicos y profesionales tales como los estudios literarios ingleses y su enseñanza, la gestión y el asesoramiento cultural, la edición, la traducción, y todas aquellas profesiones relacionadas con la comunicación.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : SISTEMA DE INFORMACION PREVIO.pdf

HASH SHA1 : oD5xvzBPbYhuq2dD9g+dRV34egA=

Código CSV : 48238395018121692681478

ANEXO 2. SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado y Formación Continua preparan la información previa a la matrícula y los procedimientos de acogida. La información preparada por el Centro de Estudios de Posgrado se encuentra en su página web <http://www.uam.es/posgrado>. A través de ella, los estudiantes pueden encontrar:

- La relación completa de la oferta académica de posgrado de la Universidad, incluyendo:
 - Plan de estudios de cada Master.
 - Acceso a la página web del Master.
- Procedimiento y plazos de solicitud de admisión.
- Procedimiento y plazos de matriculación.
- Tasas académicas.
- Relación completa de la documentación a presentar:
 - General.
 - Específica en función de los requisitos de cada Master.
- Relación de becas de postgrado tanto de la UAM como de otros organismos e instituciones nacionales e internacionales.
- Normativa y procedimiento para la homologación de títulos extranjeros.
- Información explicativa para la legalización de títulos.
- Toda la normativa española sobre estudios de Postgrado y la propia de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Ubicación del Centro de Estudios de Postgrado y datos de contacto, incluyendo la dirección de correo electrónico d consultas para los estudiantes postgrado.official@uam.es

La solicitud de admisión debe realizarse *on line*. El estudiante debe registrarse previamente (a través del **Registro como usuario en la Universidad**) para obtener su clave de acceso (que será ya la misma que le sirva para su matrícula y para el resto de su vida académica).

En la solicitud de admisión el estudiante debe especificar las materias que desea cursar. La ordenación académica del Máster se publica previamente a la admisión para que el estudiante pueda decidir las materias de las que desea matricularse.

Una vez comprobado que la documentación aportada es correcta, se realizará la validación de las solicitudes de admisión en el Centro de Estudios de Postgrado (CEP). Caso de no serlo, se requerirá al estudiante la subsanación de la misma.

El órgano responsable del Master valorará los méritos y propondrá en su caso la admisión en función de los requisitos generales de la Universidad y los específicos del Master **LCCT** y que se detallan infra en 4.2., también determinará si debe cursar los complementos d formación y si existe la posibilidad de solicitar reconocimiento de créditos por los estudios previos realizado.

Toda esa información se incluirá en el escrito que posteriormente se envía al estudiante al comunicarle su admisión al programa.

Las listas provisionales y las definitivas de admitidos s publican en la página web del Centro de Estudios de Posgrado: <http://www.uam.es/posgrado>

Además, a lo largo de todo el proceso de admisión, el estudiante puede consultar el estado de su solicitud a través de la aplicación informática utilizando su clave de acceso.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : ANEXO 4. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 : XQwI8HcCM66+AQHUZk0SvSgD9Aw=

Código CSV : 45861482986626759539687

ANEXO 4. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS.-

Planificación de la enseñanza.

El programa, en su estructura modular (ver más abajo) incorpora

- estudios clásicos de filología inglesa y su metodología
- estudios de traducción como tal y entendida como la práctica cultural contemporánea
- estudios culturales dentro de la trayectoria curricular de los postgrados de las universidades británicas y americanas, que incluyen los problemas de transculturalidad, la problemática identitaria, el lugar del discurso literario dentro de los discursos de poder y de los medios generados en la sociedad contemporánea
- un componente práctico que puede ser útil en competencias profesionales asociadas a la práctica editorial, cultural y mediática.

Estructura de las enseñanzas

Tipo de Materias	Créditos
Obligatorias	10
Optativas	35
Trabajo de fin de Máster	15
Total	60

Posibles Itinerarios dentro de la estructura anterior

El máster está concebido desde la convicción de que los estudios de posgrado deben abordarse desde la máxima optatividad posible. Consideramos que la libre elección por parte del estudiante, debidamente asesorado, forma parte integral del proceso educativo. Los itinerarios que se proponen son, por consiguiente, itinerarios recomendados, salvo en aquellos módulos como el Trabajo de fin de Máster y el Módulo 1 que son obligatorios para todos los itinerarios, así como el módulo 6 de prácticas para el profesionalizante y el módulo 4, Traducción para el perfil de traducción.

Perfil Investigador

Trabajo de Fin de Máster	15 créditos
Módulo 1	10 créditos
Módulos 2 , 3 y 6 (Materia A de Prácticas – Seminario práctico) Incluyendo hasta 15 créditos de libre elección	25 créditos
Módulo 5. Seminario de Investigación	10 créditos (obligatorio para el perfil investigador)
Total	60 créditos

Perfil profesionalizante (con énfasis en estudios culturales)

Trabajo de Fin de Máster	15 créditos
Módulo 1	10 créditos
Módulos 2 y 3 (con recomendación o sugerencia de mayor peso en el módulo 3) De entre los cuales hasta 15 créditos de libre elección	25 créditos
Módulo 6. Prácticas	10 créditos (obligatoria para perfil profesional)

Total	60 créditos
-------	-------------

Perfil de traducción

Trabajo de Fin de Máster	15 créditos
Módulo 1	10 créditos
Módulo 4. Módulo de Traducción	10 créditos
Módulo 6. Practicas	10 créditos (obligatorias para perfil traducción)
Módulos 2 y 3 y hasta 10 créditos de libre elección.	15
Total	60 créditos

Las enseñanzas del MLCCT se estructuran en los siguientes Módulos:

MÓDULO 1.NIVEL 1. DENOMINACION :Textos. Representación. Discurso.

Este módulo obligatorio contempla una formación con carácter eminentemente formal y metodológico. El carácter de sus asignaturas es fundamentalmente instrumental, persiguiéndose con ellas la adquisición satisfactoria de las herramientas más características de la investigación filológica, literaria y textual, métodos de la historiografía literaria, análisis textual, teorías y prácticas de la interpretación, hermenéutica y semiótica; texto y representación, el texto literario y discurso social.

Este módulo consta de 10 créditos ETCS de carácter obligatorio, lo que implica que el alumno tendrá que cursar dos asignaturas entre las materias que se ofrecen. Se impartirá en el primer cuatrimestre cuyo inicio está previsto en septiembre. Se configura en torno a las siguientes materias:

- Lectura. Discurso. Práctica. 5 ECTS
- Representación y Lenguaje en la Literatura en Lengua Inglesa. 5 ECTS

Número de Créditos Europeos: 10

250 horas

Carácter: Obligatorio

Unidad Temporal: Primer /Segundo Cuatrimestre.

Requisitos Previos (en su caso): conocimiento de la lengua inglesa a nivel intermedio

Actividades formativas y su relación con las competencias:

El contenido teórico como el práctico de este módulo exige que haya una gran interrelación entre las metodologías que se plantean. Ésa es la razón que en ocasiones metodologías y competencias puedan llegar a solaparse.

- **Docencia Presencial teórica y práctica** (3 créditos ECTS = 75 horas, cada asignatura 37 horas) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Ver competencias en cada una de las materias. B1, G1, E1, E2, E7, T3.
- **Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias** (0,5 créditos ECTS = 12 horas, cada asignatura comporta 6 horas de tutorías): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias: B2, B3, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E9.
- **Trabajo autónomo no presencial:** (5 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4.
- **Ensayo final :** (1,5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4,
-

Total ECTS	Presencial	Trabajo Autónomo	Tutorías	Ensayo
10	3 ECTS	5 ECTS	0,5ECTS	1,5 ECTS
%	30%	50%	5%	15 %
Total Horas				
250	75	125	12,5	37

Acciones de Coordinación (en su caso): Habrá una estrecha coordinación para plantear los diferentes temas del módulo, con asesoramiento individualizado del estudiante.

Sistema de Evaluación:

Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.

Ensayo final: (35% de la evaluación final)

Las calificaciones, de acuerdo al Real Decreto de 1125/2003 de 5 de Septiembre, se realizarán en una escala numérica de 0-10 con un decimal.

Breve Descripción de las Materias:

-Materia 1. LECTURA. DISCURSO. PRÁCTICA

En esta materia se propone una exploración de distintas visiones de la recepción lectora, tanto de textos literarios como de documentos no literarios. Se plantea una relación **constitutiva** entre la lectura y la **formación** del sujeto occidental **moderno**, así como un **recorrido crítico** por las fallas **discursivas de dicho sujeto** en la historia de la modernidad. Se **propone asimismo** un repaso por las fracturas **epistemológicas (los cambios de paradigma) que se han sucedido en** la historia **moderna** de la lectura: **desde la Baja Edad Media a** la temprana modernidad europea, especialmente en Inglaterra, y el siglo XVIII en el mundo atlántico (Inglaterra y sus colonias americanas). **El objetivo central de esta materia es** ofrecer los conocimientos relativos a la función y práctica de la lectura mediante el análisis de la relación autor/lector en los textos y en la obra literaria y en su comunicación e interpretación. Las destrezas son las correspondientes al reconocimiento analítico de los mecanismos de la lectura. Se obtienen competencias en literatura inglesa y en teoría, crítica y praxis literarias, **así como** un conocimiento **avanzado de los recientes desarrollos** en historia social e historia de la modernidad.

Competencias: B1, B2,B3,B4,B5, G1,G2,G3,E1,E2,E4,E7,E9,T1,T2,T3,T4

Materia 2. REPRESENTACION Y LENGUAJE EN LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA.

Se hará un **recorrido por los conceptos** de representación y **“literariedad” en el ámbito de la teoría literaria y estética como nociones de especial relevancia para la construcción discursiva** de fenómenos **tales** como el poder, la organización social, **la afectividad, las prácticas deseantes**, etc. y se aplicará de manera monográfica a distintos autores o movimientos de la literatura en lengua inglesa. Los objetivos son ofrecer los conocimientos relativos a la función de la representación mediante la construcción lingüística en la producción de la obra literaria y en su comunicación e interpretación. Las destrezas son las correspondientes al reconocimiento analítico de los mecanismos productivos de la representación. Se obtienen competencias en literatura inglesa y en teoría, crítica y praxis literarias.

Competencias: B1,B3,B5,G1,G3,E4,E7,T1,T2,T3,T4

Módulo 2.-NIVEL 1.DENOMINACIÓN: Los Lenguajes Literarios.

Tiene un objetivo sustantivo y de adquisición de conocimientos y destrezas específicas. Los alumnos habrán de aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas adquiridas en el modulo 1 a contenidos específicos de los estudios literarios. Tiene un componente teórico, de profundización en la lectura crítica y el debate sobre los problemas que se plantean en el ámbito de lo que se conoce como estudios literarios y culturales en lengua inglesa, con un énfasis en los primeros, así como un marcado componente práctico, dirigido a estimular todas aquellas habilidades relacionadas con la capacidad para analizar y elaborar textos. Trata de formar a investigadores y profesionales capaces de analizar los procesos literarios e interpretar la gran variedad de textos literarios en lengua inglesa. Se situarán los problemas específicos de la literatura en habla inglesa dentro de un contexto social, comparatista e interdisciplinar. Asimismo se tratará de lograr que adquieran un conocimiento del estado de la cuestión en torno a la configuración y conceptualización de “Britishness”/”Englishness”

y su consiguiente problematización en los estudios críticos y de I+D en el ámbito del mundo contemporáneo y la cultura globalizada.

El módulo consta de 25 créditos ECTS repartidos entre las siguientes **materias** optativas que se articularán en asignaturas de 5 créditos ECTS cada una. (Así, dentro de las distintas materias, se ofertarán distintas “asignaturas” planeadas y proyectadas de acuerdo con el desarrollo de la investigación y la problemática contemporánea en las distintas materias; pensamos que la eficacia del máster y su capacidad formativa se ven incrementadas si no se “fijan” de antemano y para siempre en unas asignaturas de excesiva concreción, que puedan en un futuro resultar obsoletas respecto al desarrollo propio de los Estudios Literarios Ingleses, así como de las líneas de investigación relevantes en la contemporaneidad). La Comisión de Coordinación del Máster velará por el buen funcionamiento del Programa, de manera que siempre se hará una oferta docente adecuada a la demanda, en función del éxito y los resultados obtenidos.

Cada curso se ofertarán 5 asignaturas de entre las siguientes **materias**:

- Poéticas Modernas y Contemporáneas en la Literatura en Lengua Inglesa.
- Literatura, lenguaje y poder. Lectura y utilización de los clásicos en la contemporaneidad.
- Literatura y transformación social en Gran Bretaña. La crisis del concepto de “Britishness/Englishness” y su articulación en las nuevas definiciones del concepto de Literatura Inglesa y los estudios culturales.
- Teorías literarias de los Siglos XX y XXI¹
- Teatro y memoria cultural: Re-visiones contemporáneas de Shakespeare.
- Literatura Norteamericana

Este módulo es optativo. Los estudiantes podrán realizar la totalidad de los créditos optativos en este módulo, o combinarlos con los de los módulos 3 y 4. En cualquier caso, y manteniendo la optatividad se recomiendan los siguientes itinerarios:

- 15 créditos para el itinerario investigador
- 5 créditos para el itinerario profesionalizante.

Número de Créditos Europeos: 25

625 horas

Carácter: Optativo.

Unidad Temporal: Primer y Segundo Cuatrimestre.

Competencias:

Requisitos Previos (en su caso): conocimiento de la lengua inglesa a nivel intermedio

Actividades formativas y su relación con las competencias:

El contenido tanto teórico como práctico de este módulo exige que haya una gran interrelación entre las metodologías que se plantean. Ésa es la razón que en ocasiones metodologías y competencias puedan llegar a solaparse.

- **Docencia Presencial (8 créditos ECTS)** en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias: B1, G1, E1, E2, E7, T3.
- **Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 crédito ECTS):** en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo : B2, B3, B4, , G1, G2, E1, E2, E4, E9
- **Trabajo autónomo no presencial:** (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, E1, E2, E7, T1, T2, T3, T4.
- **Ensayo final :** (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta

¹En colaboración con el Departamento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4.

Total ECTS	Presencial	Trabajo Autónomo	Tutorías	Ensayo
25	8 ECTS	11 ECTS	1 ECTS	5 ECTS
%	30%	46%	4%	20%
Total Horas				
625	200	275	25	125

Sistema de Evaluación y calificación:

Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.

Ensayo final: (35% de la evaluación final)

Las calificaciones, de acuerdo al Real Decreto de 1125/2003 de 5 de Septiembre, se realizarán en una escala numérica de 0-10 con un decimal.

Carácter: Optativo

Breve Descripción de las Materias:

Materia 1. (NIVEL 2 DEL MÓDULO 2) Poéticas Modernas y Contemporáneas en la Literatura en Lengua Inglesa. Descripción y análisis crítico de los principales hitos (movimientos, problemas, personalidades) que cabe distinguir en el desarrollo de la modernidad poética tanto en el Reino Unido como en los EEUU y Canadá, así como de la crisis de esta modernidad a partir de la segunda mitad del siglo XX en el fenómeno problemáticamente caracterizado como la “post-modernidad”. Los conocimientos adquiridos se aplicarán monográficamente en el estudio de una selección de textos representativos. Se familiarizará a los alumnos con los principales problemas de la literatura contemporánea en relación con los posicionamientos respectivos del autor y del lector, así como en relación con las diferentes conceptualizaciones del lenguaje en la poesía y en la narrativa en lengua inglesa del siglo XX. Las destrezas que adquirirá el alumno son las que corresponden al conocimiento analítico del texto poético moderno y postmoderno, obteniendo competencias prácticas en el ámbito de la poesía y narrativa inglesa y estadounidense del siglo XX, así como en los principales conceptos teórico-críticos del período de referencia. La materia se podrá articular en diferentes asignaturas al compás del desarrollo de la investigación en el campo de estudio.

Competencias: B1,B3,B5,G1,G3,E1,E2,E4, E7,E9,T1,T3,T4

Materia 2. NIVEL 2. (NIVEL 2 DEL MÓDULO 2)Literatura, lenguaje y poder. Lectura y utilización de los clásicos en la contemporaneidad.

Esta materia propone una reconceptualización intertextual del canon modernista inglés (Eliot, Joyce, Pound). Para ello, se plantea la necesidad de revisar aspectos fundamentales de la literatura clásica greco-latina (Virgilio, Homero, Ovidio, etc.), así como aspectos técnicos concretos de la obra miltónica y la poesía augustiniana. Se plantea por tanto un análisis de conceptos y formulaciones teóricas recientes relativas a la intertextualidad (Bakhtin, Genette, etc.) que conduzca a un replanteamiento crítico del concepto de “canon literario” en el seno de los Estudios Ingleses. Los objetivos concretos de esta materia son: 1)Dotar al alumno de herramientas básicas para reconocer y analizar la intertextualidad bíblica y clásica en los textos renacentistas, y 2) extender esta técnica como forma de análisis para mejorar la comprensión de la dimensión histórica y textual de los collages literarios, sobre todo en el caso del período modernista.2)Extender esta técnica como forma de análisis para mejorar la comprensión de la dimensión histórica y textual de los collages literarios.

Competencias: B1,B2,B5, G1,G3,E1,E2,E4,E7, E9,T1,T3,T4

Materia 3. (NIVEL 2 DEL MÓDULO 2)Literatura y transformación social en Gran Bretaña. La crisis del concepto de “Britishness/ Englishness” y su articulación en las nuevas definiciones del concepto de Literatura Inglesa.

Esta materia plantea la necesidad de estudiar las crisis sociales, políticas e ideológicas surgidas en Gran Bretaña a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI. Se prestará especial atención a las dinámicas de estructuración identitaria y a la conformación de discursos relativos a la “experiencia histórica” de la modernidad en el Reino Unido. Por un lado, se atenderá a la construcción de los conceptos de “Englishness” y “Britishness” como fórmulas de identificación colectiva en el período de expansión imperial. Se analizará el rol histórico asignado a la literatura inglesa (constituida como “canon”) en el proceso de construcción nacional y sus momentos de crisis. Asimismo, se hará especial hincapié en la articulación de los conceptos de nación y clase social al calor de las transformaciones históricas del capitalismo británico. Por último, se propondrá una genealogía de los estudios culturales a partir del análisis contextual del concepto de “cultura” y de los procesos de cambio y transformación económica, social y política en los siglos estudiados.

Competencias: B1,B5,G1,G2,G3,E1,E2,E4,E7,E9,T1,T2,T3,T4.

Materia 4. (NIVEL 2 DEL MÓDULO 2). Teorías literarias de los Siglos XX y XXI². Estudio teórico-crítico de los distintos movimientos teórico-literarios del siglo XX y del siglo XXI. Análisis crítico de las distintas teorías literarias a partir de comienzos del siglo XX hasta el presente. Las asignaturas que articulen esta materia combinarán una dimensión general junto con una dimensión monográfica aplicada. Competencias: B1,B2,B4,B5,E2,E6,E7,E9,T3, T5

Materia 5. (NIVEL 2 DEL MÓDULO 2) Teatro y memoria cultural: Re-visiones contemporáneas de Shakespeare. Genealogía y filiación de Shakespeare en el teatro contemporáneo. Estudio de los diversos modos de transmisión de la memoria cultural en la escena y las artes visuales. Consecuentemente se trata de un análisis de conceptos tales como influencia y diversidad. Los alumnos adquirirán destrezas que les permitan analizar textos dramáticos, a fin de reconocer por sí mismos las ideas y las retóricas que se van repitiendo, de formas muy diversas, a través de la historia cultural. También deberán reconocer el trasfondo socio-político que subyace tras toda obra literaria, en este caso el teatro (cine, artes visuales...), y que condiciona o influye en los diversos análisis de la misma. Los alumnos adquieren competencias teóricas y prácticas de análisis de un texto dramático, analizando el espacio y el tiempo de una determinada pieza teatral, así como se adiestran en reconocer los condicionamientos socio-políticos que subyacen en una obra determinada. Adquirirán también competencias en teatro británico contemporáneo y renacentista.

Competencias: B1,B2,B3,B4,B5, G1,G2,G3,E1,E4,E7,E9, T1,T2,T4.

Materia 6.NIVEL 2. MÓDULO 2. Textos y Contextos en Literatura Norteamericana.

Esta materia aborda la evolución de las diversas corrientes de pensamiento gestadas en el seno de la modernidad y postmodernidad estadounidenses desde la Independencia hasta la actualidad. Se propone por tanto un recorrido por los diversos debates sociopolíticos, estéticos y religiosos, así como por los contextos históricos, en paralelo a la evolución de los textos literarios constitutivos del canon norteamericano. Se trata por tanto de identificar y analizar de manera crítica la tensión y trasvases específicos entre el plano socio-histórico y el estético-literario en la modernidad estadounidense y sus postrimerías. Esta materia de corte generalista dará lugar a planteamientos concretos (organizados como “asignatura”) en los que se seleccionarán problemas, autores y aspectos específicos de entre los que conforman la evolución histórica y literaria de los Estados Unidos.

B1,B5,G1,G2,G3,E1,E2,E7,T1,T2,T3,T4

MÓDULO 3. DENOMINACION :Literatura y Sociedad. Estudios Culturales en los Países de Habla Inglesa.

Créditos: 25 ECTS

Carácter: Optativo. Recomendado para el itinerario profesionalizante (Comunicación y Gestión Cultural).

Requisitos previos (en su caso): conocimiento a nivel intermedio de la lengua inglesa

Tiene un objetivo sustantivo y de adquisición de conocimientos y destrezas específicas. Los alumnos habrán de aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas adquiridas en el modulo 1 a

²En colaboración con el Departamento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

contenidos específicos de los estudios culturales. Tiene un componente teórico, de profundización en la lectura crítica y el debate sobre los problemas que se plantean en el ámbito de lo que se conoce como estudios culturales en lengua inglesa, así como un marcado componente práctico que permita a los estudiantes enfrentarse a la literatura en lengua inglesa tanto en su relación con las otras artes, como en su consideración de producto cultural. Trata de formar a investigadores y profesionales capaces de analizar los procesos literarios y culturales e interpretar los procesos contemporáneos de la globalización. Tiene un marcado carácter comparatista e interdisciplinar.

El módulo consta de 25 créditos ECTS repartidos entre las siguientes **materias** optativas que se articularán en asignaturas de 5 créditos ECTS cada una. (Así, dentro de las distintas materias, se ofertarán distintas “asignaturas” planeadas y proyectadas de acuerdo con el desarrollo de la investigación y la problemática contemporánea en las distintas materias; pensamos que la eficacia del máster y su capacidad formativa se ven incrementadas si no se “fijan” de antemano y para siempre en unas asignaturas de excesiva concreción, que puedan en un futuro resultar obsoletas respecto al desarrollo propio de los Estudios Literarios Ingleses, así como de las líneas de investigación relevantes en la contemporaneidad).

La Comisión de Coordinación del Máster velará por el buen funcionamiento del Programa, de manera que siempre se hará una oferta docente adecuada a la demanda, en función del éxito y los resultados obtenidos.

El módulo está estructurado en las siguientes **materias**, de las que cada año se ofertarán 5 asignaturas:

- Canon, folklore y culturas populares en las literaturas en lengua inglesa.
- Sexo género y sexualidad en la cultura anglófona
- La diáspora africana y su representación en la literatura en lengua inglesa
- Textos y Discurso del Sujeto Imperial de la Modernidad.
- Literatura y memoria: la memoria de la literatura en los textos ingleses y/o americanos.

Este módulo es optativo. Los estudiantes podrán realizar la totalidad de los créditos optativos en este módulo, o combinarlos con los de los módulos 2 y 4. En cualquier caso, y manteniendo la optatividad se recomiendan los siguientes itinerarios:

- 5/10 créditos para el itinerario investigador
- 15 créditos para el itinerario profesionalizante.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- **Docencia Presencial** (8 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias: B1, B2, B4, G1, G2, E1, E2, E4, E7, E9, T3.
- **Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias** (1 crédito ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias: B2, B3, B4, G3, E4, E7, E9, T2.
- **Trabajo autónomo no presencial:** (11 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E9, T1, T2, T3, T4.
- **Ensayo final :** (5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados, y para cuya formulación final cuenta evidentemente el trabajo autónomo realizado en el apartado anterior. B2, B3, B4, B5, G3, E4, E9, T1, T3, T4.

Total ECTS	Presencial	Trabajo Autónomo	Tutorías	Ensayo
------------	------------	------------------	----------	--------

25	8 ECTS	11 ECTS	1 ECTS	5 ECTS
%	30%	46%	4%	20%
Total Horas				
625	200	275	25	125

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.

Ensayo final: (35% de la evaluación final)

Las calificaciones, de acuerdo al Real Decreto de 1125/2003 de 5 de Septiembre, se realizarán en una escala numérica de 0-10 con un decimal.

Breve Descripción de las Materias:

Materia 1. NIVEL 2. MÓDULO 3. Canon, Folklore y culturas Populares en las Literaturas en Lengua Inglesa.

En una visión crítica contemporánea del concepto de cultura, se estudiará la interrelación entre los tres vértices del ‘triángulo’ formado por canon, folklore y cultura popular, al objeto de ampliar y revisar las historiografías al uso, y resolver problemas específicos que resultan de la compartimentación del fenómeno cultural. Se incidirá en el estudio ‘dialógico’ de textos del canon literario frente a, por un lado, baladas, mitos o cuentos de hadas y, por otro, géneros populares como la ciencia-ficción, el thriller o la novela de terror. Donde sea necesario, se recurrirá a textos de otros ‘media’ (comics, cine, TV, etc.).

B1, B2, B4, B5, G1, G2, G3, E1, E4, E7, E9, T1, T2, T3, T4

Materia 2. NIVEL 2. MÓDULO 3. Transculturalidad: nuevas configuraciones de la identidad en la literatura inglesa.

El objetivo principal de esta materia es familiarizar al estudiante con los discursos críticos, literarios y culturales que se han desarrollado en los últimos años en torno a las literaturas emergentes en lengua inglesa, a partir del estudio de textos literarios y filmicos de diversos países del continente africano, Australia, Canadá, el Caribe, la India y Nueva Zelanda, y de la aproximación a las corrientes críticas más recientes de los estudios postcoloniales. Un segundo objetivo sería iniciar al alumno en la investigación sobre textos contemporáneos de ex-colonias escritos en inglés.

B1, B2, B5, G1, G2, G3, E1, E2, E4, E7, E8, T1, T2, T4

Materia 3. NIVEL 2. MÓDULO 3. Sexo, género y sexualidad en la cultura anglófona. Esta materia propone un recorrido crítico por las teorías feministas y de género contemporáneas (incluyendo las aportaciones más recientes sobre temas de “masculinidad” y “sexualidades”) como marco de referencia fundamental para el estudio político de las artes (literatura, cine, artes visuales, música...). Las asignaturas resultantes plantearán la necesidad de revisar obras tributarias del canon literario inglés y del propio planteamiento hegemónico de la disciplina de los Estudios Ingleses desde una óptica de género.

B1, B3, B5, G1, G2, G3, E1, E2, E7, E9, T1, T3, T4,

Materia 4. NIVEL 2. MÓDULO 3. La diáspora africana y su representación en la literatura en lengua inglesa.

Esta materia propone un análisis histórico contextualista de la producción literaria de la diáspora africana desde la narrativa esclavista hasta el momento actual. Se analizará la tipología de esa narrativa así como la apropiación y modificación de prácticas narrativas occidentales y no occidentales a lo largo de la producción literaria posdiaspórica. Se hará asimismo una exposición de las prácticas crítico-teóricas más directamente ligadas a las literaturas diaspóricas en lengua inglesa. Se trata de que los estudiantes lleguen a identificar y deconstruir los métodos de representación de la diáspora africana en la producción literaria en lengua inglesa, mediante el análisis y la interpretación de los métodos tanto lingüísticos como literarios que generan esa representación. B1, B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E1, E2, E4, E7, T1, T2, T3, T4.

Materia 5. NIVEL. MÓDULO 3. Literatura y memoria: la memoria de la literatura en los textos ingleses y/o americanos.

Esta materia tiene por objeto el estudio y análisis crítico de textos literarios “híbridos”, basados tanto en la memoria personal como colectiva. Se propone una reflexión sensible a los últimos desarrollos de la teoría literaria sobre la tensión entre los conceptos de “realidad” y “ficción”, así como de la inscripción textual de distintas formas de subjetividad e identidad personal y colectiva. Las asignaturas a las que dé lugar esta materia se centrarán por tanto en diversos aspectos históricos y formales de la literatura anglo-norteamericana relativos a la construcción discursiva del concepto de “memoria”.
B1,B2,B3,B5, G1,G2,G3,E1,E2,E4,E7,T1,T2,T3,T4.

En cuanto a los CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN contemplados en los módulos 2 y 3: Los módulos 2 y 3 contemplan la posibilidad de cursar créditos de libre elección de entre los ofertados por la Facultad de Filosofía y Letras. A petición del estudiante, y con la autorización del tutor y la Comisión de Coordinación del Máster, se podrán reconocer hasta 15 créditos de programas afines al LCCT, entre los ofrecidos por los departamentos de Filología Española, Filología Francesa, Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Arte y Filosofía.

“En cuanto a los créditos de libre configuración, la Comisión de Coordinación del Máster considerará las siguientes asignaturas de entre las ofrecidas por los másteres de la facultad, por entender que completan las competencias del título del máster en LCCT: 31830 “Imaginario y Discursos: Cine, Literatura y Discurso Periódico”, 31828 “Literatura y Pensamiento Francés del Siglo XX”, ambas del Máster propuesto en el Departamento de Filología Francesa, 31192 “Modernidad e Imperialismo: Políticas de la Representación”, 31198 “Concepciones del Tiempo Histórico”, 31195 “Literatura y Política”, 32003 “Política y Vanguardia” del Máster de Filosofía de la Historia, 31241, “Lenguajes del cine contemporáneo” del Máster en Historia del Arte contemporáneo y Cultura Visual, del Máster Universitario en estudios interdisciplinarios de género, 30681 El género como principio de organización social, 30682 Feminismo : Teoría y Práctica”, 30699 “Género y Literatura”, y 32256 “Discurso y Filosofía: Aplicaciones al Conflicto Social” del Máster en Lingüística Aplicada del departamento de Filología Inglesa”.

Módulo 4. NIVEL 1. Denominación: Estudios de Traducción. ECTS

Descripción:

Se trata de un módulo optativo que tiene un objetivo sustantivo y de adquisición de conocimientos y destrezas específicas en el ámbito de los estudios de Traducción, entendida tanto en su vertiente profesional, como en su consideración de Práctica Cultural Contemporánea, como mediación entre las distintas culturas y prácticas textuales y artísticas del mundo contemporáneo. Aunque el módulo es optativo va dirigido fundamentalmente a aquellos alumnos que requieran específicamente una formación en traducción.

Número de créditos europeos (ECTS): 10

Carácter: Optativo

Unidad Temporal: Primer /Segundo Cuatrimestre

Requisitos previos: Conocimiento a nivel intermedio de la lengua inglesa.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

El contenido teórico como práctico de este módulo exige que haya una gran interrelación entre las metodologías que se plantean. Ésa es la razón por la que en ocasiones metodologías y competencias puedan llegar a solaparse.

- **Docencia Presencial** (3 créditos ECTS) en la que se debatirá el estado de la cuestión, y se identificarán los problemas y cuestiones principales, articulando los contenidos teóricos y líneas argumentales. Los alumnos harán presentaciones orales de los temas, tras un trabajo previo individual y el aprendizaje será participativo con debate en el aula o seminario. Competencias: B1, G1, E1, E2, E6, E7, E8, E13, T3.

- **Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias** (0,5 créditos ECTS): en las que se realizará el seguimiento de la adquisición de conocimientos y aclaración de dudas, así como la orientación del trabajo. Competencias: B2, B3,G1,G2, E1, E2, E4, E8, E13, T2,T3.
- **Trabajo autónomo no presencial:** (5 créditos ECTS) el estudiante leerá de forma crítica y guiada los libros y artículos teóricos propuestos en el debate intelectual por el/los profesores. Planteamiento de hipótesis, propuesta de conclusiones, preparación de las presentaciones orales. Competencias : B2, B3, B5, G1, G2, G3,E1, E2, E6, E7, E8, T1, T2, T3, T4.
- **Ensayo final :** (1,5 créditos ECTS) el alumno presentará un ensayo final autorizado y razonado en el que elaborará su línea de argumentación y propuesta de hipótesis en torno a uno de los temas desarrollados. B2, B3, B5, G3, E8, E13, T1, T3, T4.

Total ECTS	Presencial	Trabajo Autónomo	Tutorías	Ensayo
10	3 ECTS	5 ECTS	0,5 ECTS	1,5 ECTS
%	30%	50%	5%	15%
Total Horas				
250	75	125	12.5	37.5

Acciones de Coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua (65% de la evaluación final): a través de la participación en las clases y seminarios. Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones presenciales.

Ensayo final: (35% de la evaluación final)

Las calificaciones, de acuerdo al Real Decreto de 1125/2003 de 5 de Septiembre, se realizarán en una escala numérica de 0-10 con un decimal.

Breve descripción de las materias:

Materia 1.Nivel 2 DEL MÓDULO 4. La traducción como práctica cultural contemporánea.

Se abordará la traducción literaria desde una perspectiva teórica, ofreciendo una aproximación general a las teorías de la traducción literaria más recientes (desde 1950 hasta nuestros días). Para ello, se analizarán las diferentes escuelas traductológicas que se han ido creando y, en ocasiones, superponiéndose desde entonces, comenzando con las teorías más o menos lingüísticas de la equivalencia, para posteriormente ir avanzando con los enfoques de la manipulación, el postcolonialismo y el escopo para terminar con las propuestas de la invisibilidad frente a la visibilidad. Asimismo se estudiarán en profundidad dos de las corrientes de los Estudios de Traducción más en boga en las dos últimas décadas: el postcolonialismo y los estudios de género. No sólo se abordarán las dos corrientes de manera individual, sino también de modo complementario. Autoras como Niranjana, von Flotow, Levine, Simon, Rose o Godard prestarán sus ideas al desarrollo de las exposiciones.

B1,B2,B5,G3,E1,E2,E4,E6,E7,E8,E10,E13,T1,T2,T3,T4

Materia 2. NIVEL 2 DEL MÓDULO 4. Práctica de la traducción.

Se trata de una materia de eminente contenido práctico en la que se practicará la traducción real, en textos literarios y otros, desde las últimas aportaciones traductológicas.

Este módulo es optativo. Recomendado para el itinerario profesionalizante de Traducción. Los estudiantes podrán realizar 10 créditos optativos en este módulo, en combinación con los de los módulos 2, 3 y 5. En cualquier caso, y manteniendo la optatividad se recomiendan los siguientes itinerarios:

- 5 créditos para el itinerario profesionalizante con un perfil de gestión cultural.
- 10 créditos para el itinerario profesionalizante con perfil en traducción y/o comunicación.

Competencias: B1,B2,B3, G1,G2,G3, E1,E4, E6,E8,E11,E12,E13, T1, T2, T3, T4

Módulo 5. NIVEL 1. Seminario de investigación.

DENOMINACIÓN: Seminario de investigación.

Créditos: 10 créditos ECTS

Carácter: Optativo. Obligatorio para el itinerario investigador

Unidad Temporal: Primer /Segundo Cuatrimestre

Requisitos previos : Conocimiento a nivel intermedio de la lengua inglesa.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- **Docencia Presencial** (2,25 créditos ECTS). Asistencia a seis seminarios anuales de críticos e investigadores contemporáneos invitados (0,9 créditos ECTS) en el que irán rotando contenidos. Debate y discusión de contenidos, revisión de propuestas y participación activa en los debates. Competencias: B1, B3, B4, E1, E2, E7.
- **Prácticas presenciales obligatorias tutorizadas** (2,5 créditos ECTS): colaboración en el diseño y gestión material del citado ciclo de seminarios, con tutorización. Orientación y evaluación. Competencias: B1, B2, B4, E5, T2, T3.
- **Trabajo autónomo no presencial** (2 crédito ECTS). Lectura crítica guiada de preparación a los seminarios. Planteamiento de hipótesis. Competencias: B1, B2, B3, B5, E1, E2, E5, T1, T3.
- **Memoria final:** (3 créditos ECTS) elaboración memoria final sobre los seminarios de investigación, tanto desde el aspecto metodológico como desde el de contenidos. Competencias: B2, B3, B4, B5, G3, E4, T1, T3, T4.

Total ECTS	Presencial	Prácticas Presenciales Tutorizadas	Trabajo autónomo no presencial	Memoria final
10	2,5 ECTS	2,5 ECTS	2 ECTS	3 ECTS
%	25%	25%	20 %	30%
Total Horas				
250	62,5	62,5	50	75

Acciones de Coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua (80% de la evaluación final): a través de la gestión y participación activa en los seminarios.

Memoria final: (20 % de la evaluación final)

Las calificaciones, de acuerdo al Real Decreto de 1125/2003 de 5 de Septiembre, se realizarán en una escala numérica de 0-10 con un decimal.

Breve descripción del contenido de las materias. (Sólo hay una materia) El máster en LCCT incluye la oferta de un seminario de investigación, enfocado a las áreas de investigación más relevantes y novedosas en el ámbito de la literatura o estudios culturales de los países de habla inglesa. El Seminario tendrá un marcado carácter interdisciplinar y será impartido por profesores, críticos o escritores invitados, procedentes de otras universidades o instituciones, que expondrán y someterán a debate el desarrollo y el resultado de sus respectivas investigaciones o trabajos. Se trata de que los estudiantes conozcan las propuestas más actuales en el campo de la crítica, no sólo de la crítica literaria per se, sino de las propuestas que en el ámbito de la filosofía, sociología, etc. han dado cabida a nuevos planteamientos críticos y teóricos en el ámbito de los estudios literarios y culturales. El caso de Derrida, Foucault, Deleuze, los materialistas culturales británicos en su momento, o los planteamientos de la Bioética o Biopolítica actualmente y su incidencia no sólo en el ámbito de los estudios culturales, sino también en escuelas críticas, como el “Ecocriticism” o los “Trauma Studies” por poner dos ejemplos relevantes. Otro ejemplo, ya en el ámbito de los estudios culturales, y de gran relevancia para los estudios actuales sería el desarrollo de la obra y escuela de Negri, acerca de la realidad y la literatura post-imperial. El tema o temas del Seminario serán decididos anualmente por la Comisión de coordinación del máster, tras consultar y oír las propuestas de los Becarios de F.P.I y F.P.U. Una vez fijado el tema del Seminario e identificados los ponentes, los alumnos del máster colaborarán en la organización material del mismo. Este módulo es optativo para los estudiantes del itinerario profesionalizante y obligatorio para los estudiantes del itinerario investigador.

B1,B2,B3,B4,B5,G3,E1,E2,E4,E5,E7,T1,T2,T3,T4

Carácter: optativo para el perfil profesional. Obligatorio para el itinerario investigador.

Módulo 6. NIVEL 1. Prácticas/Practicum

DENOMINACIÓN: PRACTICUM/PRÁCTICAS.

Número de Créditos Europeos: 10

Unidad temporal: Segundo cuatrimestre.

Descripción: Este módulo tiene una concepción dual y se organiza en dos materias de fuerte contenido práctico, referidas a la edición de textos y a las destrezas de gestión y comunicativas tanto en el mundo editorial como en el de la gestión de eventos culturales. Se configura en torno a las siguientes materias

- Seminario práctico de edición de textos
- Prácticas externas de gestión cultural

Carácter: Optativo. Obligatorio (Materias A y B) para el itinerario profesionalizante (10 créditos). La materia A será recomendada para el itinerario investigador

Unidad Temporal: Segundo Cuatrimestre.

Requisitos previos: Conocimiento a nivel intermedio de la lengua inglesa

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Docencia presencial (2,5 créditos ECTS). Sesiones en grupo o individuales para la exposición de objetivos y metodologías de trabajo que se desarrollarán en los proyectos de edición de "The Nothanger Library como en las empresas o centros docentes. Competencias y resultados de aprendizaje: B1, B2, B3, B4, E3, E5, E10, E11, E12, E13, T3.

Prácticas presenciales (4 créditos ECTS). Aprendizaje experiencial en la entidad de acogida. Aprendizaje participativo y/o cooperativo en la elaboración de informes, preparación y análisis de textos a editar, traducir, gestionar, etc., en función de la entidad de acogida. Competencias y resultados de aprendizaje: B2, B4, B5, E3, E4, E10, E11, E12, E13, T1, T2, T3, T4.

- **Tutorías presenciales y virtuales obligatorias** (1 crédito ECTS). Apoyo para la resolución de problemas y dudas teórico-conceptuales e instrumentales. Competencias y resultados de aprendizaje: E10, E11, E12, T1.
- **Trabajo autónomo no presencial** (2,5 créditos ECTS). Estudio de documentación especializada. Elaboración de la memoria final sobre las prácticas realizadas. Competencias y resultados de aprendizaje: B2, B3, B5, G1, G2, E3, T1, T3, T4.

Total ECTS	Presencial	Prácticas Presenciales	Tutorías	Trabajo autónomo no presencial
10	2,5ECTS	4 ECTS	1 ECTS	2,5 ECTS
%	25%	40%	10%	25%
Total Horas				
250	62,5	100	25	62,5

Acciones de coordinación(en su caso):

Habrà una estrecha coordinación entre los coordinadores del máster y las entidades de acogida.

Sistema de evaluación y calificación:

- Informe emitido por el tutor de prácticas del máster: 35% de la calificación final.
- Informe emitido por el tutor de la institución o empresa de acogida: 25% de la calificación final.
- Memoria de prácticas: 30% de la calificación total
- Asistencia y participación en tutorías individuales presenciales y virtuales (supervisión de tareas): 10% - de la calificación final.

Las calificaciones, de acuerdo al Real Decreto de 1125/2003 de 5 de Septiembre, se realizarán en una escala numérica de 0-10 con un decimal.

Descripción de las materias:

Materia A) Nivel 2 del MÓDULO 6. Seminario práctico de edición de textos(5 ECTS) Una orientación práctica para aquellos estudiantes del itinerario profesionalizante, que persigan familiarizarse con los procedimientos de edición de textos antiguos y modernos y también para aquellos que quieran utilizar su conocimiento actualizado del estado de la cuestión en el ámbito literario y cultural de los países de habla inglesa para trabajar en las distintas propuestas de la industria cultural. Los alumnos se incorporarán al proyecto “The Northanger Library”, en curso en el Departamento de Filología Inglesa y que lleva a cabo la edición de una serie de obras del XVIII y XIX. El estudiante se familiarizará con la edición y/o traducción, anotación de textos reales (tanto la edición de la obra como el “editing” y el tratamiento y preparación del texto final). Incluiremos asimismo un desarrollo práctico de puesta en escena de los “English Drama Seminars”. Esta Materia será optativa para el perfil investigador y obligatoria para el perfil profesionalizante.

Competencias: B1,B2,B3,B4,B5,G1,G2,G3,E3,E4,E5,E10,E11,E12,E13, T1,T2,T3,T4.

Materia B) Nivel 2 DEL MÓDULO VI. Prácticas externas de gestión cultural (5 ECTS). Las prácticas externas estarán supervisadas por un tutor de prácticas con la finalidad de que los estudiantes se inicien en la experiencia profesional y las competencias adecuadas que les faciliten el ingreso en determinados ámbitos del mercado laboral que parece demandar personas con perfiles como los que el máster ofrece. Este componente es optativo para los estudiantes del itinerario académico- investigador y obligatorio para aquellos estudiantes del itinerario académico-profesionalizante.

Competencias, B2,B4,B5, E3,E10,E11,E12,T1,T2.

Carácter :optativo. Sólo obligatorio para el itinerario profesionalizante (5ECTS)

MÓDULO 7. NIVEL 1. Trabajo de Fin de Máster.

DENOMINACIÓN: Trabajo de Fin de Máster

Número de Créditos Europeos: 15

Carácter: Obligatorio

Unidad Temporal: Segundo Cuatrimestre.

Requisitos Previos (en su caso): Haber completado los 45 créditos de los módulos obligatorios, optativos y prácticas antes de la DEFENSA del trabajo.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Tutorías presenciales y/o virtuales obligatorias (1 ECTS): orientación y seguimiento del alumno conducente a la realización de su trabajo de fin de máster. G2, E4, T1.

Trabajo autónomo (14 ECTS): El alumno debe demostrar en el trabajo que ha adquirido las competencias señaladas en los módulos 1, 2 y 3, y en general, las herramientas, habilidades y conocimientos propios de una formación superior académica e investigadora en el ámbito de la Filología Inglesa, y de los “Estudios Ingleses” (literarios, culturales, de comunicación y traducción). Competencias: B1, B2, B3, B4, B5, G1, G2, G3, E4, E12, T1, T3, T4.

Total ECTS	Tutorías Presenciales y/o Virtuales	Trabajo Autónomo
15	1 ECTS	14 ECTS
%	9,8 %	90, 2%
Total Horas		
375	25	350

Acciones de Coordinación (en su caso):

El estudiante contará con un tutor que le proporcionará asesoramiento individualizado del estudiante. No obstante, el tutor trabajará en estrecha coordinación con el resto de profesores de los distintos módulos.

Sistemas de evaluación y calificación: Evaluación continuada por parte del Tutor, aprobación previa por parte del Tutor y posterior defensa del trabajo de fin de máster ante la correspondiente Comisión de

Evaluación. Una vez aprobado el trabajo por el Tutor y por la Comisión de Máster, el trabajo tendrá que ser defendido por el alumno ante un Comisión de Evaluación compuesta por 3 profesores doctores especialistas en Estudios Ingleses, dos de ellos vinculados al máster y un tercero externo al mismo y a la Universidad Autónoma de Madrid. La Comisión de Evaluación establecerá la calificación del trabajo de fin de máster del alumno.

Trabajo de Investigación: (15 créditos). Se trata de un módulo obligatorio, integrado por el trabajo monográfico o ensayo que debe presentar el alumno como finalización de sus estudios de Máster. El trabajo deberá mostrar el cumplimiento adecuado de todos los objetivos señalados anteriormente y en general la consecución por parte del alumno de las herramientas habilidades y conocimientos propios de una formación superior académica y de iniciación a la investigación en el ámbito de la Filología Inglesa y de los “Estudios Ingleses” (literarios, culturales, de comunicación y traducción). Para ello deberán elegir un tutor entre los profesores que participan en el Máster, cuya función principal será la de realizar las tareas de seguimiento, orientación y supervisión del trabajo del alumno. Una vez **aprobado por el tutor el trabajo de fin de máster**, éste tendrá que ser defendida **públicamente** por el alumno ante una Comisión de Evaluación compuesta por tres profesores doctores especialistas en Estudios Ingleses y/o Traducción, dos de ellos vinculados al Máster y un tercero, externo al mismo y a la Universidad Autónoma de Madrid. La Comisión de Evaluación establecerá la calificación del trabajo de investigación del alumno. B1,B2,B3,B4,B5, G1,G2,G3, E4,E12,T1,T3,T4,

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA LCCT:

El desarrollo del Máster exige una organización interna minuciosa que garantice su correcto funcionamiento. Para ello es necesario establecer responsables para la gestión, coordinación y mejora de la titulación, así como definir con precisión sus funciones y su composición

Según la Normativa de enseñanzas oficiales de Posgrado de la Universidad Autónoma de Madrid, la dirección y coordinación del Máster en LCCT será colegiada y corresponderá a la Comisión Coordinadora del Máster compuesta por profesores o investigadores doctores vinculados a la Universidad Autónoma de Madrid.

La Comisión Coordinadora del Máster estará formada por el coordinador, el vice-coordinador, 2 Profesores del área de Literatura del Departamento de Filología Inglesa, un Profesor del área de Traducción del Departamento de Filología Inglesa, el coordinador de Prácticas, el responsable de Calidad, 1 Representante de estudiantes, un Representante de FPI o FPU, un representante del PAS.

Las funciones que aparecen recogidas, así como las normas sobre su composición, corresponden, en su mayor parte, a las que se asignan a figuras equivalentes en la Normativa de Enseñanzas oficiales de Posgrado de la Universidad Autónoma de Madrid (Aprobada en Consejo de Gobierno el 10 de julio de 2008).

1. **Coordinadores del máster.** Máximo responsable de la titulación. Funciones de enlace y gestión.
 - Establecer y aplicar los criterios de valoración de méritos de acceso así como las pruebas de acceso (si procede) al máster.
 - Reconocer y convalidar la formación previa de los alumnos.
 - Establecer y organizar los programas de movilidad de profesores y alumnos así como gestionar los convenios de colaboración con las instituciones participantes en el máster.
 - Gestionar los recursos humanos y materiales del máster.
 - Establecer las relaciones externas con las autoridades académicas y con los grupos de interés relacionados con el máster.

Nombramiento y duración: Por determinar.

2. Comisión de Coordinación del Máster

a. Funciones de Coordinación:

- * Elaborar el programa y proponerlo para su aprobación por los órganos competentes de la Universidad.
- * Proponer la asignación de créditos a las materias y actividades formativas y el número máximo de estudiantes que pueden ser admitidos.
- * Establecer la coordinación interna entre las diversas materias del Máster. Debe garantizar **tanto** la coordinación entre módulos y asignaturas del Máster, para evitar coincidencias o vacíos, como la coherencia interna del Máster, asegurando la supeditación de todas las asignaturas a los objetivos generales del programa.
- * Realizar el calendario de clases: organización de módulos y asignaturas de manera que se alcance la máxima eficacia docente y administrativa.
- * Marcar las especificaciones básicas sobre la redacción de los criterios e instrumentos de evaluación.
- * Introducir en el Programa Formativo las mejoras propuestas por la Comisión de Calidad de la Facultad.
- * Establecer las especificaciones básicas sobre la estructura de e-learning dispuesta en la página web.
- * Proponer el sistema de tutorías del Máster.
- * Facilitar la información necesaria para los estudiantes de cara a su preinscripción y matrícula en el Máster.
- * Decidir sobre la admisión de los estudiantes y determinar el número mínimo de créditos y materias que ha de cursar cada estudiante admitido en función de su formación previa, según los criterios de admisión y selección definidos.
- * Proponer a la Comisión de Estudios de Posgrado los profesionales o investigadores que no sean profesores universitarios y que bajo la supervisión de uno o varios profesores del Programa colaborarán en las actividades formativas del Posgrado.
- * Proponer la resolución de reconocimiento y adaptación de créditos para aquellos estudiantes que lo soliciten.
- * Indicar a la Comisión de Estudios de Posgrado de la Facultad, en su caso, la necesidad de establecer convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones, organismos públicos y privados, empresas o industrias.
- * Proponer el contenido de los apartados específicos para la expedición del Suplemento Europeo al Título.
- * Proponer el sistema de seguimiento y mejora de la calidad del Máster.

- * Proponer la articulación de las actividades dirigidas a la formación investigadora, objetivos y líneas de investigación del Programa.
- * Proponer un representante que articule las funciones encaminadas a evaluar la calidad del máster.

3. Tutor Académico

Podrán ser tutores académicos todos los profesores del área de Literatura y Traducción del Departamento de Filología Inglesa que participen en el Máster en LCCT. Un tutor académico será asignado a cada estudiante por la Comisión de Coordinación del Máster.

1. Funciones:

- * Proporcionará al estudiante el asesoramiento necesario para realizar el Máster en las mejores condiciones de eficacia.
- * Velará por el óptimo desarrollo del trabajo y aprendizaje del alumno.
- * Aportará a la Comisión de Coordinación del Máster los informes necesarios sobre la marcha del estudiante.
- * Llevará a cabo el seguimiento del egresado durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios y colaborará con la Comisión del Máster cumpliendo con los procedimientos de garantía de calidad que estén establecidos.

Nombramiento y duración por determinar.

4. Coordinador/coordinadores de Prácticas.

La función del coordinador/coordinadores del Practicum será la de servir de enlace entre el Posgrado y las entidades de acogida de los estudiantes y concertar los medios para su desarrollo correcto. Los contenidos y desarrollo de las prácticas serán, además, supervisadas por cada tutor académico junto a los coordinadores de prácticas.

Nombramiento y duración por determinar.

5. Profesores responsables de asignaturas/materias.

a. Funciones. El profesor/profesores responsables de cada asignatura debe/n cumplimentar una Guía Docente en la que debe señalar con precisión:

- o Las competencias específicas de acuerdo con las especificaciones básicas y el programa general del Máster
- o Los contenidos de la asignatura de acuerdo con las competencias específicas planteadas
- o Los métodos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las competencias específicas planteadas y con las generales del Máster.
- o Los criterios e instrumentos de evaluación de acuerdo con las competencias específicas y con las generales del Máster.
- o Deben aportar, antes del comienzo de cada curso (mes de julio), los materiales docentes que consideren necesarios para el correcto desarrollo de la asignatura. Esta documentación estará disponible en la página web del Máster para uso de los estudiantes.

Se considera muy conveniente la coordinación entre los profesores que imparten docencia dentro de cada módulo, ya que es posible que muchas de sus actividades docentes hayan de realizarse de manera conjunta y que cada asignatura esté bajo la responsabilidad de un grupo de profesores, que colaborarán en la docencia y en el resto de las actividades que de ellas se deriven. Cada asignatura tendrá, no obstante, valor propio, aunque deba coordinarse con las demás para enriquecer el trabajo dentro del módulo al que pertenece.

6. Profesores, investigadores o profesionales (escritores, editores, etc.) colaboradores

En las actividades formativas del Posgrado podrán colaborar otros profesores de la Universidad Autónoma de Madrid, así como de otras Universidades nacionales y extranjeras; escritores, editores y profesionales en general de ámbitos afines a la literatura en lengua inglesa.

Procedimientos de articulación y funcionamiento

Deben establecerse los mecanismos de relación entre la Comisión coordinadora del Máster y otras unidades que forman parte de la estructura organizativa del Máster; así como la periodicidad de las reuniones y todos los aspectos vinculados al funcionamiento correcto del Programa. También los procedimientos para regular y garantizar el funcionamiento del Máster, los procesos de toma de decisiones relacionadas con el Programa y la efectividad del sistema de garantía de calidad. Deben abordarse los procedimientos que afectan a:

1. Dirección y gestión.
2. Planificación y seguimiento del Programa. Coordinación.
3. Sistema de Garantía de Calidad del Máster. Seguimiento.
4. Desarrollo de las actividades de mejora.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad en nuestro Máster no se entiende como condición necesaria para cursarlo. Su sentido es atender la acogida de alumnos de otras procedencias y abrir al alumnado propio acceso a otras vías académicas y/o profesionales.

La movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de Gobierno, Representación y Administración.

Así, existe una Comisión de Relaciones Internacionales, delegada del Consejo de Gobierno, presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales, y de la que forman parte los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

Tanto en los servicios centrales como en cada uno de los centros existen Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. La oficina central, en el Rectorado, es responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. Además, cada centro se responsabiliza de la gestión de los programas propios de su ámbito. En la página <http://www.uam.es/internacionales> pueden consultarse, entre otros, los convenios vigentes, las distintas convocatorias de movilidad, así como el marco normativo que regula la actividad de los estudiantes en su doble vertiente, propios y de acogida.

La cobertura de los procedimientos está garantizada por el reconocimiento y el impulso que de la movilidad hace la UAM, una actividad integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración.

Los órganos colegiados y los cargos unipersonales que gestionan estas funciones son:

1.- Comisión de Relaciones Internacionales. Presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales, esta Comisión Delegada del Consejo de Gobierno está formada por los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

2.- Vicerrector/a de Relaciones Internacionales. De acuerdo con la Resolución de 25 de mayo de 2006 (B.O.C.M. de 29 de junio, corrección de errores de 6 de julio), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de:

A) Firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas.

B) Establecimientos, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.

3.- Vicedecanos/as o Subdirectores/as de Relaciones Internacionales. En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

4.- Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. A nivel central, existe una oficina en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

5.- Normativa. La Universidad cuenta con un marco normativo, aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que se regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida:

A) Movilidad de estudiantes propios: Normativa reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2003. En ella se recogen las condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los distintos programas de movilidad, incluido el procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de movilidad.

B) Movilidad de estudiantes de acogida: Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2004.

6.- Tutor académico: ya en el ámbito interno del Máster, se ha previsto la introducción de esta figura. La persona que para el desempeño de esta función sea asignada a cada estudiante será el responsable de favorecer y apoyar la movilidad de los estudiantes propios así como garantizar la correcta acogida, en su caso, de los estudiantes con otras procedencias una vez matriculados. También estará comprometido en el seguimiento del aprendizaje durante su periodo de estancia. La Comisión de Coordinación del Máster, por su parte, bajo la dirección del Coordinador, sobre el que recae la máxima responsabilidad, será la encargada de organizar los programas de movilidad de profesores y alumnos así como gestionar los convenios de colaboración con las instituciones participantes en el Máster.

A título de información, incluimos los siguiente links referidos a los órganos colegiados y cargos unipersonales a los que se ha hecho referencia:

- Oficina de Relaciones Internacionales y movilidad de la UAM, <http://www.uam.es/internacionales/>
- Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras, <http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginaINFO/EquipoDecanal.htm>
- Vicedecanato de estudiantes y Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales <http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginaINFO/EquipoDecanal.htm>

Siendo sensible a las demandas de movilidad de los estudiantes y al reto que la movilidad supone para el futuro, el Departamento de Filología Inglesa prestará especial atención a las ofertas que propongan a este respecto los diferentes organismos públicos (Ministerio de Educación, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, etc.).

Las convocatorias de ayuda a la movilidad para el estudiante en curso, que, por otra parte, son revisadas anualmente, son las siguientes:

- Becas Séneca para movilidad en España
- Becas Erasmus-Fundación Caja Madrid
- Becas para participar en programas de intercambio a través de convenios internacionales (Bancaja)
- Becas CRUE-Santander de movilidad iberoamericana

La movilidad de estudiantes entre universidades puede ser financiada mediante los Programas Séneca (ámbito nacional), Sócrates-Erasmus (ámbito europeo) y CEAL (ámbito latinoamericano), además de los convenios Internacionales con universidades de países de fuera de la Unión Europea y de América Latina.

A través de la ORI de la Facultad de Filosofía y Letras, la dirección del Máster propone constituir un Programa de Intercambio con las siguientes instituciones:

- a) Universidad de Buffalo, New York y con alguna de entre las siguientes Universidades de Canadá:
- b) Universidades de Carleton, Montreal, Waterloo.

Ello se haría a través de la Sociedad Española de Estudios Canadienses, y los servicios de la Embajada Canadiense en Madrid, con la que el Departamento de Filología Inglesa viene colaborando. En el caso de la Universidad de Buffalo, existe ya una colaboración entre los dos departamentos.

Asimismo, contamos con Convenios Marco firmados con la Universidad de St Louis, así como con la colaboración de la Fundación Fulbright y se pretende asimismo conseguir el apoyo del British Council .

Se pretende conseguir el apoyo de la Fundación Caja Madrid y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para la organización de ciclos de conferencias y seminarios, integrados en los Congresos y Simposios que se celebrarán en la UAM durante cada curso académico.

Además, el Departamento de Filología Inglesa de la UAM es uno de los departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras con mayor volumen de movilidad en los programas de intercambio de estudiantes. Esta experiencia previa va a beneficiar a los estudiantes del Máster, que podrán disfrutar de los programas de intercambio establecidos en el Departamento de Filología Inglesa y en la UAM. En la actualidad, el Departamento de Filología Inglesa de la UAM cuenta con los siguientes acuerdos bilaterales Erasmus, algunos de los cuales ya permiten realizar intercambios de estudiantes en el nivel de posgrado; en los

casos en los que el intercambio de posgrado aún no está establecido, está previsto formalizar el acuerdo para este tipo de intercambio:

- Freie Universität Berlin, Alemania
- Universität Regensburg, Alemania
- Université Louvain la-Neuve, Bélgica
- Université de Liège, Bélgica
- Univerzita Komenskeho, Bratislava, Eslovaquia
- University of Jyväskylä, Finlandia
- University of Helsinki, Finlandia
- Université Paris X, Nanterre, Francia
- University of Reykjavik, Islandia
- University of Nijmegen, Países Bajos
- Charles University Prague, República Checa
- Universita Palaskeho, Olomouc, República Checa
- Royal Holloway College, Reino Unido
- Goldsmith's College, Reino Unido
- University of Kent at Canterbury, Reino Unido

Asimismo, los estudiantes del Departamento de Filología Inglesa de la UAM, tienen acceso a los programas de movilidad a través de convenios internacionales con países no europeos (Bancaja). Estos programas de movilidad van a permitir a los estudiantes del máster beneficiarse de las becas de intercambio a nivel de posgrado con las siguientes universidades:

- Boston University, EEUU
- Florida Internacional University, EEUU
- Monash University, Australia
- San Diego State University, EEUU
- Tufts University, EEUU
- Université de Montreal, Canadá
- University of Carleton, Canadá
- University of Ohio, EEUU
- University of New York, EEUU
- University of Otago, Nueva Zelanda
- University of Sydney, Australia
- York University, Canadá

Los acuerdos bilaterales Erasmus y algunos convenios internacionales también tienen prevista, dentro de las condiciones del acuerdo, la movilidad de profesores, por lo que contamos con realizar intercambios de profesores para la organización de ciclos de seminarios y conferencias en Literatura y Cultura de los Países de Habla Inglesa. Asimismo, el Departamento de Filología Inglesa tiene firmado los siguientes acuerdos bilaterales Sócrates/Erasmus para el intercambio de profesores:

- Anglia-Ruskin University, Reino Unido.
- U. Jyväskylä, Finlandia
- U. Helsinki, Finlandia
- U. Viena, Austria

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : ANEXO 5. PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 : 40PI4in5u5XDxfmyAYOBJTRrJOk=

Código CSV : 45861495952554722722756

ANEXO 5 . PERSONAL ACADÉMICO.

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

La Universidad Autónoma de Madrid pone especial cuidado en que los procesos de contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que refiere a discriminación por raza o género.

A tal efecto, existen dos mecanismos, uno de análisis y otro normativo, que aseguran la aplicación eficaz de estos principios.

El análisis de las políticas de igualdad de género recae en el Observatorio para la Igualdad de Género d la Universidad Autónoma de Madrid. Este Observatorio genera procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformas hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la Comunidad Universitaria, seguido de los diferentes agente y movimientos sociales. Entre sus misiones específicas está la recopilación de información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación (PDI) y personal administrativo y de servicio (PAS)), y actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.

En el plano normativo, los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid recogen expresamente los principios de igualdad y no discriminación en la contratación de Personal Docente e Investigador y Personal Administrativo y Servicios. En el caso de los primeros, en el artículo 72. se dice textualmente que “2. Los concursos de contratación se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad”. Y en el caso de los segundos, el artículo 94 recoge expresamente que “La Universidad Autónoma de Madrid seleccionará su propio personal d administración y servicios de acuerdo con los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito. La selección se llevará a cabo de acuerdo con su oferta de empleo público, mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición”.

Para reforzar estos dos mecanismos, se va a recoger de forma explícita estos principios en el Segundo Convenio Colectivo del Personal Docente Contratado y Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, actualmente en fase de negociación.

Personal académico disponible.

PROFESORES DE LA UAM

Categoría	Número	Quinquenios docentes	Sexenios de investigación	de Trienios
Catedráticos/as	2	11	7	18
Profesores/as titulares	7	27	12	49
Contratados doctores/as	4	5	1	8
Totales	13	43	20	75

Todos los profesores de la UAM pertenecientes al Departamento de Filología Inglesa en su sección de Estudios Literarios y de Traducción, además de 1 Profesor Catedrático del Departamento de Lógica, Lingüística, Teoría de la Literatura y Literatura comprobada, tienen una larga experiencia en la docencia e investigación en Literatura Inglesa y de los Países de Habla Inglesa, Práctica y Teoría de la Traducción, Crítica Literaria, Teoría de la Literatura, Literatura Americana, Literatura Canadiense, Teatro Inglés y Americano, Estudios Culturales.

MANUEL AGUIRRE DABÁN

Profesor Titular de Lengua y Literatura Inglesa desde el año 1992, en la Universidad de Alcalá y en la UAM desde 1997, es experto en la literatura del Romanticismo inglés y muy especialmente en ficción gótica. Ha dirigido tres proyectos de investigación de programas nacionales sobre literaturas

“marginales”, la liminaridad y el gótico, con abundantes publicaciones sobre el tema. Hasta la fecha ha organizado cinco encuentros del International Seminar on Liminality and Text ver (<http://www.northangerlibrary.com/limen.asp>). Fundador de The Gateway Press, la única editorial académica independiente en lengua inglesa en España. Entre sus últimas publicaciones cabe destacar, “The Riddle of Sovereignty”, en *Geoffrey Chaucer*, (ed. Harold Bloom, Bloom’s Modern critical Views Series), Nueva York, Facts on File 2007, con Esteban Pujals, “Liminality and 18th century :Outline of a Research Project” en *The Northanger Library Project*, Madrid, The Gateway Press 2008, publicación electrónica, <http://www.Northangerlibrary.com/nlproject.html>, “Geometries of Terror: Numinous Spaces in Gothic, Horror and Science-Fiction” en *Gothic Studies*, vol. 10:2, 2008, pp. 1-17 (Manchester), “The Grieving City: Lucan’s Aged Rome and the Morphology of Sovereignty” en *Neohelicon: Acta Comparationis Litterarum Universarum*, vol. 35:1 (2008), pp. 31-60, Budapest.”The Sovereignty of Wisdom: Boethius’ *Consolation* in the Light of Folklore” a aparecer en *Mnemosyne: A Journal of Classical Studies*, Leyden, The Netherlands.

TOMAS ALBALADEJO MAYORDOMO

Desde 1991, es Catedrático de Teoría de la Literatura y Literatura comparada en la Universidad Autónoma de Madrid; anteriormente, entre 1986 y 1991, lo fue en la Universidad de Castilla en Valladolid.

Se doctoró en Letras (sección moderna) en la Universidad de Bolonia. Es especialista en teoría e historia de la Retórica reconocido mundialmente. Ha investigado la retórica de la novela realista y la teoría de los mundos posibles. Ha trabajado con...

Desde el año 2006, ha sido investigador responsable en dos proyectos de investigación: “Análisis interdiscursivo: Retórica/Poética y Oratoria/Literatura” y “Análisis interdiscursivo. Planteamiento y propuesta de un instrumental teórico-crítico de fundamentación retórica, teórico-literaria y comparada para el análisis y la explicación de la constitución, función y pluralidad de los discursos” (este último financiado por el Ministerio de Educación, con veinticuatro investigadores y 25,168 euros de financiación).

Ha dirigido varios programas de doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid; recientemente, el programa interdisciplinar e interdepartamental “Literatura Europea: Perspectivas Teórico-críticas en el Estudio Comparado de un Sistema Transcultural”.

Ha publicado *Semántica de la narración: la ficción realista* (1992, publicado por Taurus); y numerosísimos artículos y capítulos de libros, entre ellos, “Similarity and Difference in Literary Translation” (2004), “Aspectos de la comunicación retórica en las *Artes praedicandi*” (2005), “Semiótica, traducción literaria y análisis interdiscursivo” (2007), “Creación neológica y retórica en la comunicación digital” (2007).

Es miembro del Consejo Científico de las siguientes revistas: Castilla. Estudios de Literatura (Universidad de Valladolid), Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Zaragoza), Koiné. Quaderni di Ricerca e Didattica sulla Traduzione e sull’Interpretazione (Misano Adriatico, Rimini, Italia), Rhetorica. A Journal for the History of Rhetoric (Berkeley, California, Estados Unidos), Berceo (Logroño), Cuadernos de Investigación Filológica (Logroño), Calamus Renascens. Revista de Humanismo y Tradición Clásica (Alcañiz, Teruel), Nova Tellus (México), Logo. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación (Salamanca), Tonos Digital (Murcia), , Signos (Valparaíso, Chile), Textos para la Cibersociedad (Barcelona). Es *Qualified nominator* de la Academia Sueca para propuestas para el Premio Nobel de Literatura.

LUISA ANTON PACHECO SANCHEZ

Profesora Titular de Literatura Inglesa en la UAM desde 1996. Ha impartido clases de literatura inglesa y norteamericana de los siglos XIX y XX. Su línea de investigación se ha centrado en ese período con especial énfasis en la novella modernista y ha publicao artículos y ediciones críticas sobre las novelas de Ford Madox Ford, Conrad y Henry James. Recientemente su docencia e investigación se ha orientado hacia la novella norteamericana , británica y sudafricana del ultimo tercio del siglo XX. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de California en Berkeley y en la Universidad de Oxford donde estuvo con una British Council Scholarship y donde también colaboró en tareas docentes. Entre sus últimas publicaciones cabe destacar la edición crítica de la novella El Retrato de una Dama de Henry James para la colección Letras Universales de la editorial Cátedra.

DANIEL ESSIG GARCÍA

Doctor en Filología Inglesa, y profesor del Departamento de Literatura Inglesa de la UAM, ha enseñado literaturas en lengua inglesa desde 1995. Es especialista en teorías de la recepción e historia de la lectura. Su reflexión parte de la noción de *imagen* en la ficción novelesca: sobre el particular publicó en 2007, *Imagen más Imagen Más* en editorial Abada un libro sobre el *montaje* y la *violencia* en la escritura de la novela. A partir de un interés manifiesto en su tesis doctoral en la novelística estadounidense posterior a 1945, en una perspectiva postestructuralista se interesó por la evolución de la ficción novelesca antes de la consolidación del canon realista en la literatura victoriana. En su investigación trata de integrar una visión historicista de la evolución literaria en el mundo atlántico y las islas británicas entre el primer tercio del siglo XVII y la última década del XVII, abriendo vías para una reflexión que integre los factores materiales y técnicos en la evolución de la primera modernidad, junto con una historia de las prácticas sociales y de los conflictos políticos en particular en la ciudad de Londres entre 1603 y 1793. Reconoce como figura central en estos “orígenes de la modernidad” a Daniel Defoe, sobre cuya obra *El diario del año de la peste* ha dado seminarios y cursos, así como publicado artículos. En esta perspectiva, da especial importancia a los orígenes más remotos de la llamada *cultura de la sensibilidad*, que busca en algunas evoluciones en la teoría política y en la ciencia, en particular en la medicina (neurología) en los años 1660-1680. Inevitablemente, ello conduce también a una evaluación crítica de la narración habermasiana sobre la “nueva esfera pública”. En la actualidad está escribiendo un libro sobre psiquiatría, fenomenología y teoría de la cultura. Entre sus últimas publicaciones, “The happy effect of my writing”: Richardsons’s plotting and epistolary theory” en *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 19, 2011. “Bewitching nurses in the early modern state: rumour and misogyny in H.F.’s public sphere”, en *The Seventeenth Century*

MARÍA LOZANO MANTECÓN

Catedrático de Literatura Inglesa y Americana en el Departamento de Filología Inglesa de la Universidad Autónoma de Madrid, desde 1991. Anteriormente fue Catedrático de Lengua y Literatura Inglesa en la Universidad de Castilla la Mancha, y docente de Lengua y Literatura en la Universidad Complutense y en la UNED. Ha sido docente también en la Universidad de Londres, Queen Mary College, en el Departamento de Literatura Comparada de la Universidad de Harvard y en la E.N.S de St Cloud, Paris. Su ámbito de especialidad es la literatura modernista británica sobre la que ha publicado extensamente y también la literatura estadounidense, así como la crítica cultural. Sus publicaciones en la citada área incluyen ediciones de textos de Woolf, D.H. Lawrence, F. Scott Fitzgerald, publicadas en la colección Clásicos Universales de Cátedra, así como sobre William Carlos Williams en la editorial Siglo XXI. También ha colaborado con la revista *Europe*, con artículos sobre literatura contemporánea estadounidense. Ha sido becaria Fulbright y cofundadora de la Spanish Association for American Studies (SAAS) cuyo congreso fundacional organizó en la UAM. Sus publicaciones más recientes son la edición de *Un cuento de Viejas* de Arnold Bennett para la editorial Gredos (2008), *E.D.R.*, Editorial Estampa, 2010, y *Frederic Tuten* (Self-Portrait), Madrid, Residencia de Estudiantes, 2011. Tiene asimismo dilatada experiencia en la traducción profesional, destacando no sólo libros de teoría crítica como *Más Allá de la Sospecha*, de M.Chénétier, sino obras de creación como William Carlos Williams y los *Cuentos Completo* de Vladimir Nabokov. Su experiencia profesional se ha traducido asimismo en su labor asesora en editoriales como Alfaguara, Alianza Editorial o en Revista de Libros. Tiene asimismo experiencia en gestión, desde 1989 a 1991 fue Secretaria de la Ponencia de Humanidades de la ANEP, y de 1991 a 1993 fue Presidenta de la citada Ponencia de Humanidades, y participó en los citados años en las Comisiones para las Acciones Integradas con Francia, Reino Unido y Alemania. Su experiencia en gestión se completó en Nueva York, de 1997 a 2001 como Directora del Instituto Cervantes. Allí se amplió su experiencia literaria y de gestión fundamentalmente académica y editorial con un componente decididamente cultural, con un conocimiento de primera mano de los problemas planteados en el ámbito de la cultura por la multiculturalidad y la hibridación, dada la colaboración del Cervantes de Nueva York con el Instituto de Cultura Mexicano y otras instituciones, tanto latinoamericanas, como neoyorquinas, como pueda ser el MOMA, el Museo del Barrio, la Brooklyn Academy of Music, etc.

JAVIER ORTIZ GARCÍA

Profesor titular del Departamento de Filología Inglesa de la UAM, con docencia en el Grado de Traducción e Interpretación. Doctor en Traducción e Interpretación por SUNY-Binghamton, EE.UU. Especialista en teoría de la traducción, traducción literaria y enseñanza de la traducción, lo que viene avalado por numerosas publicaciones en revistas y libros de ámbito nacional e internacional. Además de la docencia de la Universidad Autónoma de Madrid, imparte desde hace cinco años docencia (Traducción literaria) en el Máster de Estudios Hispánicos que la Universidad de Nueva York (NYU) tiene en Madrid,

y en otros másters de universidades españolas (Málaga y Barcelona). Ha participado como ponente y conferenciante en numerosos congresos relacionados con la teoría de la traducción y la traducción literaria (EE.UU., Inglaterra, Escocia, Italia, Brasil, Alemania, entre otros países). Tres publicaciones recientes y destacables del doctor Ortiz: “Lord Byron y la traducción” en *Hermenéus. Revista de Traducción*; “Traducción, cultura, teatro” en *Panorama actual de la Traducción*; “Las relaciones textuales y extratextuales en el proceso de la traducción literaria” en *Le questione del tradurre*. Además de su labor docente e investigadora, el doctor Ortiz ha publicado numerosas traducciones del inglés al español de, entre otros autores, J. Swift, H. Melville, W. Shakespeare, H.P. Lovecraft, A. Bierce, T. Drury, K. Mansfield, J. London, J. Conrad, E.A. Poe, H.G. Wells, etc.

EULALIA C. PIÑERO GIL

Es profesora titular de literatura norteamericana de la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, ha sido docente en Purdue University (Indiana, U.S.A.), Saint Louis University, la Universidad Complutense, la UNED, la Universidad de Alcalá y la Universidad de Castilla-La Mancha. Gracias a una beca de estudios otorgada por la Purdue University, se graduó en Literatura Comparada en 1987 (Master’s Degree). Asimismo, fue becada por la UAM para investigar en la Fundación y Biblioteca Rosenbach de Filadelfia, Pennsylvania, donde tuvo la oportunidad de trabajar en el archivo de Marianne Moore. Su tesis doctoral titulada “La obra de Marianne Moore: paradigma de una poética femenina” fue la primera obra de investigación sobre esta poeta norteamericana en España. Ha sido becada por el Gobierno de Canadá para investigar sobre poesía canadiense en la Universidad de Toronto durante los años 1997 y 1998. Es coeditora del libro de ensayos *Visions of Canada Approaching the Millennium* (1999), autora de la edición crítica y las notas de *Narraciones extraordinarias* (1999) de E.A. Poe, traductora y autora de la edición crítica y las notas de *Bartleby, el escribiente* de Herman Melville (Espasa Calpe, 2006), coeditora del libro *Voces e imágenes de mujeres en el teatro del siglo XX. Dramaturgas anglonorteamericanas* (2002) y del libro *Arte y Mujer: visiones de cambio y desarrollo social* (2010). Ha publicado numerosos artículos en revistas españolas y extranjeras sobre literatura de mujeres, teoría de género, literatura gótica, literatura comparada, poesía norteamericana y canadiense, literatura asiático norteamericana y literatura norteamericana del siglo XIX. Ha sido vocal de la Junta directiva de AEDEAN y miembro de la junta directiva de la “European Association for American Studies”. Ha sido co-fundadora del Seminario de Estudios de Género del Departamento de Filología Inglesa de la UAM. Asimismo, es directora del proyecto I+D “Escrito en cuerpo de mujer: representaciones de la violencia de género en la literatura, las artes escénicas y audiovisuales anglonorteamericanas desde 1980 hasta nuestros días”. (FFI2008-04355- E/FILO. Ministerio de Ciencia e Innovación. 2009-2011)

BELÉN PIQUERAS CABRERIZO

Doctora en Filología Inglesa, profesora del departamento de Filología Inglesa de la Universidad Autónoma de Madrid desde 1997 hasta la actualidad. Su campo de investigación es el modernismo y el postmodernismo anglo-norteamericano, con especial interés en la problemática de la representación literaria a lo largo del siglo veinte, desde los vigorosos planteamientos de las vanguardias hasta las propuestas más escépticas y lúdicas de la segunda mitad del siglo. La Dra. Piqueras ha desarrollado parte de su investigación en el extranjero, contando en dos ocasiones y durante varios meses con la colaboración del reconocido autor norteamericano William H. Gass, lo que culminó en su defensa de la tesis doctoral “La referencia metafórica dentro del marco metaficcional de la narrativa de William H. Gass”.

La Doctora Piqueras ha sido miembro de varios proyectos de investigación en los últimos años, y pertenece al grupo de investigación reconocido por la Universidad Autónoma de Madrid (código F-051) *The Limen Group*; el grupo se dedica al estudio de múltiples aspectos literarios desde un enfoque

liminarista, tratando cuestiones históricas, genéricas y formales íntimamente ligadas a la noción de umbral. *The Limen Group* ha organizado varios seminarios y congresos que han derivado en numerosas publicaciones, entre las que se encuentra el libro editado por Piqueras *Liminal Poetics or the Aesthetics of Dissent* (Madrid: The Gateway Press, 2008). Asimismo la Dra. Piqueras es co-editora, junto con el Dr. Manuel Aguirre de *The Trellis Papers* (ISSN 1886-8223), una serie de monografías que tiene como objetivo desarrollar y promover el estudio liminarista de la literatura.

Otras publicaciones recientes de Belén Piqueras son:

“Bill Brown’s ‘Thing Theory’ and the Quest of Unique Epistemology in Modernist and Postmodernist Literature” (*ES Review* 32, 2011).

“Las metáforas provisionales de la postmodernidad” (*Miscelanea: A Journal of English and American Studies* 44, 2011).

“Formalismo y Metaficción: William Gass y la generación de escritores autorreflexivos norteamericanos” (*Odisea: Revista de Estudios Ingleses* 10, 2009).

ESTEBAN PUJALS GESALÍ

Profesor Titular de Literatura Inglesa en las universidades de Málaga (1986-1991) y Autónoma de Madrid (desde 1992), ha sido asimismo profesor en las universidades de Bristol (R.U.) y Stanford (California). Su actividad investigadora se ha centrado en el estudio de la poesía inglesa y estadounidense, con especial énfasis en los movimientos e individualidades constitutivos de la modernidad clásica y de su proyección en la segunda mitad del siglo XX. Entre sus publicaciones cabe mencionar *La lengua radical*, un estudio y antología de la poesía “Language” californiana y neoyorquina de los decenios de 1980 y 1990, el estudio y traducción de obras de T.S. Eliot (*Cuatro cuartetos*, Cátedra, 1990), de Gertrude Stein (*Botones blandos*, Abada, 2011) y John Ashbery (*Galeones de abril*, Visor, 1994), y ensayos sobre poetas que sitúan su actividad en la frontera entre la poesía y las artes plásticas, como Isidoro Valcárcel Medina, Rogelio López Cuenca o Pedro G. Romero. Ha publicado también artículos sobre Mallarmé, Jlebnikov, Ian Hamilton Finlay y Tom Philips, así como sobre los problemas generales que presentan la caracterización formal y la articulación histórica de las prácticas de escritura generadas por la modernidad.

ANTONIA RODRIGUEZ- GAGO

La Dra. Antonia Rodríguez Gago trabaja como Profesora Titular de Literatura Inglesa en la Universidad Autónoma de Madrid. Es especialista en Teatro anglo-norteamericano contemporáneo, teatro y memoria cultural, la obra de Samuel Beckett y en estudios de género aplicados a la literatura dramática.

La Dra. Rodríguez Gago cuenta con tres sexenios de investigación reconocidos (1981-1989; 1989-1999; 1999-2005). Entre sus numerosas publicaciones nacionales e internacionales, cabe destacar los siguientes trabajos (correspondientes a los últimos 5 años): “Staging Beckett in Spain: Theatre and Politics”, Stanley Gontarski (ed), *A Companion to Samuel Beckett*, Oxford: Wiley-Blackwell, 2010; “Re-imaginando el cuerpo femenino en el teatro anglo-americano contemporáneo”, Ramón Espejo (et al.,eds.) *Teatro de género, el género del teatro*, Madrid, Fundamentos, 2009; “Refiguring the Stage Body through the Mechanical Re-Production of Memory”, Linda Ben-Zvi and Angela Moorjani (eds), *Beckett at 100: Revolving It All*, Oxford & New York, Oxford University Press, 2008; “Transcultural Endgame/s”, Michael Byron (ed), *Dialogue I: Samuel Beckett’s Endgame*, Amsterdam, Rodopi, 2007; *Happy Days/ Los días felices, de Samuel Beckett*, Madrid, Cátedra (5ª edición, 2006).

Ha colaborado en cinco proyectos de investigación con financiación externa, habiendo dirigido cuatro de ellos. Actualmente dirige el proyecto *Discurso y representación del espacio como factor determinante, transformador y creador del cuerpo y de la identidad genérica en la literatura y el teatro anglo-norteamericano* (FFI-2009-20111) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Por último, la Dra. Rodríguez Gago es la fundadora del “Modern Drama Seminar”, que coordina desde 1996.

JULIA SALMERÓN CABAÑAS

Julia Salmerón (MA, PhD) es Profesora Contratada Doctora de literatura inglesa y norteamericana de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido docente en Hull University (Inglaterra, 1993-1998) y en Saint Louis University. Ha coordinado diversos talleres, seminarios y jornadas de literatura y mujeres. Ha publicado extensamente sobre Leonora Carrington, Dorothy Strachey, Remedios Varo, Julia Kristeva, Virginia Woolf, y Suzan-Lori Parks. Ha publicado así mismo diversos artículos sobre teoría feminista y literatura de mujeres en libros y revistas nacionales e internacionales. Ha participado en varias mesas

redondas y programas de radio tratando el tema de mujeres y literatura. Desde 1999 es Miembro del Consejo Editorial de la revista *Journal of Gender Studies* y ha participado en un prestigioso proyecto de investigación internacional financiado por la British Academy sobre la escritura de mujeres dentro de una textualidad europea. Junto con Eulalia Piñero funda el Seminario permanente de estudios de género del Departamento de Filología Inglesa de la UAM en 1998.

PILAR SOMACARRERA IÑIGO

Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa de la UAM desde 2001. Ha impartido cursos de postgrado en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de St Louis-Madrid Campus. Su docencia se ha centrado en la literatura canadiense, literatura inglesa del XIX y literaturas postcoloniales en lengua inglesa. Es especialista en literatura canadiense, habiendo conseguido varias becas del Gobierno de Canadá para especializarse en este ámbito, la última en 2010. Una de sus líneas de investigación es la literatura canadiense escrita por mujeres. Dentro de esta temática, ha publicado varios artículos y capítulos de libros sobre Alice Munro y Margaret Atwood, entre los que destaca “Power Politics: Power and Identity,” publicado en *The Cambridge Companion to Canadian Literature*, ed. Coral Ann Howells (2006) y más recientemente “Global Atwood: a Cultural Studies Approach to Margaret Atwood as an International Literary Star en *Cultural Crossing: the Case Studies of Canada and Italy*. Eds. Biancamaria Rizzardi y Victoria Tchernichova (Edizioni ETS, Pisa, 2011). Otra de sus líneas de investigación es el estudio de las reescrituras postcoloniales de las obras canónicas de la literatura inglesa, entre las que destacan “A Madwoman in a Cape Breton Attic: Jane Eyre in Ann-Marie MacDonald’s *Fall on Your Knees*,” en *The Journal of Commonwealth Literature* (2005), que, según los índices de impacto, es una de los artículos más citados de la revista. Recientemente, ha orientado su investigación hacia el estudio de la recepción de la literatura canadiense en España a través de la traducción. Dentro de esta línea, su publicación más reciente es “Exposed or Transposed?: Translation and the reception of English-Canadian Literature in Spain,” en Pierre Ancil et al. (eds./dir.) *Canada Exposed / Le Canada à Decouvert* Berlin: Peter Lang (2009). En este momento está editando un volumen sobre este mismo tema, que será publicado por la editorial McGill-Queen’s University Press en 2012. Ha traducido al castellano tres poemarios de Margaret Atwood: *Power Politics* (2000), *The Door* (2008) y *True Stories* (2010).

ROBERT K. SHEPHERD DENNIS

Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Filología Inglesa, área de Literatura, Universidad Autónoma de Madrid, Campo de Cantoblanco. Su principal área docente es la literatura medieval, renacentista y barroca, las cuales ha enseñado en este departamento durante 20 años. Uno de sus trabajos, *Henry V, Person and Persona*, fue nombrado en el año 2006 entre los mejores 20 artículos escritos en España sobre el mundo isabelino desde 1990 e incluido en la antología *Spanish Studies in Shakespeare and His Contemporaries* (Ed. José Manuel González, Newark: University of Delaware Press, 196-204 (2006). Su libro sobre la utilización de la técnica de collage en las canciones de Bob Dylan ha sido aceptado para publicación por el editor de Continuum, Londres. Además, ha impartido cursos de doctorado y publicado en campos tan diversos como el modernismo, la literatura escocesa (es especialista en dos campos: poetas asociados con el corte de Jaime IV- los “Scots Chaucerians”- y las novelas *Waverley* de Sir Walter Scott), la literatura popular (sobre todo el *western* y la novela negra) y los textos de la música folk y popular. El foco principal de toda su investigación es la intertextualidad, sobre la cual ha dado conferencias y cursos en las universidades de Kent y La Sorbonne Nouvelle. Ha dirigido varios tesis de masters, más recientemente dos en el año académico 2010-1 en la Universidad de St. Louis (sobre (i) Paul Auster y (ii) la carnavalización en *Los Cuentos de Canterbury*). Ha participado en varios equipos de investigación, notablemente con el Profesor Manuel Aguirre en el proyecto TRELIS en el campo de la liminalidad. Es doctor por Trinity College, Dublin desde 1985 y, antes de ocupar su puesto en la U.A.M., fue nombrado Profesor Visitante en la Universidad de Alcalá de Henares desde 1989 hasta 1992. Entre sus publicaciones destacamos, *The Nobodies Who Can Sing The Blues: Dylan Messes Up “Blind Willie McTell”*, London Continuum (2011).

ISABEL SOTO

Doctora en Literatura Comparada y Prof. Titular en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y previamente en el departamento de Filología de la UAM.

Es comparatista además de especialista en literatura afro-americana y en las narraciones de esclavos. Entre sus publicaciones más recientes, dos capítulos de libros, publicados en 2007, “The Empowerment of Displacement”. *Montage of a Dream: the Art and Life of Langston Hughes*. 2007. Eds. John Edgar

Tidwell and Cheryl R. Ragar. Columbia, Miss.: University of Missouri Press. 169-180, y “To hear another language’: Lifting the Veil between Langston Hughes and Federico García Lorca”. 2007. *Literature and Culture Across the Line*. Eds. Jesús Benito & Ana Mª Manzanás. Amsterdam: Rodopi. 101-117. También ha publicado artículos, entre otros “The Threshold as Organizing Principle in Neo-Slave Narrative”. 2005. *Les Carnets du Cerpac*. N° 2. Université de Montpellier III. 103-119, y “Boundaries Transgressed. Modernism and Miscegenation in Langston Hughes’s „Red-Headed Baby””. 2006. *Atlantic Studies*, Vol. 3, No. 1. Routledge, Taylor & Francis Group. 97-110.

Ha colaborado en numerosos proyectos de investigación con financiación del Ministerio de Educación. Entre otros, “Texto y umbral: desarrollo de una teoría de la liminaridad de aplicación en el campo del discurso literario” (2000-2003)

Colaboró en la fundación en 2000 de la editorial The Gateway Press, destinada a la difusión y discusión de textos y artículos de jóvenes investigadores, y que constituyó un resultado relevante del proyecto I+D "Análisis sistémico de las literaturas marginales: desarrollo de un modelo no-jerárquico del discurso literario en el mundo de habla inglesa" (1994-1997). Es también *General Editor* de la serie *Studies in Liminality and Literature*, editada por la misma *Gateway Pressy* dedicada a estudios sobre el concepto de la liminaridad o el umbral en textos en lengua inglesa, tanto marginales como canónicos.

Respecto a la orientación profesionalizante en estudios de traducción y de gestión cultural, cabe resaltar la experiencia profesional

a) en el ámbito de la traducción de los profesores Javier Ortiz, Esteban Pujals y María Lozano. Traductores respectivamente de , J. Swift, H. Melville, W. Shakespeare, H.P. Lovecraft, A. Bierce, T. Drury, K. Mansfield, J. London, J. Conrad, E.A. Poe, H.G. Wells, en el caso del Prof. Ortiz, John Ashbery, T. S. Eliot, The Language Poets, Lynn Hejninian, Gertrude Stein y numerosos escritos sobre arte y artistas en el caso del Profesor Esteban Pujals, y de Virginia Woolf, Scott Fitzgerald, D. H. Lawrence, Arnold Bennett, Vladimir Nabokov, entre otros de la Prof. María Lozano.

b) En el ámbito de la edición de textos, además de los anteriores cabe destacar la experiencia de los Prof. Rodríguez-Gago con Beckett y Prof. Aguirre con la Northanger Abbey Project, edición de manuscritos del XVIII y XIX ingles que se publican por primera vez. Asimismo el Prof. Pujals tiene una dilatada experiencia en la edición real de textos, como editor responsable de la colección Newman Poesía y de la revista Puerta Oscura de Málaga.

c) En el ámbito de la gestión cultural, cabe asimismo destacar la labor de comisariado del Prof. Pujals, de la que destacamos las más recientes como el co-comisariado de la Exposición “Los Encuentros de Pamplona” que tuvo lugar en el Museo Nacional Reina Sofía, en 2010, así como la Exposición Pedro G. Romero, SILO en la Abadía de Silos de 2010. En este sentido cabe asimismo citar su labor como fundador y responsable de Preiswert, grupo de activismo artístico y cultural y sus colaboraciones en la EXPO 92, así como con la editorial inglesa Sort of Books. En cuanto a la Prof. Lozano, su experiencia en gestión cultural viene avalada, además de por su colaboración profesional con distintas editoriales, como Alfabeta, Cátedra, entre otras, por su labor como Directora del Instituto Cervantes de Nueva York, desde 1997 a 2001.

PROFESORES INVITADOS DE OTROS CENTROS UNIVERSITARIOS

Categoría	Número	Quinquenios docentes	Sexenios de investigación	Trienios
Catedráticos	2 Universidad de Buffalo. Universidad de Salamanca	10	9	18
Profesores Titulares	2 UNED Universidad de St Louis	10	8	18
Totales	4	20	17	36

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : ANEXO 6. OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 : JjwX2xGWK9eonrp7bFwIILDNrTs=

Código CSV : 45861507667633826197011

ANEXO 6. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Otros recursos humanos disponibles

Como personal de apoyo se cuenta con Lourdes Muñoz, y Rosa Dueñas, funcionarias miembros del Personal de Administración y Servicios, actualmente secretarias del Departamento de Filología Inglesa.

Tipo de vinculación con la Universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Secretarios/as administrativas (2)	Personal de administración de la UAM	Admisión, tramitación y gestión de documentación
Funcionarios/as (Negociado de doctorado) (2)	Personal de administración de la UAM	Admisión, tramitación y gestión de documentación
Funcionarios/as (Centro de Estudios de Postgrado) (3)	Personal de administración de la UAM	Admisión, tramitación y gestión de información

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : ANEXO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : BWl+aChIg31sXqCZ9kHahBZfrbM=

Código CSV : 45861514087501689168586

ANEXO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La UAM ha hecho un esfuerzo considerable en los últimos tiempos por adaptar sus instalaciones a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Área de Atención a la Discapacidad: Documentación
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652011658/listadoCategorizado/Documentacion_Discapacidad.htm

El Departamento de Filología Inglesa, junto con la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad Autónoma de Madrid, responsables principales del programa propuesto, disponen y gestionan actualmente un conjunto de recursos para la formación especializada de posgrado, resultado del compromiso constante de proporcionar un marco de calidad para la misma y que está enraizado en la larga tradición de estudios de posgrado (doctorado y DEA).

La Facultad de Filosofía y Letras ha venido desarrollando tradicionalmente sus programas formativos (licenciaturas, doctorados y másteres) en un amplio edificio, que dispone de los recursos materiales y servicios clave indispensables para garantizar la correcta implantación del Máster en

Velar por la constante mejora y actualización de los recursos y servicios disponibles, así como ir previendo las demandas del futuro inmediato, ha sido uno de los empeños de la UAM durante los últimos años. En este sentido, viene adjudicando, por concurso público, numerosas actividades de mantenimiento a empresas especializadas que, al margen de aceptar someterse a controles periódicos de aplicación y ejecución de los contratos, deben ajustarse a unos procedimientos y protocolos de actuación que observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos marcados en la Ley 51/2003 de 23 de diciembre. Deben señalarse, no obstante, las dificultades para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles observen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, puesto que los edificios de esta universidad no fueron en su origen concebidos de tal modo y, por lo tanto, todos los esfuerzos son pocos en la reforma de determinadas infraestructuras.

Por otra parte, la UAM ha promovido, además, el acceso libre y universal de las tecnologías de la información para todos los miembros de la comunidad universitaria y ha puesto en marcha diversos servicios centralizados –caso del Centro de Atención al Usuario o del Campus Docente Sigma- que se encargan de atender a estudiantes, profesores o personal de administración y servicios en todos aquellos aspectos relacionados con la instalación y mantenimiento de equipos informáticos, el uso del correo electrónico o el acceso a redes de intercambio de datos y sistemas de gestión de la docencia.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales: a) mantenimiento correctivo; b) mantenimiento preventivo; c) modificación de las infraestructuras; y d) asesoramiento técnico.

La propia Facultad de Filosofía y Letras complementa dichos esfuerzos, de forma más específica, con apoyo humano, técnico y económico, que seguirá manteniendo tras la adaptación de los títulos de grado y de posgrado (máster y doctorado) al nuevo marco universitario, al igual que lo hará, a escala general, la UAM. A lo largo de los últimos tiempos la Facultad de Filosofía y Letras ha sacado adelante, de hecho, un ambicioso proyecto de instalación y mejora de recursos y servicios con la vista puesta en el horizonte del Espacio Europeo de la Educación Superior, donde entre otras cuestiones se han tenido en cuenta las directrices emanadas de los trabajos de la Unidad de Calidad y Formación en torno a las necesidades derivadas del avance tecnológico y de los cambios en los métodos docentes o en los perfiles del alumnado. Ese proyecto ha permitido al centro disponer ya de los medios materiales y servicios que a continuación pasaremos a detallar con cierto detalle, así como de un plan de acciones de mejora que se irá aplicando en el futuro inmediato.

Aulas

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de suficientes aulas de docencia para el desarrollo de clases magistrales, seminarios o tutorías grupales en su oferta de grados, masteres y doctorado. A lo largo

del curso 2008-2009 y 2009-10 está previsto que se complete, por otra parte, la instalación en todas ellas de equipamiento audiovisual básico, ordenadores y cañones de proyección.

Aulas de informática

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de seis aulas de informática, dos de ellas de pequeña capacidad (menos de veinte estudiantes) y el resto de capacidad mediana (inferior a cuarenta estudiantes).

Las aulas se ubican en el módulo VII de la Facultad de Filosofía y Letras, y están equipadas con distintos programas de software, entre los que se cuentan los siguientes:

- Aula 1: adobe flash layer activex, adobe photoshop 7.0, adobe reader 7.0, autocad 2000, cabri-geometre II, cartalinx, citrix ica web client, derive 5, didger 3, difex, eviews 3.1, google earth, grapher 3 y 6, idrisi 15 the andes edition, idrisi andes, jaws 6.20, mapviewer 7, microsoft fortran powerstation 4.0, microsoft visual studio 6.0, momic, orcad 10.0, quarkxpress passport 4.0, r for windows 2.1.1, spss 13.0, surfer 8, ws_ftp95, plug-in bibliotecas.
- Aula 2: Adobe Flash Player ActiveX, adobe photoshop 7.0, adobe reader 8.0, arcgis desktop, djvu browser plug-in 3.6, eviews 3.1, flashplayer plus 2.6, irfanview, mrsid geoviewer, python 2.1, spss 13.0, plug-in bibliotecas.
- Aula 3: adobe flash cs3 profesional, adobe flash player 9 activex, adobe photoshop 7.0, adobe reader 7.0, autocad 2000, cabri-geometre II, cartalinx, citrix ica web client, derive 5, didger 3, difex, eviews 3.1, google earth, grapher 3 y 6, hotpotatoes 6.2.0.6, idrisi 15 the andes edition, jaws 6.20, macromedia dreamweaver mx 2004, macromedia extension manager, mapviewer 7, microsoft fortran powerstation 4.0, microsoft visual studio 6.0, momic, quarkxpress passport 4.0, r for windows 2.1.1, spss 13.0, surfer 8, ws_ftp95, plug-in bibliotecas.
- Aula 4: adobe flash player activex, adobe photoshop 7.0, adobe reader 7.0.7, adobe svg viewer, afpl ghostscript 7.20, afpl ghostscript fonts, arcgis desktop, autocad 2000, cabri-geometre II, cartalinx, citrix ica web client, clean fuels, comthermo dk 2.2.6, derive 5, didger 3, dimension 4v5.0, djVu browser plug-in 3.6, eviews 3.1, geoshow 3d lite, gps pathfinder office 2.90, grapher 6, gsvIEWS 4.3, hotpotatoes 6.2.0.6, hotfix for mdac2.80, hysys 3.2, hysys pipesim encahnted link, idrisi 15 the andes edition, insight, irfanview, jaws 5.0, mapviewer 7, microsoft fortran powerstation 4.0, microsoft visual studio 6.0, momic, mrsid geoviewer, nvu 1.0, pipesys, python 2.1, quarkxpress passport 4.0, sdl multiterm 7 desktops, sdl trados 2006, sdx, seagate crystal reports for esri, spss 13.0 y 14.0, sulsim extension, surfer 8, systran premium 5.0, transit 3.0 satellite pe, view point emdiaplayer, plug-in bibliotecas.
- Aula 5: W2k, Acrobat, Adobe ImageREady 7.0, AutoCAD 2000, Cabri, Derive5, Didger3, DevStudio, DfW5, Difex, DivX, EditPlus2, Eudora, Estelas, Eviews3, Frontpage, Geographic Transformer, GeoMadPlan, Geometria2, GidWin, Pathfinder, Grapher3, Hyprotech, Hysys, Idrisi32, IrfanView, Localiza, GIS, Office 2000, Momic, MapViewer4, Mozilla, GeoViewer, MSDEV, Netscape, Photoshop 7.0, Quarxpress, Spss 11.5, Siluetas, Superficies, Surfer 8, Teseo, VisualBasic 5.0, Win Zip, Word Smith Tools, WS_FTP, GeoShow3D-Lite, Mips, Sinview, Envi 4.1, Geoshow3dlite.
- Aula 6: adobe flash player 9 activex, adobe reader 7.0.9, arcgis, arcview gis 3.2a, autocad 2000, cartalinx, google earth, grapher 6, gistutor 2, gtk+2.6.9, idrisi 15 the andes edition, irfanview, mapviewer 7, python 2.1, rsi envi 4.1, sinview 2.0, spss 12.0 y 14.0, surfer 8, the gimp 2.2.8, ws_ftp95, plug-in bibliotecas, xtools pro 3.0.0.

Laboratorios docentes, aulas multiusos, aulas didácticas y salas de video

Incluimos en este apartado los espacios disponibles en la Facultad que podrán ser utilizados para la docencia en el Máster LCCT.

UNIDAD DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM (<http://www.uam.es/otros/uram/>), es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

Mediateca. Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.), y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual). Consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos. Cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona). Otros formatos, previa petición. 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales. Préstamo domiciliario.

Aula multimedia. Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras aulas informáticas de la universidad). Disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

Sala de videoconferencias. Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio-vídeo, etc.). Dotada de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red. Servicio de grabación de las sesiones. Servicio de videoconferencia vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM. Apoyo a sesiones de videoconferencia externas mediante una unidad móvil.

Otros servicios. Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación. Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo-datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, material de la mediateca...). Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de imágenes.

LABORATORIO HIPERMEDIA

Se encuentra situado en el Módulo II-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dispone de:

- Aula para docencia con 20 ordenadores, más un puesto para el profesor desde el que se puede comunicar con los alumnos.
- 1 cañón para proyección de PC.
- Conexiones a parabólicas digitales.
- Se puede solicitar la instalación de software para docencia, auto-aprendizaje e investigación.

AULA MULTIUSOS I

Se encuentra situada en el Módulo II-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dispone de:

- 9 puestos de Vídeo y TV, 2 de ellos con sistemas NTSC, PAL y SECAM para visionado individual o para cinco personas. Todos los puestos cuentan con conexión a antena parabólica digital.
- 32 puestos de audio: 14 de escucha individual o en parejas y 18 para escucha individual y auto-grabación.
- 3 ordenadores de libre acceso para la utilización in situ de CD-Rom.
- Material didáctico para uso exclusivo en el aula: manuales, películas, documentales, cintas de audio, diccionarios, lecturas recitadas, CD-Rom y DVD.

AULA MULTIUSOS II

Se encuentra situada en el Módulo X-Bis de la Facultad de Filosofía y Letras. Alberga el archivo de imágenes del Departamento de Historia y Teoría del Arte. Dispone igualmente de sistemas fotográficos e informáticos para la duplicación y digitalización de imágenes con fines didácticos, y permite el acceso a varios de los principales bancos internacionales de imágenes relacionadas con el ámbito de la Historia del Arte. El aula puede ser también usada con fines docentes, puesto que dispone de 44 asientos, 1 cañón para proyección y sistemas de reproducción de imágenes fija y en movimiento.

SALAS DE VIDEO

Existen actualmente tres salas de video en la Facultad de Filosofía y Letras, en los módulos II, IV y X-Bis. Dichas salas, de amplia capacidad, están equipadas con aparatos reproductores de VHS y DVD, equipos de música, cañones de proyección y ordenadores, y, en general, con sistemas audiovisuales que permiten la reproducción de imágenes fijas y en movimiento.

Red de bibliotecas de la UAM

La red de bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o Escuela y, además, hay centros de documentación especializados. La red de bibliotecas en su conjunto es dirigida y coordinada desde el Rectorado. Está atendida por 101 personas de plantilla, con las que colaboran 121 becarios.

En total la red de bibliotecas dispone de más de 810.000 volúmenes, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de ellas, la de Humanidades) y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año.

Las principales funciones se gestionan con *Unicorn*, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y Seriadadas. Dispone, además, de programas específicos para gestionar diversas funciones: *SFX* y *Metalib* (Recursos electrónicos), *SOD* (Préstamo interbibliotecario), *Digitool* (repositorio institucional), *Question Point* (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la red; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios. En la actualidad, se trabaja en la renovación del certificado de calidad a través del Club de la Excelencia.

La red de bibliotecas tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el *Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008)* de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior. Desde hace casi diez años, por último, se elaboran unas memorias anuales para su presentación ante el Consejo de Gobierno de la UAM y su posterior difusión en <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>.

Entre los numerosos servicios que se ofrecen, todos ellos accesibles desde <http://biblioteca.uam.es/>, destacan los siguientes:

- **Catálogo automatizado.** Basado en el módulo correspondiente del programa *Unicorn*, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.

- **Préstamo domiciliario.** La red de bibliotecas de la UAM pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.
- **Préstamo inter-bibliotecario.** Permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.), que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD.
- **Formación de usuarios.** Se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.
- **Información bibliográfica.** Se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la red de bibliotecas.

Desde el año 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto del Espacio Europeo de la Educación Superior, y en aplicación del *Plan Estratégico de Biblioteca (2006-2008)*, se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

- **Reservas en línea.** Sistema implantado el 5 de mayo de 2006 que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema y escoger la biblioteca de recogida del ejemplar.
- **Buzones de devolución.** El llamado *Buzón Biblos* permite devolver ejemplares bibliográficos fuera del horario de apertura de la Biblioteca.
- **Préstamo Intercampus.** Desde mayo de 2006 permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).
- **Repositorio institucional.** Desde septiembre de 2006 la plataforma *Biblos-e archivo* tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la *Declaración de Berlín* firmada por la UAM, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).
- **Dialnet.** En febrero de 2007 se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja que permite a los usuarios de nuestra universidad aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.
- **Servicios de atención telefónica y virtual.** El 19 de noviembre de 2007 se puso en funcionamiento el servicio de atención telefónica *BiblosCom*, con el número 914 972 800, que permite acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso. Adicionalmente, desde octubre de 2008 se ha implantado el programa *Question Point*, desarrollado por la *Library of Congress* (Washington). Complementario a *Biblos-Com*, permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la red de bibliotecas de la UAM y el usuario para solucionar todas sus dudas en torno a consultas bibliográficas, aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan
- **Adquisiciones automatizadas.** Desde enero de 2008 el usuario puede seguir, a través de un módulo de *Unicorn*, el estado de sus peticiones de material bibliográfico.
- **Meta-búsqueda de recursos electrónicos.** La implementación del programa *Metalib* en septiembre de 2008 permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM.
- **Identidad corporativa y difusión.** Se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.

- **Préstamo de ordenadores portátiles.** Desde el 5 de mayo de 2008 la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria, en régimen de préstamo, 160 ordenadores portátiles, que pueden recogerse en los mostradores de cualquiera de las bibliotecas de la red.

Entre las acciones de mejora previstas para el 2009 debe señalarse la implantación de la tecnología RFID (Identificación por Radiofrecuencia), con el fin de mejorar de forma sustancial el servicio a los usuarios. Se trata de una tecnología que permite almacenar la información del ejemplar en un chip, que puede ser leído a distancia y sin necesidad de contacto visual. Perfectamente compatible con el actual sistema de código de barras, permite actuar de forma inmediata sobre dos aspectos fundamentales del funcionamiento de la Biblioteca: circulación (el tiempo de las operaciones se reduce hasta un 80 %) e inventario.

La red de bibliotecas de la UAM, por último, pertenece a las siguientes asociaciones, lo que redundará en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de esta Universidad a nivel nacional e internacional:

- MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid
- REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas
- IFLA: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas
- SEDIC: Sociedad Española de Documentación e Información Científica
- LIBER: Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación
- IBERCARTO: Grupo de Trabajo de las cartotecas públicas hispano-lusas

Biblioteca de Humanidades

La Biblioteca de Humanidades fue inaugurada en 1996. Alberga cerca de 300.000 volúmenes y casi 5.500 colecciones de revistas. Dispone de 956 puestos de lectura en la sala general, así como de otros espacios indispensables para el desarrollo de las actividades formativas como 1 sala de investigadores, 2 salas de trabajo profesor-alumno y 4 salas de trabajo en grupo. Posee también una Sala de Bibliografía de Género, puesta en marcha en colaboración con el Instituto de la Mujer, que por su ámbito de especialización es realmente singular en el marco universitario español. La Biblioteca de Humanidades ofrece diversos servicios, como préstamo inter-bibliotecario, préstamo a domicilio con reservas y renovaciones, buzón de devoluciones, bases de datos de información bibliográfica, gestión de novedades bibliográficas y bibliografía recomendada en las distintas asignaturas, cursos de formación para usuarios, ordenadores portátiles en préstamo o red inalámbrica. Se presta servicio de lunes a viernes de 9.00 a 20.30 horas y sábados de 9.00 a 14.00 horas. Todos los miércoles, en horario de mañana y tarde (10.00 y 16.00 horas) se ofrecen sesiones formativas para alumnos que empiezan sus estudios en la UAM, y usarán la biblioteca por primera vez, introduciéndoles en el uso de la Biblioteca y sus servicios, y así conozcan las habilidades necesarias para una mejor recuperación y gestión. También se ofrecen otros cursos para alumnos de tercer ciclo, investigadores y profesores, enfocados a conocer los recursos de información existentes (bases de datos según las áreas, revistas electrónicas, explicación del gestor bibliográfico *Refworks*, etc.).

Tecnologías de la información

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información, cuyo cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación para profesores y estudiantes o el soporte informático (<http://portal.uam.es/portal/page/portal/TecnologiasInformacion>). Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal, y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, de entre los que caben destacar cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos o un servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar las siguientes:

- **Correo electrónico.** Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todo los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos inter-campus, convocatorias de becas y otra información de interés.
 - **Red inalámbrica WIFI.** La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco, entre ellos la Facultad de Filosofía y Letras.
 - **La página del profesor.** La página del profesor (<http://www.uam.es/paginadelprofesor/>) es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite tener ciertos niveles de interactividad con sus alumnos.

El servicio de Tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar en tiempo real el estado de su expediente a través de la plataforma Campus Docente Sigma.

Convenios para prácticas

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un programa de prácticas externas a cargo del Delegado del Decano para Prácticas. El programa está en contacto con numerosas empresas e instituciones y el número de convenios, que en la actualidad asciende a 135, aumenta cada día. Además de las acciones que el Máster de LCCT lleve a cabo respecto a las prácticas, éste, a través de su Coordinador de prácticas, utilizará la estructura que está gestando la Facultad de Filosofía y Letras para la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes de grado y máster. Con tal objeto, ajustará su programa de prácticas, en el mayor grado posible, al de la Facultad.

Profesores, alumnos y empresas e instituciones podrán proponer la formalización de un convenio, siempre que estén relacionados con el Máster, y la Facultad se reserva el derecho de suscribirlo tras la evaluación de la solicitud. La información se encontrará convenientemente actualizada por escrito en la página web del Máster. El Tutor de Prácticas y la Comisión de Coordinación del Máster se encargarán de promover los convenios de prácticas, a partir de las sugerencias de todos los profesores del Título. Dichos convenios, una vez firmados por la institución o empresa y por la Universidad (en la figura del Vicerrector de Estudiantes), se depositan en la institución o empresa, en el Vicerrectorado correspondiente y en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los alumnos del Máster se beneficiarán de los convenios ya firmados por el Departamento de Filología Inglesa o la Facultad de Filosofía con empresas, centros e instituciones. En la actualidad, está en marcha un proceso de ampliación de las coberturas de los convenios de Grado actualmente vigentes, con la finalidad de aplicarlos también a los estudios de Posgrado. De igual manera, están en tramitación nuevos convenios con instituciones, centros y empresas. Estos convenios afectan, en lo que se refiere al Máster en LCCT a las siguientes empresas e instituciones, entre otras:

- Editorial Opera Prima*
- Centro de Estudios Alaró*
- Global Languages*
- *PRODUCCIONES 52*
- *RED LEAF S.L.*
- *MECCHIA & ALBORNOZ/LYMINGTON Business Center*
- AB Traducciones*
- ABM Communication*
- Biblioteca Nacional de España*
- Centro de Documentación Teatral*
- Colegio Base*
- Comunicación Multilingüe S.L. (CM)*
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas*
- Editorial Visor*
- Editorial 451*
- Fundación Autor*

*Fundación Giner de los Ríos
Fundación Teatro de la Abadía
Gestión cultural y comunicación, SL
Hermes Traducciones S.L.
Instituto Cervantes
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales
Ministerio de Asuntos Exteriores
Ministerio de Cultura*

Información online acerca del programa de prácticas

Información disponible en la página web del programa de prácticas (http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm).

Secciones de la página web del programa de prácticas:

- **LOCALIZACIÓN Y CONTACTO**

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/localizacion.htm

- **INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS**

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infopracticas.htm

Información general

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/informacion_general.htm

Información para los estudiantes

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infor_estudiantes.htm

Información para las empresas

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infor_empresas.htm

Listado de Empresas y Entidades con las que la Facultad de Filosofía y Letras tiene firmados Convenios de Cooperación Educativa para prácticas en empresas

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/listadoempresas.htm

- **IMPRESOS Y DOCUMENTACIÓN PARA PRÁCTICAS**

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infoimpresos.htm

- Impreso de solicitud
- Impreso de Curriculum Vitae
- Impreso de matrícula de prácticas
- Documentación para prácticas en curso
 - Guión para la confección de la Memoria de Prácticas
 - Ficha de prácticas en empresas
 - Cuestionario de evaluación emitido por el tutor académico
 - Cuestionario de evaluación emitido por el tutor profesional
 - Encuesta para la evaluación de prácticas en empresas

- **OFERTA DE PRÁCTICAS**

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/ofertas_empresas.html

- **BECAS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN EL EXTRANJERO**

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/infobecas.htm

- **OTRAS POSIBILIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PRÁCTICAS**

http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/otros.htm

Manual de procedimiento para tutores académicos de prácticas

El Programa de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras (http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm) gestiona la realización de prácticas en empresas e instituciones externas a la universidad de los alumnos de licenciatura de la Facultad. Las prácticas del Máster ~~en Crítica y Argumentación Filosófica~~ LCCT se vincularán a dicho Programa, no sólo en lo que respecta al uso de la estructura creada, sino también en la asunción de una gran parte de sus directrices, como las contenidas en este punto. Las prácticas no son remuneradas, aunque algunas instituciones conceden al estudiante una gratificación. No se pueden realizar prácticas si no hay firmado un convenio entre la Facultad y la institución, aunque los alumnos pueden proponer la firma de nuevos convenios que les permita realizar sus prácticas en estas empresas. Los créditos de las prácticas se matriculan en nuestro caso en el segundo cuatrimestre del año académico y se calificarán en las convocatorias de junio y/o septiembre. Al terminar, los alumnos son evaluados por el Tutor Académico y su calificación figura en su expediente académico junto con el número de créditos matriculados (10).

A lo largo de todo el proceso, los alumnos son tutorizados por un Tutor Profesional en su lugar de prácticas y por un Tutor Académico en la Facultad. El Tutor Académico es un profesor del Máster entre los propuestos para realizar tal cometido, que, en el momento de iniciar las prácticas, es asignado de forma individual a cada alumno, a propuesta de éste y con la aceptación explícita del propio profesor.

En el borrador del PAP (Plan de Actividades del Profesorado), que se está elaborando en estos momentos en el Rectorado, se computa como actividad docente la tutorización académica de prácticas externas, hasta un máximo de 20 horas por estudiante y un máximo de 5 alumnos.

Es tarea exclusiva del Tutor Académico la calificación de la asignatura de prácticas. Para ello, el Tutor Académico evalúa al alumno en función de:

- Una serie de entrevistas personales con el alumno en prácticas, al menos en el momento en que el alumno inicia el período de prácticas, a mediados y al final de dicho período.
- Un sistema de seguimiento periódico del desarrollo de las prácticas (telefónicamente, por correo electrónico o en tutorías presenciales) que permitirá obtener una visión más completa de las actividades realizadas por el becario y del cumplimiento cotidiano de sus obligaciones formales.
- El contenido de una Memoria de Prácticas realizada por el estudiante al final del período de prácticas y de cuya correcta elaboración y presentación velará el Tutor Académico.
- El juicio recabado del Tutor Profesional de la empresa en la que el alumno realiza sus prácticas, tanto a partir de contactos mantenidos personalmente entre el Tutor Académico y el Profesional, si fuesen necesarios, como a partir del cuestionario de evaluación del alumno cumplimentado por parte del Tutor Profesional al final del período de prácticas (que el alumno ha de entregar firmado al Tutor Académico junto con su Memoria).

El Tutor Académico emitirá su informe de evaluación en el que hará constar la calificación que asigna al estudiante y una breve exposición razonada de la misma y de la idoneidad del convenio de prácticas. Concluido este trámite el Tutor Académico termina su labor.

Sobre la memoria de prácticas

La Memoria de Prácticas no es una memoria acerca de la empresa sino un documento destinado a recabar información sobre el aprovechamiento curricular de las prácticas (relación entre el trabajo realizado y los estudios en curso, aprendizaje de herramientas, valoración de la integración laboral del alumno en un equipo humano...) que debe detallar las actividades realizadas a lo largo del periodo de prácticas.

Aunque el contenido y formato de la memoria deberá ser establecido por el Tutor Académico del alumno en función de las peculiaridades de cada práctica, se aconseja una extensión y contenidos mínimos organizados en torno a cuatro grandes apartados:

0.- Índice

1.- Datos personales del estudiante, sin olvidar la licenciatura en curso.

2.- Introducción:

- Procedimiento seguido en la búsqueda de las prácticas
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, posición que ocupa en el mercado, infraestructura del lugar de trabajo, material de apoyo existente...)
- Expectativas al incorporarse a la práctica

3.- Desarrollo de las prácticas

- Descripción detallada de las actividades desarrolladas durante la estancia de prácticas teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado y especificando la duración de las mismas así como las unidades o departamentos en la empresa en que se han realizado.
- Formación recibida (cursos, programas informáticos...)
- Nivel de integración e implicación dentro del departamento y relaciones con el personal

4.- Conclusiones

- Adecuación a las enseñanzas recibidas en el Máster para el desempeño de las prácticas
- Aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas
- Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica
- Sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la empresa visitada (en particular en lo referente a los becarios en prácticas)

Acciones previstas de mejora

La Facultad de Filosofía y Letras ~~tiene previsto acometer~~ **ha realizado** las siguientes acciones de mejora a lo largo de los años 2009-2010.

- Ampliación y renovación del equipamiento informático, así como de hardware y software, de las aulas de informática.
- Instalación de cañones de proyección en todas las aulas.
- Creación de aulas de tamaño medio para la impartición de seminarios o la realización de trabajos prácticos.
- Reforma y división del salón de actos de la Facultad para crear dos salones de actos (capacidad 230 y 100), una sala de grados y una sala de reuniones.

Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de la Unidad de Calidad y Formación, elaboró en abril de 2006 un documento titulado *Necesidades de espacios y equipamientos en el marco de adaptación al Espacio Europeo de la Educación Superior* que señalaba las acciones de mejora que debían emprenderse a la mayor brevedad en el Centro y efectuaba previsiones de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios. Entre las líneas maestras de dicho documento, que implicaba al conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras en su cumplimiento antes del curso 2010-2011, destacaban las siguientes propuestas:

- Reconsideración de los espacios en función de los nuevos tipos de docencia, que comportan locales más flexibles y ajustados al tamaño de los grupos de alumnos. En este sentido, se debía apostar por la subsanación de un claro déficit de aulas pequeñas (20-30 estudiantes), que además deberían quedar ajustadas en su disposición a los requerimientos de unos nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje más participativos, que implican un seguimiento personalizado de los estudiantes así como la adquisición por éstos de diversas competencias y destreza a través de seminarios, trabajos en grupo, exposiciones orales y diversos tipos de prácticas en aula. En los últimos años se ha acometido, por lo tanto, un programa de acondicionamiento de tal tipo de aulas, iniciativa que continuará hasta ajustarse a las necesidades emergentes.
- Equipamiento de todas las aulas con un proyector de vídeo instalado en el techo, protegido mediante algún sistema eficaz de seguridad. Este cañón estaría conectado a una CPU fija. Igualmente, está previsto dotar a todas las aulas con una pantalla de proyección y dos altavoces.
- Mejora en las condiciones de climatización e insonorización de las aulas.
- Estudio de la viabilidad de un modelo de préstamo de ordenadores portátiles a estudiantes.

- Medidas para habilitar salas de estudio colectivo en la Facultad, con el fin de que los estudiantes cuenten con un espacio idóneo para realizar los trabajos en equipo.
- Perfeccionar, en caso necesario, la eventual implantación en los laboratorios de las normas de seguridad e higiene en el trabajo. Igualmente es necesaria la asignación de espacios para el almacenamiento de materiales empleados en prácticas.

En lo que respecta al Departamento de Filología Inglesa, y de acuerdo con sus competencias y posibilidades, merece reseñar lo siguiente:

- Adaptación de los espacios actuales para optimizar los recursos y facilitar y dinamizar las actividades docentes y de investigación relacionadas con el posgrado.
- Actualización periódica de equipos, software e inversión en nuevos instrumentos de acuerdo con el presupuesto anual que tiene asignado.
- Recursos bibliográficos y material docente: adquisición periódica de fondos y adecuados para el postgrado, con cargo al presupuesto del Departamento.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El Servicio de Mantenimiento de la UAM realiza cuatro tipos de operaciones:

- a) Mantenimiento correctivo: Atiende a la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citado.
- b) B) Mantenimiento preventivo: Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.
- c) Modificación de las infraestructuras: Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen.
- d) Asesoramiento técnico: Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : ANEXO 8. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.pdf

HASH SHA1 : AbgYoWSx6oonsljqeQ5KVbAMOQg=

Código CSV : 45861524707274268862341

ANEXO 8. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Resultados previstos

Tasa de graduación	Tasa de eficiencia	Tasa de abandono
85%	85%	15%

Considerando el diseño y la orientación del título hacia perfiles académicos y profesionales de gran demanda social, así como la puesta en marcha de un sistema de acción tutorial se prevé una **tasa de graduación** en torno al 75%. Hemos tomado como referentes fundamentales las Tasas de Graduación, de Abandono y de Eficiencia de los **programas extintos de doctorado que se han venido realizando**. A ellos habría que sumar los procedentes del Título propio del máster de Traducción. En los últimos años hemos visto crecer la demanda de los estudios de doctorado, y los últimos números de egresados han sido de 10 alumnos egresados por año, sin contar con los que proceden de la Universidad de St. Louis. En el primer período de doctorado, los alumnos egresados han sido 30. Actualmente, varios de nuestros egresados se encuentran en Universidades Norteamericanas. Los alumnos de master egresados anualmente en el programa que compartimos con la Universidad de St Louis asciende a 20 por año. El número de egresados anuales de Licenciatura es de 70 alumnos.

Por otra parte, el hecho de que en el programa del Master se incluya la realización de prácticas en instituciones con el objeto de incentivar una mayor motivación entre los alumnos para la finalización de los estudios de postgrado constituye, a nuestro juicio, un factor positivo. Asimismo, el enfoque mixto (profesional e investigador) del Master y el ámbito laboral para el que se califica a los alumnos, su perfil y el hecho de que parte de ellos se encuentren trabajando y consideren necesario avanzar en su cualificación, mediante la realización del postgrado, para realizar con mayor eficacia sus labores profesionales nos permite ser optimistas en cuanto a la posible aceptación del master.

Por las razones antedichas, se espera que la **tasa de eficiencia** del nuevo título sea alta y se sitúe en torno al 85%. Para lograrlo se incidirá de forma muy particular en el seguimiento personalizado de los estudiantes a través de la acción tutorial.

Finalmente, teniendo en cuenta las mejoras estructurales y didácticas enunciadas, es de prever que se produzca una **tasa de abandono** no mayor del 15%.

Estas estimaciones podrían verse alteradas en el caso de que los estudiantes optaran por cursar el título a tiempo parcial en un porcentaje alto. Este supuesto es previsible dada la modificación del nuevo panorama universitario y el hecho de que muchos de los alumnos probablemente accedan al master una vez insertos en el mercado laboral, a menudo tras haber cursado el Master en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : ANEXO 8.pdf

HASH SHA1 : FOGs5pIpyFrhiaKHsuWEFuLuA9s=

Código CSV : 44688509389645717698119

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Rector delegac firma MJose Sarro.pdf

HASH SHA1 : diRAuyQE2DFf1VpXT12dzMl1i9w=

Código CSV : 44688516316669371320032

El artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, atribuye al Rector la representación de la Universidad. Atribución que en el ámbito de la Universidad Autónoma de Madrid es reiterada y completada por el artículo 40 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre. El artículo 42 del citado texto estatutario contempla las funciones de los Delegados del Rector, nombrados para el ejercicio de funciones específicas que no sean susceptibles de constituir un puesto de trabajo.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procedo a delegar mi firma para la presentación en el Registro Electrónico del Ministerio de Educación de las solicitudes de verificación y modificación de Títulos oficiales en Dña. Josefa Sarro Casillas, con NIF 0139501-T.

Para la validez de esta delegación no es necesaria la publicación, a tenor de lo dispuesto en el apartado segundo del precitado artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

Y para que así conste, firmo la presente.

Madrid, 11 de febrero de 2011
EL RECTOR

José M. Sanz

José María Sanz Martínez



